



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

**EMPRESA DISTRIBUIDORA
DEL PACIFICO**

DISPAC S.A E.S.P.

**AUDITORIA EXTERNA DE
GESTIÓN Y RESULTADOS**

INFORME A DICIEMBRE DE 2019

LEAL INGENIEROS S.A.S

Bogotá, 18 de agosto de 2020



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

ÍNDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN.	5
1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL	5
1.1 DEFINICIÓN DEL MARCO ORGANIZACIONAL	5
1.1.1 INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1.2 JUNTA DIRECTIVA	6
1.1.3 REVISORÍA FISCAL	6
1.1.4 CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA	7
1.1.5 ESTRUCTURA DE PERSONAL.	7
1.1.6 ORGANIGRAMA	9
2. VIABILIDAD FINANCIERA.	11
2.1 ESTADOS FINANCIEROS.	13
2.1.1 ACTIVO	13
2.1.2 PASIVO Y PATRIMONIO	15
2.1.3 ESTADO DE RESULTADOS	17
2.1.3.1 INGRESOS	18
2.1.3.2 COSTOS	18
2.1.3.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18
2.1.3.4 INGRESOS FINANCIEROS	18
2.1.4 PASIVO CONTINGENTE	18
3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS.	19
3.1 ACUERDOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA SSPD.	19
3.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO.	24
3.3 PLAN DE CUENTAS.	29
3.4 ÁREA FINANCIERA.	29
3.4.1 FACTOR PRESTACIONAL.	29
3.5 ÁREA FINANCIERA	30
3.5.1 LIMITACIÓN DE SUMINISTROS	30
3.5.2 INDICADORES SERVICIO DE ENERGÍA	30
3.5.2.1 LIQUIDEZ	31
3.5.2.2 SOLVENCIA	32
3.5.2.3 ENDEUDAMIENTO	32



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

3.5.2.4 RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	32
3.5.2.5 RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS	32
3.5.2.6 CAUSAL DE DISOLUCIÓN.	32
3.6 PRESUPUESTO.	33
3.6.1 INGRESOS.	33
3.6.2 GASTOS	34
3.7 ÁREA TÉCNICA Y OPERATIVA	34
3.8 ÁREA COMERCIAL	34
3.8.1 NIVEL DE PÉRDIDAS	34
3.8.2 COMPORTAMIENTO MENSUALIZADO	35
3.8.3 EXPOSICIÓN EN BOLSA.	36
3.8.4 CARTERA.	37
3.8.5 CARTERA POR SERVICIOS.	38
3.8.5.1 GRAFICA CARTERA POR SERVICIOS 2018	38
3.8.5.2 GRAFICA CARTERA POR SERVICIOS 2019	39
3.8.5.3 GRAFICA CARTERA POR EDADES	39
3.8.5.4 CARTERA TOTAL 2019.	41
3.8.5.5 DEMANDA COMERCIAL.	41
3.8.5.6 VENTAS DE ENERGIA.	41
3.9 FACTURACIÓN Y RECAUDO.	42
3.9.1 ESTRATEGIAS COMERCIALES	44
3.10 RESTRICCIONES.	45
3.11 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	46
3.12 FACTURACIÓN.	46
3.12.1 ESTRUCTURA DEL MERCADO	50
3.13 ATENCION RECLAMOS SERVICIO.	51
3.14 PROCEDIMIENTO DEFENSA USUARIO SEDE EMPRESA	52
3.15 FACTORES EXTERNOS	52
3.15.1 NATURALES	52
3.15.2 REGULATORIOS	52
3.15.3 LEGALES (Litigios y demandas).	53
3.16 "COMPLEMENTO RES. 20061300012295 18 ABRIL DE 2006".	56
4. INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.	105
4.1 INDICADORES FINANCIEROS.	105
4.1.1 ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	105
4.1.2 ROTACIÓN CUENTAS POR PAGAR	105



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

4.1.3 RAZÓN CORRIENTE	105
4.1.4 MARGEN OPERACIONAL	105
4.1.5 CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS	126
4.2 INDICADORES TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS.	106
4.2.1 SUSCRIPTORES SIN MEDICIÓN	106
4.2.2 RECLAMOS POR FACTURACIÓN	107
4.2.3 ATENCIÓN RECLAMOS SERVICIO	108
4.2.4 ATENCIÓN SOLICITUD DE CONEXIÓN	108
5. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO	108
5.1 CONCEPTO GENERAL DEL NIVEL DE RIESGO	108
5.1 .1 PERIODO DE PAGO DEL PASIVO DE LARGO PLAZO (AÑOS).	109
5.1.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (%).	109
5.1.3. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (%).	110
5.1.4 ROTACIÓN ACTIVOS FIJOS (VECES).	110
5.1.5. CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS	110
5.1.6 SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO.	111
5.1.7 FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA.	111
5.1.8 FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS	111
5.1.9. CICLO OPERACIONAL.	111
5.1.10. PATRIMONIO SOBRE ACTIVO.	112
5.1.11. PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL.	112
5.1.12. ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL.	112
6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA SUI.	112
6.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD	113
7. MATRIZ DE RIESGOS.	114
7.1. PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	115
7.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO	115
7.1.2. TRATAMIENTO DE RIESGOS	116
7.1.2.1 CONTROLES	116
8. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	116
8.1 ENCUESTA EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO.	122
8.2 EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	123
9. SOPORTE CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI.	128



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P

AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

INTRODUCCIÓN.

La firma Leal Ingenieros S.A.S en su calidad de Auditores Externos de Gestión y Resultados de la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A E.S.P y en cumplimiento con las Resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG: No 072 de 29 de Octubre de 2002, 034 de 30 de marzo de 2004 y 248 de abril de 2016, al igual que lo consignado en las directrices de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resoluciones No 20061300012295 de 18 de abril de 2006, 20121300003545 de 14 de Febrero de 2012, 1300042935 del 30 de marzo de 2017, 20171300058365 del 18 de abril de 2017 y 20171300082805 de 24 de mayo de 2017, 20181000024475 del 12 de marzo de 2018, Resolución SSPD 20181000027435 del 20/03/2018, y demás normas que apliquen, realizó la AEGR bajo las restricciones y circunstancias de la época de la pandemia y su efecto del COVID19, en este escenario presentamos los resultados de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados correspondiente a la vigencia 2.019 con destino a la SSPD –SUI.

1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

1.1 DEFINICIÓN DEL MARCO ORGANIZACIONAL

1.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Denominación o Razón Social:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A.E.S.P.
Sigla Comercial	“DISPAC S.A E.S.P.”
Representante Legal:	Germán Javier Palomino Hernández
NIT:	818001629-4
Domicilio principal:	Quibdó - Chocó
Dirección:	Cra. 7 No. 24 -76 Barrio Yesca Grande
Teléfonos:	(4) 670 9722 – 670 7849



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Para la presente vigencia la empresa se encuentra comprometida en el desarrollo y la implantación del Plan Estratégico Corporativo concluido en la vigencia anterior, concebido para el periodo 2018-2022 el cual fue construido con la participación de los funcionarios de la empresa y los actores externos vinculados de alguna manera en el desarrollo energético del departamento, donde sobresalen de manera relevante los factores económicos, sociales, tecnológicos y ambientales, al igual que la influencia de los aspectos ambientales, la seguridad y salud en el trabajo y la incorporación de buenas prácticas para cuidar la salud de los colaboradores y el medio ambiente.

1.1.2 JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No 027 del 27 de marzo de 2019 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en Cámara de Comercio el 31 de mayo del 2019 en el libro noveno en la ciudad de Quibdó. Las personas designadas para integrar la Junta Directiva de la empresa fueron:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
JHON LEONARDO OLIVARES RIVERA DELEGADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ASTRID CONSUELO SALCEDO SAAVEDRA DELEGADO MINISTERIO HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
LUIS FABIAN ZULUAGA LOPEZ DELEGADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	FABIAN DIAZ SOTO DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
MARCIAL GILBERTO GRUESO BONILLA DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	JORGE CALDERON DELEGADO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

1.1.3 REVISORÍA FISCAL

Mediante Acta No 027 del 27 de marzo de 2019 de Asamblea General de Accionistas Inscrita en Cámara y Comercio de la ciudad de Quibdó, el 31 de mayo de 2019 libro 9, cotejada con el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Quibdó del 31 de mayo de 2019, seleccionó a la firma AMEZQUITA & CIA para que ejerza como revisora fiscal de la empresa DISPAC S.A. ESP., en la vigencia del 24 de abril de 2019 al 23 de abril de 2020.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Revisor Fiscal Principal: Jaime Eduardo Duran
Revisor Fiscal Suplente: Sandra Pastora González.

1.1.4 CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Cuadro resumen del capital suscrito y pagado con corte al 31 de diciembre de 2019.

ACCIONISTAS	CAPITAL AUTORIZADO		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL POR SUSCRIBIR		
	Nº ACCIONES	VALOR	Nº ACCIONES	VALOR	Nº ACCIONES	VALOR	%
Ministerio de Minas y Energía	985.438	98.543.800	985.438	98.543.800	882	88.200	75,0271
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	328.000	32.800.000	328.000	32.800.000	-	-	24,9725
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
TOTALES	1.313.442	131.344.200	1.313.442	131.344.200	882	88.200	1,0000

Valor nominal de la acción: \$100 mil pesos.

1.1.5 ESTRUCTURA PERSONAL.

DESCRIPCION	dic-18	dic-19	VARIACION	%
Trabajadores activos	314	268	-46	-14.65
Vacantes	2	0	-2	-100.00
Total	316	268	-48	-15.19
Temporales			0	
Sena	7	0	-7	-100.00
Pensionados	1	1	0	0.00
Número usuarios	92.964	96.249	3.285	3.53
Trabajadores /usuarios *	3.40	2.78	-0.62	-18.24

*Por cada 1000 usuarios



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

El presente cuadro registra 268 trabajadores activos y copada la planta de personal para un total de 268 plazas a diciembre de 2019, mientras en 2018 la estructura mostraba 314 trabajadores activos y 2 vacantes para un total de 316 plazas. El resultado indica una reducción drástica del personal del 14.65% con una reducción de 48 plazas en la planta de personal.

En relación con el número de usuarios atendidos los cuales se incrementaron en el 3.53% equivalentes a 3.285 usuarios, obteniendo un indicador de eficiencia de 2.78 trabajadores para atender 1000 usuarios en el año 2019, comparado con 3.40 trabajadores requeridos para atender 1000 usuarios en el año anterior, mostrando una mejor eficiencia en el manejo del recurso humano.





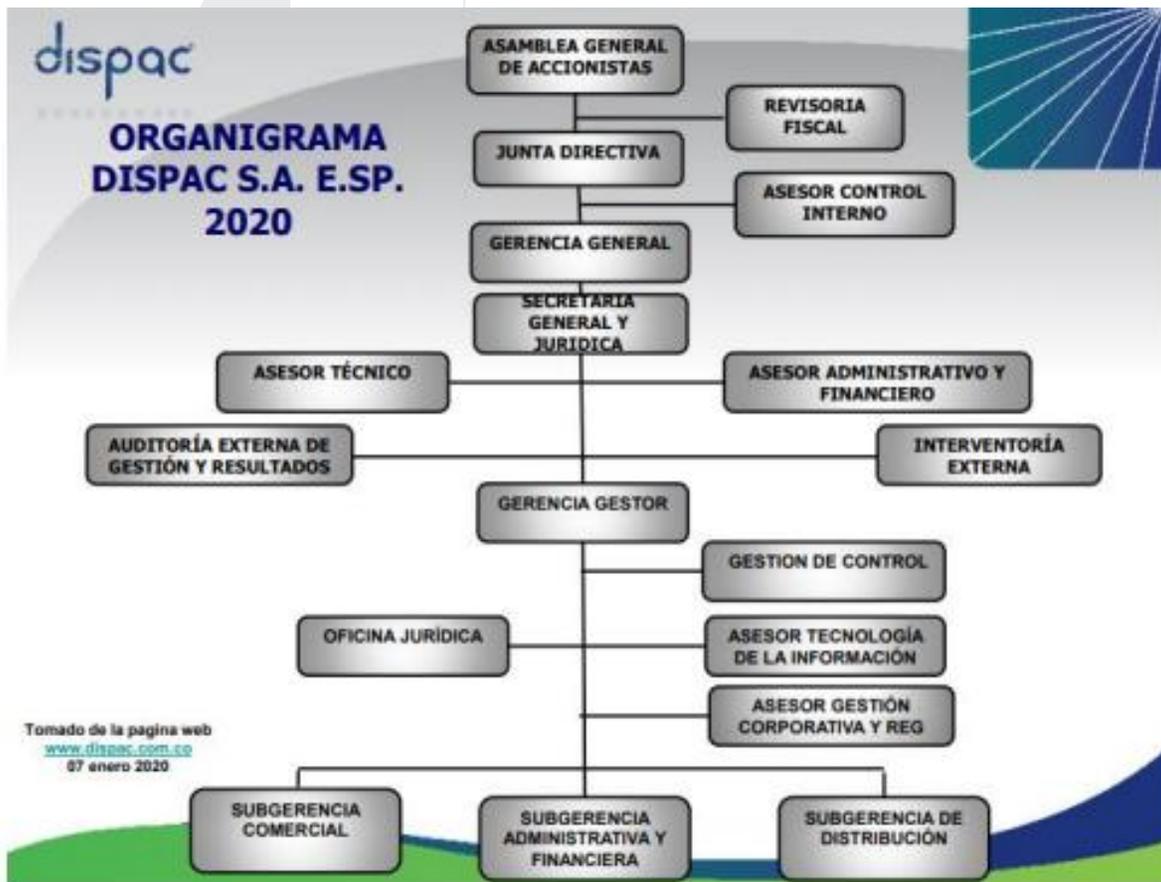
LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

1.1.6 ORGANIGRAMA

La Estructura Administrativa continúa siendo la misma que el año anterior, por tanto, al 31 de diciembre de 2019 es:



* Fuente: Informe de Gestión DISPAC 2019.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

1.1.6.1 ORGANIGRAMA DEL GESTOR:





LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

2. CALCULO DE LA VIABILIDAD FINANCIERA.

La viabilidad financiera evaluada al mes de diciembre de 2019, calculada con base los Estados Financieros suministrados por la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A E.S.P los cuales se encuentran suscritos por el Representante Legal, el Contador y suscritos y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

VIABILIDAD FINANCIERA (Millones de \$)	dic-18	dic-19	DIFERENCIA	VARIACION %
PASIVO TOTAL	110,951.00	91,050.00	- 19,901	- 21.86
ACTIVO TOTAL	258,712.00	241,538.00	- 17,174	- 7.11
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0.43	0.38	0.05	13.77
PATRIMONIO	147,761.00	150,488.00	2,727	1.81
INGRESOS OPERACIONALES	119,090.00	122,896.00	3,806	3.10
COSTOS DE VENTAS	94,876.00	95,650.00	774	0.81
GASTOS ADMINISTRATIVOS	11,067.00	11,199.00	132	1.18
TOTAL COSTOS Y GASTOS	105,943.00	106,849.00	906	0.85
ING. OPERACIONALES - COSTOS Y GASTOS	13,147.00	16,047.00	2,900	18.07
EBITDA	18,210.00	20,941.00	2,731	13.04

\$ Miles de pesos.

EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Para el año 2019 continúa siendo menor que 1. Su comportamiento muestra una mejora frente a la vigencia anterior al situarse en 0.38, frente a 0.43 obtenidos en 2018

EL PATRIMONIO: Ascendió a \$ 150.488 millones y se incrementó con relación al año 2018 en 1.81%, es decir \$2.727 millones.

LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS: Incluyen servicio de energía, venta de bienes, contratos de construcción, arrendamientos, otros servicios y otros ingresos, se incrementó en \$3.806 millones equivalentes al 3.1%

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO: Ascende a \$4.431 millones, superior en \$894 millones a los alcanzados en el periodo anterior, los cuales están influenciados por los mayores ingresos de actividades ordinarias los cuales crecieron en 3.10% al pasar de \$119.090 millones a \$122.896 millones y la variación de los costos y gastos con un incremento de 0.85% comparado con la vigencia anterior; igualmente el balance entre los ingresos y los costos y gastos en



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

la vigencia registran que los ingresos atienden satisfactoriamente los requerimientos asociados de los costos y los gastos. Al observar los resultados anteriores y las proyecciones financieras es importante tener en cuenta que en los activos están incluidas partidas recibidas para ejecución de proyectos específicos y que son partidas reservadas; salvo este comentario podemos conceptuar que bajo las condiciones actuales DISPAC S.A E.S.P no presenta dificultades de consideración que afecten su viabilidad financiera de corto plazo, sin embargo, se debe prestar atención al comportamiento financiero por efecto de la situación actual producto del impacto que pueda causar el Covid-19 para no tener dificultades en la viabilidad financiera de corto plazo aunque los márgenes son estrechos DISPAC atiende la marcha del negocio y procura la mejora de sus indicadores.

PROYECCIONES FINANCIERAS: DISPAC modela las proyecciones financieras presentadas para un escenario de 12 años 2019 a 2030. Los datos de entrada son los usados generalmente para estas como son IPP, PPC, devaluación interna, externa tasas de interés comportamiento del mercado, devaluación, etc.

El modelo evalúa entre otros los Activos que muestran crecimiento, Estado de resultados Ingresos operacionales los cuales son crecientes incluye el comportamiento tarifario y la demanda de energía, así mismo el comportamiento del pasivo que muestra una reducción en el periodo analizado, el patrimonio es creciente en el periodo analizado.

Se recomienda realizar análisis periódicos de sensibilización, incorporando los resultados reales tanto de vigencias anteriores como el ajuste en proyección de la presente vigencia, además incorporar al modelo las implicaciones financieras de que pueda ser objeto la empresa por efecto de la pandemia ocasionada por el Covid-19 para obtener los cálculos para estimaciones futuras.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

2.1 ESTADOS FINANCIEROS.

CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Atendiendo las prácticas contables de común aceptación, los Estados Financieros Incorporan las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia y mala interpretación de hechos.

2.1.1 ACTIVO:

ACTIVO	NOTA	31-dic-19	31-dic-18
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	34.271.191	36.926.505
Inversiones e instrumentos derivados	4	-	-
Cuentas por cobrar por servicios	5	23.754.202	29.371.872
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	7	22.111.438	29.244.678
Inventarios Corrientes	8	5.972.923	4.829.430
Otros activos	10	615.360	696.342
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		86.725.114	101.068.827
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar difícil recaudo	6	18.687.043	12.785.609
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	6	(17.157.795)	(12.513.778)
Propiedades, planta y equipo	9	229.274.424	225.188.083
Depreciación acumulada activos	9	(77.209.393)	(69.093.654)
Intangibles	11	2.927.790	2.919.334
Amortización intangibles	11	(1.774.451)	(1.703.836)
Activo por impuesto diferido	12	64.795	61.478
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		154.812.413	157.643.236
TOTAL ACTIVO		241.537.527	258.712.063



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S006

Al cierre del 2019 el activo total tiene un valor de \$ 241.5382 millones con una disminución del 1.79% con respecto a la vigencia anterior y su y la reducción se evidencia por el comportamiento tanto del Activo corriente como del no corriente.

Activo Corriente: La reducción está influenciada principalmente por la disminución de las cuentas Efectivo, otras Cuentas por Cobrar Servicios y Otros Deudores, anticipos y saldos por impuestos.

- **Efectivo:** Esta cuenta que representa el 39.5% del activo corriente, mostró una disminución por \$ 2.656 millones equivalente al 7% con respecto al año anterior.
- **Cuentas por cobrar Servicios:** Esta cuenta representa el 27.40% del total del activo corriente, la cual tuvo una disminución de \$7.261 millones con respecto a la vigencia 2018, equivalente al 24.72%, esto como consecuencia de la reducción de la cartera de corto plazo principalmente al sector Residencial, Comercial y oficial.
- **Otros Deudores:** Al cierre de la vigencia mostró una reducción de \$7.134 millones equivalente al 24.39% con respecto a la vigencia anterior y representa el 24.50% del activo de corto plazo.
- En general el activo corriente representa el 36% del activo total, mientras que en la vigencia anterior representó el 39% como resultado de la reducción de las cuentas analizadas.
- **Activo no Corriente:** En relación con las cuentas del activo largo plazo registra una disminución por \$2.831 millones equivalente al 1.8% respecto de la vigencia anterior, esta variación está influenciada principalmente por las cuentas por cobrar y las Depreciaciones acumuladas, mientras que la cuenta por cobrar de difícil recaudo se incrementó de manera notable en \$5.901 millones equivalente al 46%, la propiedad Planta y equipo mostró un crecimiento del 1.8%
- **Activo total:** En la presente vigencia tiene la siguiente conformación:
Activo corriente: 35.91% con \$ 86.725 millones.
Activo no corriente: 64.01% con \$154.812 millones
Activo total: \$ 241.537 millones.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

2.1.2 PASIVO Y PATRIMONIO.

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	31-dic-19	31-dic-18
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales	14	20.558.165	25.580.315
Recursos recibidos en administración	16	32.097.869	45.780.589
Ingresos recibidos por anticipado	18	308.003	511.392
Beneficios a los empleados	15	102.526	94.127
Provisión contingencias	17	2.010.621	1.906.246
Prestamos por pagar CP.	13	3.536.681	1.550.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		58.613.865	75.422.669
PASIVO LARGO PLAZO			
Prestamos por pagar LP.	13	13.852.315	16.312.014
Pasivo por impuesto diferido	12	18.583.818	19.216.032
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		32.436.133	35.528.046
TOTAL PASIVO		91.049.998	110.950.715
PATRIMONIO			
	19		
Capital suscrito y pagado		131.344.200	131.344.200
Reserva de ley		2.058.378	1.704.696
Resultados de ejercicios anteriores		12.653.999	(26.761.565)
Resultados del ejercicio		4.430.952	3.536.823
Impactos transición nuevo marco de regulación		-	70.738.918
Corrección de errores y/o cambios en políticas contables		-	(32.801.724)
TOTAL PATRIMONIO		150.487.529	147.761.348
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		241.537.527	258.712.063



2.1.2.1 PASIVO TOTAL:

Al final de la vigencia 2019, el saldo del pasivo total registró un valor de \$ 91.050 millones, con una disminución de \$19.901 millones, equivalente al 17.94% con relación a la vigencia 2018, influenciado principalmente por la reducción en el pasivo corriente en \$16.808 millones que representa el 15.15%, mientras el pasivo largo plazo registró un menor valor de \$3.065 millones que equivale al 8.63% con relación a la vigencia anterior.

Pasivo Corriente: La disminución del pasivo corriente está influenciada principalmente por el saldo de la cuenta Recursos recibidos en Administración por valor de \$32.098 millones, comuna disminución por valor de \$13.683 millones que equivalen al 29.89% con relación a la vigencia anterior. Le sigue en orden de magnitud la cuenta por pagar compromisos comerciales que disminuyó en \$4.992 millones que disminuyó en 19.52%. Dentro de este pasivo se incrementaron los préstamos por pagar de corte plazo en \$1987 millones, es decir el 128% con relación a la vigencia anterior. Las demás obligaciones de corto plazo mostraron un comportamiento relativamente constante frente a la participación sin presentar variaciones significativas con respecto a la vigencia anterior.

Pasivo Largo Plazo: Esta cuenta registró una disminución de \$3.092 millones equivalente al 8.70%, influenciado principalmente por los prestamos por pagar a largo plazo.

Patrimonio: El patrimonio al corte del año 2.019 creció en \$ 2.727 millones equivalente al 1.85% con relación a la vigencia del 2.018 por efecto principalmente del impacto de la regulación del nuevo marco regulatorio y el incremento en la cuenta resultado del ejercicio anteriores.

Resumen: Los Activos de la Empresa a diciembre de 2.019, ascienden a \$241.538 millones con un crecimiento del 1.79%; el Pasivo disminuyó en \$19.900 millones al situarse en \$91.050 millones o sea el 17.94%. El Patrimonio totalizó \$150.488 millones, con un incremento del 1.85%. Con respecto a la participación del patrimonio frente al activo representa el 62.30%, frente a 57.11% de la vigencia anterior. Los resultados nos muestran una mejora en sus resultados financieros, su nivel de liquidez pasó de 1.34 a 1.48 y el endeudamiento paso de 0.43 a 0.38 con relación a la vigencia anterior.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

2.1.3 ESTADO DE RESULTADOS

		POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	NOTA	2019	2018
INGRESOS OPERACIONALES			
Venta de servicios	20	120.321.110	117.058.439
Venta de bienes	20	278.581	414.481
Otros servicios (Asistencia técnica)	20	2.295.949	1.617.394
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		122.895.640	119.090.314
Costos de prestación de servicios	21	(95.649.674)	(94.876.392)
UTILIDAD BRUTA ANTES DE DEPRECIACIONES		27.245.966	24.213.922
Depreciaciones y amortizaciones	21	(8.286.632)	(7.667.840)
UTILIDAD BRUTA DESPUES DE DEPRECIACIONES		18.959.334	16.546.082
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22		
Administración		(4.414.249)	(3.961.972)
Impuestos, contribuciones y tasas		(2.036.652)	(2.041.342)
Provisiones		(4.748.392)	(5.063.431)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(11.199.293)	(11.066.745)
UTILIDAD OPERACIONAL		7.760.041	5.479.337
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	23		
Ingresos financieros		942.993	623.787
Gastos financieros		(1.689.397)	(1.595.657)
Otros ingresos		2.229.624	2.005.706
Otros gastos		(1.127.688)	(1.110.771)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS NETOS NO OPERACIONALES		355.532	(76.935)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		8.115.573	5.402.402
Impuesto sobre la renta e impuesto para la equidad - CREE		(3.684.621)	(1.865.579)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		4.430.952	3.536.823
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN		3.374	2.693



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S006

2.1.3.1 Ingresos: Los ingresos por actividades ordinarias a diciembre de 2019 ascendieron a \$122.896 millones, con un crecimiento de 3.19% frente al periodo anterior es decir \$3806 millones y están compuestos principalmente por la Prestación de servicio de Energía en el 98% con \$ 120.321 millones en Comercialización, Distribución y trasmisión. Complementan los ingresos en menor cuantía la remuneración de activos del STN y los Otros Servicios.

2.1.3.2 Costos: El costo por prestación de servicio totalizan \$ 95.650 millones. Los cuales mostraron un incremento con respecto a la vigencia anterior de \$774 millones.

2.1.3.3 Gastos de administración: Los gastos de administración tuvieron un leve incremento de \$132 millones, al pasar de \$ 11.067 millones a \$ 11.199 millones, es decir el 1.19%, conformados por gastos de administración \$4.414 millones con un incremento de \$452 millones con respecto al año anterior equivalente al 11.41%, los impuestos, contribuciones y tasas mostraron una leve disminución, al igual que las provisiones.

2.1.3.4 Ingresos financieros: Los ingresos financieros no mostraron un mayor incremento al crecer en \$319 millones. La utilidad antes de impuestos se sitúa en \$8.116 millones superior en \$2.714 millones con respecto al año anterior.

2.1.3.5 Utilidad del ejercicio: Finalmente, la utilidad neta del ejercicio paso de \$3.538 millones a \$4.431 millones, es decir un incremento de \$893 millones, equivalentes al 25%.

2.1.4 PASIVO CONTINGENTE.

DISPAC tiene previsto para atender las contingencias por proceso, provisiones por valor de \$2.010.621 millones que incluyen litigios y disputas judiciales y extrajudiciales, pendientes de resolución, como lo registra el siguiente cuadro La empresa dispone de una provisión que cubre los valores estimados al final del periodo 2019.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

TIPO DE ACCIÓN	RIESGO DEMANDA	2019			2018		
		CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN
Reparación directa	Probable	4	4.391.068	1.278.307	4	2.806.322	1.193.885
Responsabilidad civil extracontractual	Probable	1	963.544	255.440	2	728.222	651.065
Ordinatio laboral	Probable	2	35.974	36.874	1	20.424	25.874
Demanda de servidumbre	Probable	1	129.330	140.000	-	-	-
Perturbación a la posesión	Probable	0	0	0	1	20.000	35.423
Acción ordinaria civil	Probable	-	0	0	-	-	-
Arbitraje	Probable	1	9.500.000	300.000	-	-	-
TOTALES		18	15.019.914	\$2.010.621	18	3.574.968	\$1.906.246
Impacto Convergencias				0			0
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS				2.010.621			1.906.246

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS.

3.1 ACUERDOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA SSPD.

Revisando el Plan Estratégico Corporativo 2018 – 2022 aprobado por la Junta Directiva de la empresa, se verificó el cumplimiento de los principales indicadores de gestión definidos en el mismo Plan.

El resultado de los indicadores de la gestión de DISPAC, en 2019, en general fueron muy aproximados a las proyecciones definidas a 31 de diciembre de 2019.

El plan estratégico está estructurado sobre la base selección de cuatro aspectos a principales con sus correspondientes objetivos los cuales contemplan las estrategias para lograrlo, acciones, indicadores y metas; el cuadro contiene el cálculo y resultados de los diferentes indicadores.

Los resultados no en todos los casos alcanzaron la meta propuesta, mostrando algunas desviaciones que deben abordarse y analizarse en busca de mejora en la próxima vigencia. El detalle de los resultados se observa en los siguientes cuadros:



CONFORMACION DEL PLAN:

1. GESTION, INTEGRAL EFICIENTE Y SOSTENIBLE.

Objetivo: Optimizar la utilización de los recursos y generación de oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa.

Nivel de cumplimiento: 42%

2. SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Objetivo: Generar y conservar de forma sostenible las condiciones técnicas para la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.

Nivel de cumplimiento: 100%

3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS USUARIOS PARA EL USO SOSTENIBLE Y SEGURO DEL SERVICIO.

Objetivo: Comunicación eficiente con los usuarios para el uso óptimo, racional y seguro del servicio de energía y lograr su satisfacción.

Nivel de cumplimiento: 100%

4. DESARROLLO DE CAPACIDADES CORPORATIVAS PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN MISIONAL.

Objetivo: Desarrollar capacidades organizacionales, orientadas a la generación de valor para la empresa.

Nivel de cumplimiento: 75%



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

EVALUACIÓN ANUAL DE INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2018 - 2019

1. Gestión integral, eficiente y sostenible.

Objetivo: Optimizar la utilización de los recursos y generación de oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa

Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Base 2017	Meta 2018	Meta 2019	2018 Definitivo	2019 Definitivo	Variación 2019 / 2018	
1.1 Incrementar las utilidades con el fin de asegurar la sostenibilidad financiera de la empresa en el largo plazo.	1.1.1 Vincular a nuevos usuarios al servicio interconectado de energía eléctrica	Cobertura del servicio de energía eléctrica	Usuarios Atendidos	89397 / Usuarios atendidos 89,397	Usuarios (89397+*1,03) 92,079	Usuarios (92079*1,03) 94,841	93,211	95,998	3.0%	
	1.1.2. Normalizar – legalizar a usuarios de redes rurales y urbanas	Medición de usuarios Normalizados al servicio de energía eléctrica	Usuarios con Contador / Usuarios Medibles * 100	Usuarios bded 89.397 Usuarios con medida 79.563 89%	Se incluye al total de usuarios medidos en base de datos + 6,000 usuarios a los que se instalará medidor y nos resulta 90%	A los 82.563 medidos, de 2018, se suman 3000 del programa de pérdidas + 1.600 usuarios a medir con macro medida + 3.927 de los nuevos proyectos para un total de 91.090 96%	El número de usuarios con medición 82.878 de un total de 93.211 usuarios 92.52	El número de usuarios con medición 86.242 de un total de 95.998 usuarios 89.84	3,364 -2.9%	
	1.1.3 Mejorar la gestión en la comercialización de energía eléctrica	(Venta de energía en MWh del ejercicio / venta de energía en MWh del ejercicio anterior - 1)*100	Venta 2016 172.677 Mwh Venta 2017 182.316 Mwh 5.60%	Venta 182.631	venta 191.134	Venta 196.444	Venta 190.720	(*) Ventas 180.892,17 (*) Cifra Provisional	-	9,828 -7.32%
	Reducción de Pérdidas de energía,	((Energía Comprada - Energía Vendida) / Energía Comprada) *100	Compras 227.438 Venta 182.316 19.84%	Compras 228.854 Venta 182.631 20.20%	Compras 230.838 Venta 191.134 17.20%	Compras 231.613,78 Ventas 190.720 17.66%	Compras 215.735,52 (*) Ventas 180.892.17 16.15%	Compras - 15.878,26 Mwh. Ventas 9.827 Mwh Indicador - 1,51%		



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Objetivo : Optimizar la utilización de los recursos y generación de oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa									
Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Base 2017	Meta 2018	Meta 2019	2018 Definitivo	2019 Definitivo	Variación 2019 / 2018
1.2 Mantener una solidez financiera de la empresa	1.2.1 Realizar análisis al comportamiento de los resultados en la gestión integral de la empresa	Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Activo Cte 74.986.161 Pasivo Cte 47.607.353	Activo Cte 62.772.095 Pasivo Cte 41.277.816	Activo Cte 63.778.662 Pasivo Cte 34.881.019	Activo Cte \$101.068.827.197 Pasivo Cte \$75.422.668.801	Activo Cte \$89.467.826.915/ Pasivo Cte \$62.096.135.414	2019 cifras provisionales activo cte - \$11.601 millones Pasivo cte - \$13.326,54
				1.58	1.52	1.83	1.34	1.44	10.08%
		Presupuesto de inversión ejecutado / Presupuesto de inversión aprobado)*100	$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} \times 100$	30.180.640 Presupuesto Ejecutado / 31.273.493 Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado 24.258.125 / 25.008.376 Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado 10.863,92 / 10.883,52 Presupuesto Programado	Presupuesto ejecutado \$15.881.174.764/ \$16.617.458.839 Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado \$ 14.554.695.891/\$ 14.895.212.809 Presupuesto Programado	2.24%
		Presupuesto de compra energía ejecutado / presupuesto compra de energía aprobado	$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Aprobado}}$	63,809,958	66,086,757	71,990,227	Presupuesto ejecutado \$66.095.041.430 / \$67.210.147.253 Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado \$62.814.445.796 / \$68.623.784.373 Presupuesto Aprobado	-6.92%
				100.00%	100.00%	100.00%	98.3%	91.5%	
		Presupuesto en gastos de inversión incluye programa de pérdidas /presupuesto de inversión incluido programa de pérdidas aprobado	$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}}$	95,083,451.49	91,095,133.15	79,062,401.17	Presupuesto Ejecutado \$93.532.373.816/\$95.594.557.574 Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado \$87.546.893.512 / \$94.013.883.414 Presupuesto Programado	-4.8%
				96.51%	97.00%	98.00%	97.8%	93.1%	
		Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización	EBITDA	15,718,990.61	18,013,474.96	22,613,714.93	18,210,607,794	20,941,350,473	\$2.730.742.679 (15.0%)
		Margen operacional	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	EBITDA 15.718.990 Ingresos Operacionales 110.973.983	EBITDA 18.013.474,96 Ingresos Operacionales 116.736.237,48	EBITDA 22.613.714,93 Ingresos Operacionales 125.881.296,59	EBITDA 18.210.607.794 Ingresos Operacionales \$119.090.314.497	EBITDA 20.941.350.473 / Ingresos Operacionales \$122.834.122.686	1.76%
				14.16%	15.43%	17.96%	15.29%	17.05%	
Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	$\frac{\text{Ebitda}}{\text{Gastos financieros}}$	Ebitda 15.718.990 Gastos financieros 2.044.700	Ebitda 18.013.474,96 Gastos financieros 1.727.373	Ebitda 22.613.714,92 Gastos financieros 1.495.084	EBITDA 18.210.607.794 Gastos financieros \$1.595.656.580	EBITDA 20.941.350.473 / Gastos financieros \$1.689.396.735	0.99		
		7.69	10.43	15.13	11.41	12.4			
Capacidad de Pago - Endeudamiento	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Ebitda}}$	Deuda Total 19.487.014 Ebitda 15.718.990	Deuda Total 17.875.000 Ebitda 18.013.474,96	Deuda Total 15.875.000 Ebitda 22.613.714,92	Deuda Total \$17.862.013.882 Ebitda \$ 18.210.607.794	Deuda Total \$17.388.995.999 / Ebitda \$ 20.941.350.473	-0.15		
		1.24	0.99	0.7	0.98	0.83			
Rotación de Cuentas por Pagar (Días)	$\frac{\text{CxP}}{\text{Costo de Ventas}} \times 360$	CxP 27.809.747 Costo de Ventas 88.767.823	CxP 27.809.747 Costo de Ventas 98.574.999	CxP 25.626.051 Costo de Ventas 105.818.950	CxP \$ 25.580.313.882 / Costo de Ventas \$94.876.392.758	CxP \$ 20.838.597.994 / Costo de Ventas \$95.442.406.883	-18.46		
		90.71	101.56	87.18	97.06	78.6			



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Objetivo: : Optimizar la utilización de los recursos y generación de oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa									
Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Base 2017	Proyección				
					Meta 2018	Meta 2019	2018 Definitivo	2019 Definitivo	Variación 2019 / 2018
1.3 Mantener una solidez financiera de la empresa	1.3.1 Optimizar los medios de recaudo	Recaudo Total	Recaudo Total/ Facturación Total	\$ 59,370.16	\$ 65,286.91	\$ 74,230.72	\$ 65,301.28	\$ 72,165.04	\$ 6,863.76
				\$ 65,704.33	\$ 69,110.50	\$ 77,462.05	\$ 70,611.00	\$ 75,524.83	\$ 4,913.83
				90.36%	94.47%	95.83%	92.48%	95.55%	3.32%
		Porcentaje de recaudo corriente en el periodo	(Valor recaudado corriente en el periodo / Valor Facturado en el periodo)*100	\$ 51,208.03	\$ 56,042.43	\$ 64,494.89	\$ 56,615.30	\$ 61,231.54	\$ 4,616.25
				\$ 65,704.33	\$ 69,110.50	\$ 77,462.05	\$ 70,611.00	\$ 75,356.98	\$ 4,745.98
				77.94%	81.09%	83.26%	80.18%	81.26%	1.34%
		Porcentaje de recaudo cartera en el periodo	Recaudo > 360 días / Cartera > 360 días en el periodo	\$ 1,205.60	\$ 1,384.38	\$ 2,538.25	\$ 1,197.26	\$ 1,572.18	\$ 374.91
				\$ 13,074.26	\$ 16,782.52	\$ 15,537.52	\$ 12,785.61	\$ 17,714.80	\$ 4,929.19
			9.22%	8.25%	16.34%	9.36%	8.87%	-5.22%	
			Recaudo < 360 días / Cartera < 360 días en el periodo	\$ 6,956.47	\$ 7,860.10	\$ 7,197.58	\$ 7,488.72	\$ 9,361.32	\$ 1,872.60
		\$ 9,746.90		\$ 10,887.48	\$ 8,918.90	\$ 8,111.92	\$ 7,267.06	-\$ 844.86	
						71.37%	72.19%	80.70%	92.32%

2. SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.									
Objetivo: Generar y conservar de forma sostenible las condiciones técnicas para la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.									
Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Base 2017	Meta 2018	Meta 2019	2018 Definitivo*	2019 Definitivo*	Variación 2019 / 2018
2.1 Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica a los usuarios.	2.1.1 Realizar las inversiones y prácticas de operación y mantenimiento necesarias.	Continuidad Promedio del Servicio de energía eléctrica a los usuarios	Indicador de calidad SAIFI (Veces Usuario / Año)	64	59	54	31.63	21.28	-32.7%
			Indicador de calidad SAIDI (Horas Usuario / Año)	75	69	63	57.42	30.57	-46.8%
					* Con metodología de la resolución CREG 015 de 2018				



LEAL INGENIEROS S.A.S



3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS USUARIOS PARA EL USO SOSTENIBLE Y SEGURO DEL SERVICIO.

Objetivo: Comunicación eficiente con los usuarios para el uso óptimo, racional y seguro del servicio de energía y lograr su satisfacción

Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Base 2017	Meta 2018	Meta 2019	2018 Definitivo	2019 Definitivo	Variación 2019 / 2018
3.1 Mejora del modelo de atención al cliente	3.1.1. Promocionar y Sensibilizar a los usuarios acerca de una Cultura de Uso Racional de Energía y acceso legal a las redes	Usuarios internos y externos sensibilizados acerca del Uso Racional de Energía y acceso legal a las redes	Número de usuarios internos y externos sensibilizados acerca del Uso Racional de Energía / Número total de Usuarios internos y externos de la empresa	Actividades mes 6 Usuarios por Actividad 100	Actividades mes 8 Usuarios por Actividad 120	Actividades mes 8 Usuarios por Actividad 130	Actividades mes 8 Usuarios por Actividad 120	Actividades mes 10 Promedio de Usuarios por Actividad 129	33.8%
				7,200	11,520	12,480	11,520	15,416	3,896
	3.1.2 Evaluar la calidad del servicio a los usuarios de la empresa a través de la Encuesta de Satisfacción del Usuario NSU	% de satisfacción de los usuarios frente a la calidad del servicio ofrecido por la empresa.	(Número de usuarios satisfechos frente a la calidad del servicio / Número de usuarios encuestados frente a la calidad del servicio)*100	Usuarios encuestados 2,160 satisfacción frente a calidad 1328	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	En Proceso de Elaboración plazo marzo 2020	
				61.50%	64.60%	67.80%	67.80%		
	3.1.3 Difundir y promocionar el uso Atención y orientación a los ciudadanos a través de las líneas de atención al usuario y medios de comunicación disponibles en redes sociales y web.	Ciudadanos que reciben respuestas integrales y satisfactorias a través de las líneas de atención al usuario y medios disponibles en redes sociales y web medidos a través de la Encuesta de Satisfacción del Usuario NSU .	Número de ciudadanos que reciben respuestas integrales y oportunas a través de las líneas de atención al usuario. / Número de ciudadanos que se comunican a las líneas de atención al usuario y evalúan el servicio.	1531 Usuarios satisfechos con atención en Oficina y otros medios del universo de 2.160	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	Independiente del número de encuestados el NSU debe aumentar al menos el 5%	16990 Usuarios satisfechos con atención en Oficina y otros medios	21810 Usuarios satisfechos con atención en Oficina y otros medios	Aumento de Usuarios satisfechos atendidos en las oficinas: 4.820 28,4%
				70.90%	74.40%	78.10%	98.20%	99.40%	1.20%



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

4. DESARROLLO DE CAPACIDADES CORPORATIVAS PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN MISIONAL.										
Objetivo: Desarrollar capacidades organizacionales, orientadas a la generación de valor para la empresa.										
Estrategias	Acciones	Indicador	Fórmula	Base 2017	Meta 2018	Meta 2019	2018 Definitivo	2019 Definitivo	Variación 2019 / 2018	
4.1 Sistema de Gestión de la Calidad	4.1.1. Asegurar el mantenimiento del Sistema de Seguridad Industrial para proteger la integridad y la salud de los trabajadores, así como de los demás sistemas del HSEQ	Cumplimiento de la Gestión Ambiental	Actividades en gestión Ambiental Realizadas / Actividades en gestión Ambiental Programadas * 100	Actividades Realizadas 387 Programadas 392	Programadas 551	Programadas 459	Realizadas 550	Realizadas 458	-92	
				99%	94%	99%	99.8%	99.8%	0.0%	
		Cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actividades en Seguridad y Salud Realizadas / Actividades en Seguridad y Salud Programadas *100	Actividades Realizadas 270 Programadas 283	Programadas 305	Programadas 297	Realizadas 277	Realizadas 286	9	
				95%	80%	80%	91%	96%	5%	
		Cumplimiento del Programa de Gestión de la Calidad	Actividades Realizadas en Gestión de la Calidad / Actividades Programadas en Gestión de la Calidad * 100	Actividades Programadas 40 Realizadas 36	Programadas 72	Programadas 78	Realizadas 69	Realizadas 70	1	
				90%	90%	90%	96%	90%	-6%	
4.2 Sistema de Gestión en seguridad y salud en el Trabajo	4.2.1 Prevenir Enfermedades y Accidentes Laborales	Tasa de Accidentalidad	TA=(# Accidentes año / Promedio Trabajadores año) *100	Accidenes año 11 Promedio trabajadores 285	Accidentes año 8 Promedio trabajadores 300	Accidenes año 8 Promedio trabajadores 275	Accidentes año 8 Promedio trabajadores 300	Accidentes año 8 Promedio trabajadores 275	0	
				3.86%	2.67%	2.90%	2.67%	2.90%	0.23%	
		Tasa de Mortalidad	M=(# Accidentes Laborales Mortales (t) / # Accidentes (t))*100	1 Accidente laboral Mortal.	Accidentes Mortales 0	Accidentes Mortales 0	Accidentes Mortales 0	Accidentes Mortales 0	Accidentes Mortales 0	0
				Total Accidentes 11	9.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		Cumplimiento del Sistema de Gestión SG-SST	% Cumplimiento=(Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas)*100	Actividades Programadas 20 - Realizadas 19	Actividades Programadas 305 Realizadas 277	Actividades Programadas 297 - Realizadas 286	Realizadas 277	Realizadas 286	9	
				95%	80%	80%	91%	96%	5%	
4.3 Realizar seguimiento al desempeño de la gestión de la empresa.	4.3.1 Evaluar de acuerdo con la periodicidad de los indicadores definidos en el PEC, su cumplimiento	% cumplimiento de las acciones definidas en el PEC de la empresa.	Número de acciones realizadas del plan estratégico de la empresa (t) / Número de acciones programadas del plan estratégico de la empresa (t).	Actividades Programadas 8 - Realizadas 7	Actividades Programadas 12 - Realizadas 11	Actividades Programadas 12 - Realizadas 11	Actividades Realizadas 11	Actividades Realizadas 12	1	
				88%	95%	97%	92%	100%	8%	



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

3.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO.

La evaluación del Nivel de Satisfacción al Usuario, realizado por la empresa para el año 2019 muestra los siguientes resultados:

Dimensiones	Atributos
Energía eléctrica	CALIDAD general del servicio de ENERGÍA
	CONTINUIDAD en el servicio, respecto al número de INTERRUPCIONES del servicio
	El servicio respecto a la duración de las INTERRUPCIONES
	ESTABILIDAD en el voltaje
	OPORTUNIDAD en el aviso de las interrupciones
Oficina	HORARIOS de atención
	UBICACIÓN de los puntos de atención
	COMODIDAD de los puntos de atención
	EL TIEMPO que demoraron en atenderlo en este punto de atención
	EL TIEMPO utilizado en la atención
Facturación	FACILIDAD para entender la factura
	EXACTITUD DE LOS COBROS con relación al consumo
	TIEMPO entre la entrega de la factura y la fecha límite de pago
	VARIEDAD de medios de pagos
	CANTIDAD de puntos de pagos
Personal	EL PRECIO del servicio de energía
	La AGILIDAD con lo que lo atendieron
	La AMABILIDAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO de los empleados que lo atendieron
	La PRESENTACIÓN PERSONAL de los empleados que lo atendieron
	EL CONOCIMIENTO que tienen los empleados de esta atención
Imagen Corporativa	La FACILIDAD para realizar los trámites y documentación
	Eficiencia
	Amabilidad
	Solidaridad
	Importancias
	Comodidad
	Flexibilidad
Generosidad	



4.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO.

Este aparte, responde a la pregunta ¿a quienes encuestamos? Se logró conocer que los usuarios que respondieron las encuestas, presentan las siguientes características:

- ❖ De los 1.573 usuarios encuestados, el 89% hacen parte del sector residencial, mientras que el 8% representado pertenecen al sector comercial, el 3% no reconocen el tipo de usuario, y, no se presentan encuestados que estén vinculados a actividades industriales.

Tabla 5 Encuestados de acuerdo al tipo de destinación de la propiedad

Municipios	Comercial industrial	Residencial	Total general
Atrato	1,0	43,0	44,0
Bagadó	1,0	44,0	45,0
Certegui		46,0	46,0
Condoto	3,0	42,0	45,0
Istmina	24,0	194,0	218,0
Lloro	1,0	44,0	45,0
Medio Baudo (Puerto meluk)		47,0	47,0
Medio San Juan (Andagoya)	2,0	43,0	45,0
Novita	1,0	44,0	45,0
Quibdó,	83,0	591,0	674,0
Rio Iro		45,0	45,0
Rio Quito (Paimadó)		45,0	45,0
Tadó	7,0	85,0	92,0
Cantón San Pablo		45,0	45,0
Unión Panamericana		45,0	45,0
Total general	123,0	1403,0	1526,0
	8%	89%	97%

Fuente: Elaboración propia.





LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

		HOJA DE VIDA Y ANALISIS DE INDICADOR				CÓDIGO: F10-13-89 VERSIÓN: 04 FECHA: 05/12/2016	
FICHA TÉCNICA							
NOMBRE DEL INDICADOR		Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)					
OBJETIVO DEL INDICADOR		Aumentar la satisfacción del cliente					
FORMULA		Nivel de satisfacción del Usuario			PROCESO		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	TIPO DE INDICADOR	Electividad	TENDENCIA	Creciente
		META	63%				
FUENTES DE INFORMACIÓN		Encuesta					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Profesional de Atención al Cliente - Gerentes de Distribución, Control de energía y Jurídica			RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN		Profesional Atención al Cliente
RESULTADOS							
PERIODO EVALUADO		RESULTADO	META	CUMPLIMIENTO	Observaciones:		
2016		67%	63%	Cumple			
2017		67%	63%	Cumple			
2018		68%	63%	Cumple			
2019		69%	63%	Cumple			
PROMEDIO HISTÓRICO		68%	Rango Max	100%	Rango Min	63%	
ANÁLISIS DE RESULTADOS							

El estudio sobre el NSU fue liderado por el área de Atención al Cliente bajo la responsabilidad y liderazgo de la Gerencia de Distribución, Control de energía y la Oficina Jurídica de la empresa. El trabajo se realizó mediante consulta a los usuarios mediante una encuesta que se practicó a un total de 1.526 usuarios del sector Industrial y Comercial 123 y 1.403 del sector residencial, con una dispersión en su ejecución en 15 municipios.

La Empresa estableció cinco aspectos o Dimensiones con una definición entre cinco y siete atributos para cada definición, con el objeto de conocer el Índice Global de Satisfacción para conocer como los clientes forman su percepción sobre la calidad del servicio, producto de la evaluación, teniendo en cuenta las dimensiones de la calidad y sus atributos consultados a saber:



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

- Energía: Aspectos relacionados con la prestación del servicio en la residencia.
- Factura: Temas relacionados con el proceso de facturación y pagos.
- Oficina: Temas del servicio asociado con la infraestructura de la oficina
- Personal: Aspectos asociados con la atención en el contacto con los funcionarios. Como se aprecia en el cuadro de “Dimensiones y Atributos”.

El resultado de la encuesta para el año 2019 del estudio entregado a la Auditoría muestra de manera global y muy general un nivel de cumplimiento del 69%, valor superior en 1.7% comparado con el resultado del año anterior, valor que comparado con una meta establecida por la empresa del 63% alcanza el nivel de cumplimiento. Para el año 2018, el nivel de satisfacción de los usuarios de la empresa alcanzó un NSU de 67.3%, el cual se calculó de manera integrada por los promedios de las dimensiones de energía, oficinas, personal y facturación, que presentaron cada uno valores de 63.8, 72.3, 72.5 y 60.6, respectivamente.

La Auditoría recomienda que para la realización del estudio del NSU realizado mediante los resultados de esta clase de estudios registren de manera específica los resultados para cada uno de los atributos seleccionados, de manera que se pueda conocer la percepción y nivel de aceptación que tiene el usuario sobre cada uno de los diferentes temas encuestados y así poder establecer las eventuales mejoras que sean del caso implementar en desarrollo de la prestación del servicio de energía a los usuarios atendidos.

3.3 PLAN DE CUENTAS.

Los Estados financieros de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P – DISPAC, elabora sus informes financieros, cumpliendo con los estándares de información contable y financiera aceptados en Colombia de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y hacen parte del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014.

3.4 ÁREA FINANCIERA

3.4.1 FACTOR PRESTACIONAL.

El factor prestacional, por los pagos al personal acorde a la información suministrada por el área de Talento Humano para el año 2019 totalizó el 21.8% que incluye pago por concepto de:



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Primas, Cesantías, Vacaciones, intereses de cesantías, pensión, parafiscales

Factor Prestacional a Diciembre Del 2019	21.8%
Costos Laborales y su Impacto en el Factor Prestacional de la convención colectiva a Diciembre del 2019	NO APLICA

3.5 ÁREA FINANCIERA

3.5.1 LIMITACIÓN DE SUMINISTROS

La empresa no presenta limitación de suministros por cuanto atiende el pago de sus proveedores de energía de acuerdo con las condiciones comerciales pactadas.

3.5.2 INDICADORES SERVICIO DE ENERGÍA.

Los indicadores financieros obtenidos permiten definir parámetros para evaluar el desempeño de la empresa y con ello determinar un punto de comparación con las empresas del sector y la industria en el ámbito de DISPAC.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.		
ÍNDICES TECNICOS ADMINISTRATIVOS RESOLUCIÓN CREG 034 DE 2004		
INDICADOR		
LIQUIDEZ	dic-18	dic-19
ACTIVO CORRIENTE \$ Millones	101,069	86,725
PASIVO CORRIENTE \$ Millones	75,423	58,614
INDICE	1.34	1.48
SOLVENCIA	dic-18	dic-19
ACTIVO CORRIENTE MENOS INVENTARIOS \$ Millones	96,240	80,752
PASIVO CORRIENTE \$ Millones	75,423	58,614
INDICE	1.28	1.38
ENDEUDAMIENTO	dic-18	dic-19
PASIVO TOTAL \$ Millones	110,951	91,050
ACTIVO TOTAL \$ Millones	258,712	241,538
INDICE	42.89	37.70
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO %	dic-18	dic-19
EBITDA \$ Millones	18,210	20,941
PATRIMONIO \$ Millones	147,761	150,488
INDICE	0.12	0.14
RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS %	dic-18	dic-19
EBITDA \$ Millones	18,210	20,941
ACTIVO TOTAL \$ Millones	258,712	241,538
INDICE	0.07	0.09

3.5.2.1 LIQUIDEZ:

La liquidez indica la capacidad del efectivo para atender en un momento dado las obligaciones de corto plazo; para la vigencia en evaluación la liquidez mostró una mejora al pasar de 1.34 a 1.48, es decir una mejora del 10.45% y se interpreta como el resultado que, por cada peso de pasivo corriente, DISPAC cuenta con 1.48 de respaldo en el activo corriente para las obligaciones de corto plazo en 2019 lo cual significa que mejoró la facilidad para continuar con la capacidad para responder por sus obligaciones de corto plazo, además el indicador sigue siendo mayor que 1.00



3.5.2.2 SOLVENCIA:

Esta prueba acida determina la capacidad financiera de la empresa para hacer atender sus obligaciones a corto plazo, la cual mejoró al pasar de 1.28 a 1.38 es decir el 7.8% La interpretación de los resultados nos dice que por cada peso que la Empresa adeuda a terceros dispone de 1.38 de respaldo en el activo corriente, resultado obtenido al descontando el valor de los inventarios al final del cierre de la vigencia 2019.

3.5.2.3 ENDEUDAMIENTO:

Este indicador permite establecer el grado de participación de terceros, en los activos de la empresa. En la vigencia anterior este valor fue de \$0.43, mientras que para el año 2019 esta cifra se situó en \$.38, es decir la mejora se refleja en que los terceros disminuyeron la propiedad en la empresa en 12%

3.5.2.4 RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

Este indicador sirve para establecer la rentabilidad del patrimonio y se determina como la relación existente entre el EBITDA y el patrimonio. Durante la vigencia 2018 este indicador fue de 0.12% y paso a 0.14% en 2019 mejorando sus resultados en particular el Ebitda que creció en 15% como producto del incremento en cada una de las variables que hacen parte de este indicador-.

3.5.2.5 RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS:

La rentabilidad de los Activos al cierre de 2019 fue de 0.09 mientras que en 2018 fue de 0.07 con un incremento del 28% influenciado principalmente por el aumento del EBITDA y los activos fijos resultantes de las actividades de inversión.

3.5.2.6 CAUSAL DE DISOLUCIÓN.

De acuerdo con la evaluación realizada en materia de viabilidad financiera y los resultados obtenidos al cierre del periodo y teniendo en cuenta que el funcionamiento de la empresa está a cargo de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. un Gestor y la correspondiente interventoría para atiende los servicios públicos domiciliarios de comercialización y distribución de energía eléctrica y la cual está constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el Estado es poseedor de la mayoría del capital social. Adicionalmente la Empresa presenta una organización administrativa, comercial, operativa y financiera estable. Dadas las consideraciones anteriores no se aprecian causales



LEAL INGENIEROS S.A.S



en el corto plazo que coloquen eventualmente a la empresa en causal de disolución.

3.6 PRESUPUESTO.

3.6.1 INGRESOS.

Al cierre de la vigencia 2019 el presupuesto definitivo totalizó \$196.202 millones incluida la disponibilidad inicial, con una ejecución del 72.75% equivalente a \$142735 millones, donde los ingresos corrientes recaudaron \$142.735 millones Este valor está influenciado por los ingresos por venta de servicios que recaudaron \$71165 millones equivalentes al 97.79%. Los ingresos de capital con una ejecución del 170.24%. El total de los ingresos recaudaron \$196.202 millones con una ejecución equivalente a 72.75% incluida la disponibilidad final.

EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2019 - Millones de \$					
				VARIACION	
	PRESUPUESTADO	Comprometido	EJECUTADO	\$	%
VENTA DE BIENES	72,771		71,165	-1,606	97.79
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	19,721		18,928	-793	95.98
Aportes de la Nacion	59,580		44,749	-14,831	75.11
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,860		4,530	-1,330	77.30
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	157,932		139,372	-18,560	88.25
INGRESOS DE CAPITAL	1,976		3,364	1,388	170.24
TOTAL INGRESOS	159,909		142,735	-17,174	89.26
DISPONIBILIDAD INICIAL	36,293			36,293	0.00
TOTAL INGRESOS MAS DISPO. INICIAL	196,202		142,735	-53,467	72.75
Gastos de funcionamiento	11,170	9,055	8,989	2,181	80.47
GASTOS DE COMERCIALIZACION	84,228	83,564	57,380	26,848	68.12
SERVICIO DE LA DEUDA	3,681	3,518	3,518	163	95.57
PROGRAMAS DE INVERSION	94,014	87,545	72,592	21,422	77.21
TOTAL EGRESOS	193,093	184,655	134,463	58,630	69.64
DISPONIBILIDAD FINAL	3,742		8,272	-4,530	221.06
TOTAL EGRESOS MAS DISP. FINAL	196,835	184,655	142,735	54,100	72.52



3.6.2 GASTOS.

Los gastos previstos para la vigencia 2019 al final del periodo totalizan un presupuesto por \$ 196.835 millones incluida la disponibilidad final por \$ 3742 millones. La ejecución de los egresos ejecuto pagos por \$134.463 equivalente a una ejecución por el 69.64%, teniendo en cuenta los compromisos por valor de \$184.655 millones realizaría una ejecución del 95.63%.

El total del presupuesto de gastos incluida la disponibilidad final totaliza una ejecución del 72.75%. Los gastos de operación comercial mostraron una ejecución del 68.12% equivalente a pagos por valor de \$57.380 millones, significando un estricto control en los gastos. Los gastos de funcionamiento incluidos los gastos de personal, transferencias y gastos generales ejecutaron el 80.47% de pagos efectivos sobre una disponibilidad de \$11.170 millones.

La deuda publica atendida registro pagos por \$3.518 millones equivalente a una ejecución del 95.57% del presupuesto previsto; los programas de Inversión tuvieron una disponibilidad presupuestal de \$94.014 millones, realizando una ejecución de pagos de \$72.592 millones es decir una ejecución del 77.21%. Finalmente, el total de ingresos incluida la disponibilidad inicial ejecutó el 72.75 % mientras los gastos más la disponibilidad final alcanzaron una ejecución del 72.52%, mostrando una política equilibrada en la ejecución en la vigencia. La diferencia entre los ingresos y los pagos totalizan una diferencia como disponibilidad fina por \$ 8.272 millones, como superávit de ejecución.

3.7 ÁREA TÉCNICA Y OPERATIVA.

De acuerdo con lo solicitado en la resolución SSPD 20171300058365 de abril de 2017, favor referirse al tema auditado en: Requerimientos específicos – b) Área técnica y operativa.

3.8 ÁREA COMERCIAL:

3.8.1 NIVEL DE PÉRDIDAS

El indicador de pérdidas comerciales en la vigencia y según la información suministrada por la empresa registró 17.64% frente a 20.90% del año 2018 el 20.90%, esta reducción en 3.26% equivalente a una disminución del 15.60% y como evaluación de la energía entrada y salida al sistema de DISPAC. Para lograr la reducción la empresa realizó trabajos de mejoramiento en redes, subestaciones



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



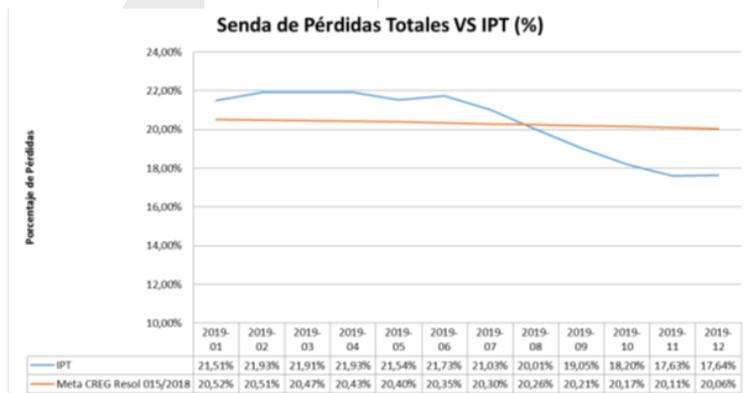
OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

y control de usuarios, colocación de algunos medidores de energía, así como la instalación de medidores en frontera en las líneas de entrada a 115 kV y los circuitos a 13,2 kV en las subestaciones.

3.8.2 COMPORTAMIENTO MENSUALIZADO:



Como se puede apreciar para una meta del 20,06% Dispac alcanzó un nivel de pérdidas del 17,64% a diciembre del 2019.

El control de las pérdidas está relacionado directamente con los planes elaborados por Dispac para el periodo comprendido entre el 2018 y el 2028 donde se tienen tres áreas muy importantes como lo son el AOM, el plan de instalación de medidores y la instalación de la medida centralizada.

El Plan de reducción de pérdidas de energía de DISPAC S.A. E.S.P. dispone de un plan enfocado a la disminución para el periodo 2015-2019. Este plan contempla las estrategias para la reducción así como el acercamiento con la comunidad que apoyan la sostenibilidad de plan, donde se contemplan incentivos para que se convierta en un plan de sostenimiento continuo. Parte de estas acciones establecen la prestación del servicio de energía que garantice la confiabilidad y condiciones de fácil cumplimiento para acceder al servicio de energía de manera que la conexión del usuario ofrezca condiciones técnicamente adecuadas, para garantizar la continuidad y la medición de consumo y la facturación. Para el control y reducción de pérdidas no técnicas como en años anteriores, DISPAC S.A E.S.P. continua con acciones contempladas en un plan estructurado con el fin de gestionar de manera eficiente las pérdidas de energía que se presentan, bien sean de carácter técnico por las condiciones del sistema eléctrico o no técnico por intervenciones indebidas en la red y conexiones irregulares. Así mismo se



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

continua con la ejecución integral del plan de pérdidas, se realizaron tanto labores operativas de revisión y normalización, así como de recuperación, a través del proceso administrativo (análisis al sistema de información, facturación). En la actualidad se tienen datos de las pérdidas en el STR y por zona (San Juan y Atrato).

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA.

En 2019 se realizó la recepción, clasificación, revisión y liquidación de actas de anomalías levantadas en terreno a los clientes a los que se les presta el servicio de energía, e inicio de los procesos administrativos correspondientes, con la finalidad de facturar la respectiva energía consumida dejada de facturar; conforme a lo estipulado en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes y la normativa vigente. Para el año 2019, se realizaron procesos efectivos con un registro de 5.707 Mw/h.

ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN DE CLIENTES DISPAC S.A. ESP

De acuerdo con el plan de pérdidas, y para lograr la meta propuesta del año 2019, de la resolución CREG 015 de 2018, se llevaron a cabo 20.000 actividades de revisión, e inspección a clientes con irregularidades o anomalías en su acometida. A través del proceso de legalización de clientes conectados irregularmente a la red, fueron incorporados 3.082 clientes nuevos beneficiarios de la normalización de redes de media y baja tensión, línea de

3.8.3 EXPOSICIÓN EN BOLSA.

De acuerdo con lo solicitado en la resolución SSPD 20171300058365 de abril de 2017, los resultados de exposición a bolsa para la vigencia 2019 suministrados por DISPAC fueron los siguientes:

- Compras en bolsa: 16.626 kwh
- Ventas en bolsa: 1.120 kwh
- Compras largo plazo: 219.204 kwh
- Total compras: 235.830 kwh
- % Compras bolsa: 7%
- % Compras contratos Lp. 93%



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Como se aprecia el mayor volumen de operación comparas de energía corresponde al esquema utilizado por los prestadores de energía cuyo objeto es la distribución y comercialización de energía, en el caso de DISPAC las compras en el mercado mayorista ascendió en el año 2019 al 93% y las compras en bolsa fue del 7% magnitudes de compra similares a las efectuadas en el año anterior. Se evidencia buena planeación en la estimación del esquema de compras de energía para suplir las demandas de consumo en su área de influencia.

Exposición en bolsa:

- Compras en contratos LP: 219.204 kwh
- Compras en bolsa: 16.626 kwh
- Exposición: 7.5%

La evaluación anterior, durante la vigencia 2019 DISPAC presenta un porcentaje de energía comprada en contratos largo plazo el 93% y compras en bolsa el 7% en las compras en el mercado mayorista de energía.

3.8.4 CARTERA.

La evaluación de la cartera total a cargo de los usuarios durante el año 2.019 totalizó 25.928 millones, inferior en \$ 1.122 millones comparada con el valor registrado en el 2018 de \$27.050 millones, con una reducción de 4.15%, este comportamiento está influenciado por la reducción de la cartera de 0 a 60 días, a 90 días y mayor a 180 días.

La reducción de la cartera por sectores ilustrada en los cuadros y graficas siguientes indican que la disminución fue aportada por todos los sectores a excepción del residencial que mostró un crecimiento del 20.35%; la disminución obedece a la aplicación de la estrategia de acercamiento con los deudores para evitar suspensiones y lograr la recuperación por cuanto estos usuarios preferirán cancelar las facturas de energía a no ver suspendido el servicio en sus establecimientos comerciales o empresariales.



LEAL INGENIEROS S.A.S



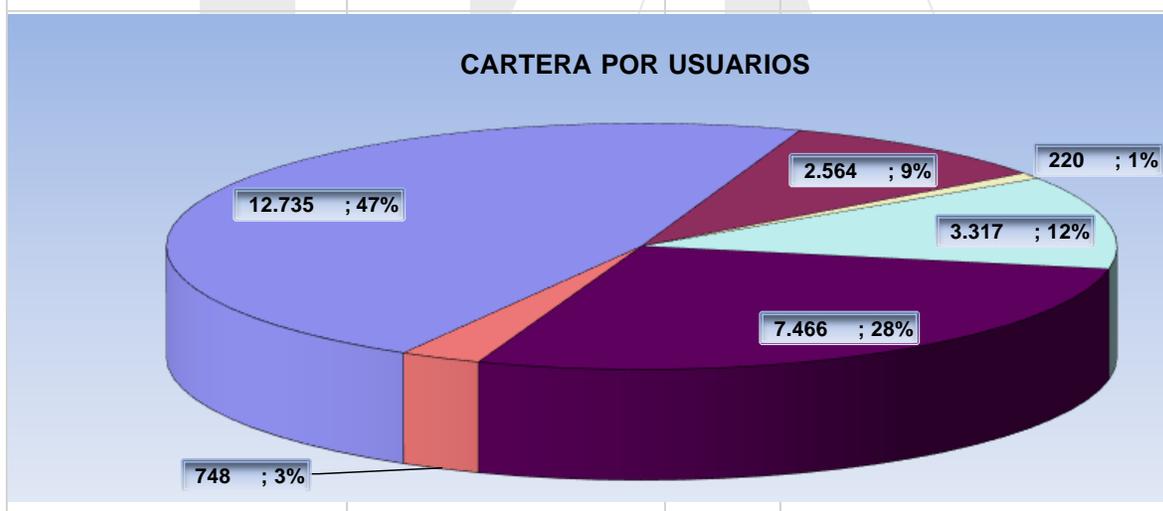
NORSOK S 006

3.8.5 CARTERA POR SERVICIOS:

CARTERA POR SERVICIOS				
ITEM	dic-18	dic-19	VARIACION	
			\$	%
RESIDENCIAL	12.735	15.327	- 2.592	-20,35
COMERCIAL	2.564	2.439	125	4,88
INDUSTRIAL	220	165	55	25,00
OFICIAL	3.317	2.651	666	20,08
ALUMBRADO PUBLICO	7.466	4.923	2.543	34,06
OTROS	748	424	324	43,32
TOTAL GENERAL	27.050	25.929	1.121	4,14

3.8.5.1 REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LA CARTERA POR SERVICIOS 2018

DISPAC S.A ESP		
COMPOSICION DE LA CARTERA POR USUARIOS A DICIEMBRE DE 2018		
RESIDENCIAL	\$	12.735
COMERCIAL	\$	2.564
INDUSTRIAL	\$	220
OFICIAL	\$	3.317
ALUMBRADO PUBLICO	\$	7.466
OTROS	\$	748
TOTAL		27.050





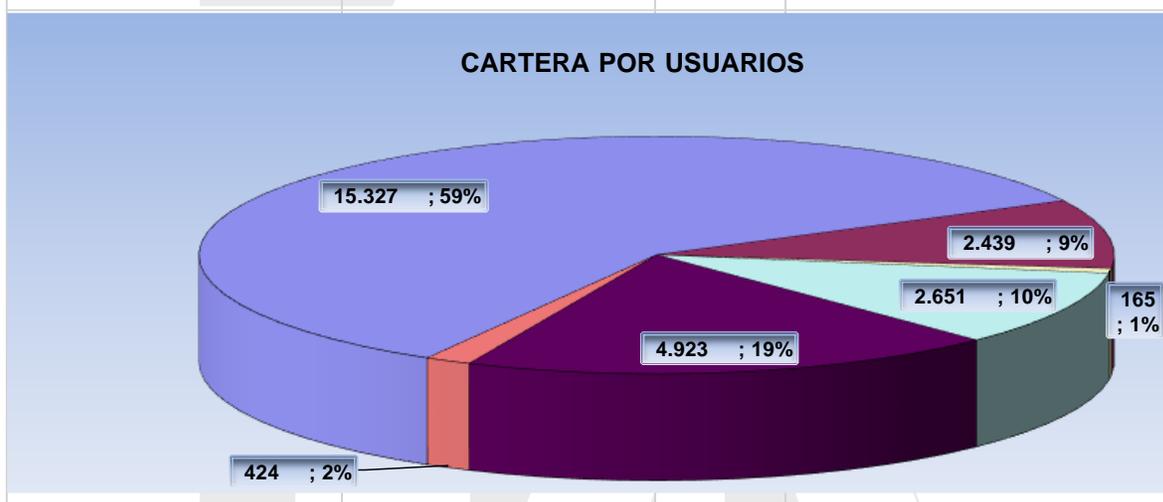
LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

3.8.5.2 REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LA CARTERA POR SERVICIOS 2019

DISPAC S.A ESP		
COMPOSICION DE LA CARTERA POR USUARIOS A DICIEMBRE 2019		
RESIDENCIAL	\$	15.327
COMERCIAL	\$	2.439
INDUSTRIAL	\$	165
OFICIAL	\$	2.651
ALUMBRADO PUBLICO	\$	4.923
OTROS	\$	424
TOTAL		25.929



3.8.5.3 REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LA CARTERA POR EDADES.

VARIACIONES DE LA CARTERA POR EDADES				
DIAS	dic-18	dic-19	VARIACION	
			\$	%
30	3.221	1.496	1.725	53,55
60	777	465	312	40,15
90	2.174	484	1.690	77,74
180	4.198	1.641	2.557	60,91
360	16.680	21.843	- 5.163	-30,95
Total	27.050	25.929	1.121	4,14

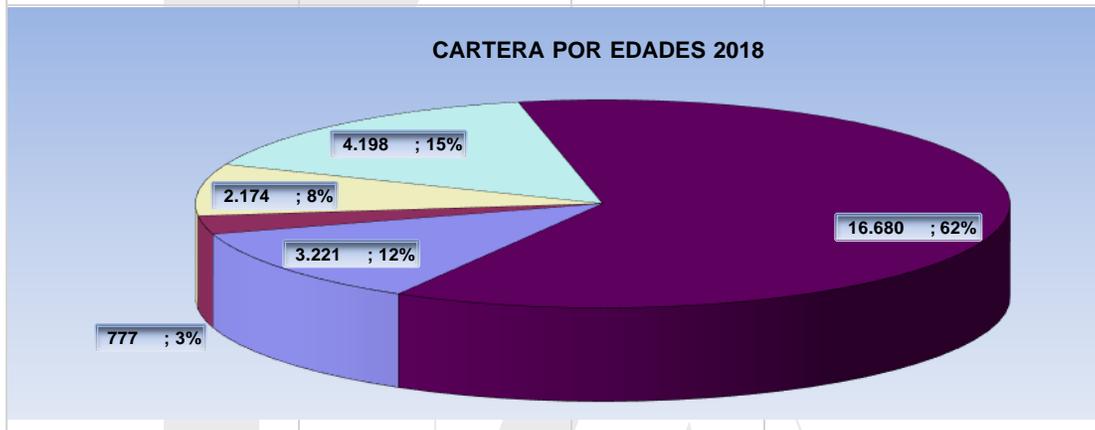


LEAL INGENIEROS S.A.S

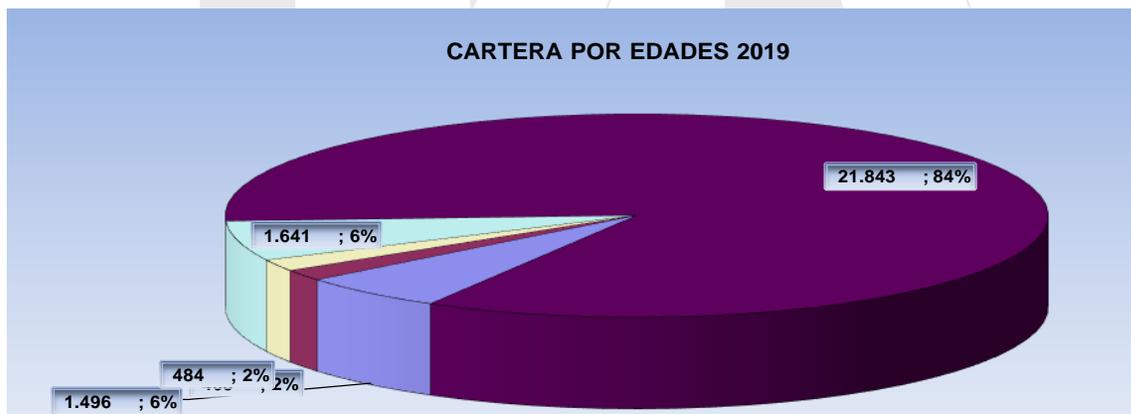


NORSOK S 006

DISPAC S.A ESP			
COMPOSICION DE LA CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE DE 2018			
MAYOR A 30 DIAS		DIAS	3.221
MAYOR A 60 DIAS		DIAS	777
MAYOR A 90 DIAS		DIAS	2.174
MAYOR A 180 DIAS		DIAS	4.198
A 360 DIAS		DIAS	16.680
TOTAL			27.050



DISPAC S.A ESP			
COMPOSICION DE LA CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE DE 2019			
MAYOR A 30 DIAS		DIAS	1.496
MAYOR A 60 DIAS		DIAS	465
MAYOR A 90 DIAS		DIAS	484
MAYOR A 180 DIAS		DIAS	1.641
A 360 DIAS		DIAS	21.843
TOTAL			25.929





LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

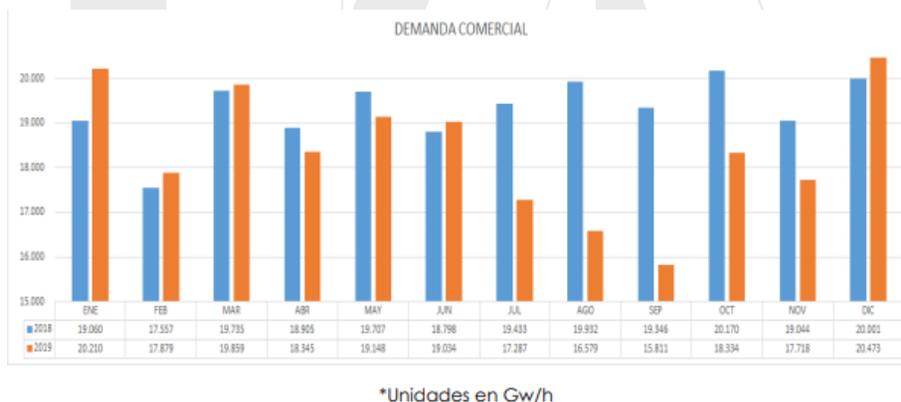
NORSOK S 006

3.8.5.4 CARTERA TOTAL 2019.

Clase de Servicio	Nro. Usuarios	Cartera Capital 2019							Total Cartera General
		C. Corriente	C 30 Dias	C 60 Dias	C 90 Dias	C 120 A 180 Dias	C 360 Dias	C. Mayor A 360 Dias	
Alumbrado Publico	15	\$ 56.5	\$ 40.6	\$ 28.6	\$ 46.2	\$ 110.9	\$ 491.4	\$ 4,148.6	\$ 4,922.9
Comercial	1,049	\$ 90.9	\$ 40.4	\$ 32.5	\$ 52.7	\$ 131.0	\$ 486.0	\$ 1,605.1	\$ 2,438.6
Industrial	43	\$ 6.3	\$ 3.3	\$ 3.8	\$ 3.5	\$ 12.8	\$ 27.6	\$ 107.3	\$ 164.5
Oficial	388	\$ 132.5	\$ 45.0	\$ 48.9	\$ 51.9	\$ 176.2	\$ 342.9	\$ 1,853.5	\$ 2,650.8
Provisional	119	\$ 26.4	\$ 14.0	\$ 16.4	\$ 8.7	\$ 34.2	\$ 108.0	\$ 216.2	\$ 423.9
RS-1	31,433	\$ 597.7	\$ 391.9	\$ 320.4	\$ 304.5	\$ 1,137.8	\$ 2,613.2	\$ 9,380.4	\$ 14,745.9
RS-2	1,036	\$ 26.2	\$ 12.0	\$ 9.3	\$ 12.0	\$ 24.9	\$ 49.0	\$ 337.0	\$ 470.4
RS-3	335	\$ 9.6	\$ 2.6	\$ 5.4	\$ 4.3	\$ 12.8	\$ 9.6	\$ 66.8	\$ 111.0
RS-4	1	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Total	34,419	\$ 946.0	\$ 549.8	\$ 465.2	\$ 483.8	\$ 1,640.5	\$ 4,127.8	\$ 17,714.8	\$ 25,927.9

3.8.5.5 DEMANDA COMERCIAL:

La grafica muestra en comportamiento de la demanda en los años 2018 y 2019, donde se observa como en los meses de enero, febrero, marzo, junio, y diciembre la demanda supera lo registrado en el año anterior, mientras en los meses restantes la demanda es inferior; llama la atención la reducción presentada en los meses de julio, agosto y septiembre de 2109 la demanda se disminuye notoriamente.



3.8.5.6 VENTAS DE ENERGIA:

Las ventas de energía registraron una disminución de 9.828 MWH en el año 2019 comparado con las ventas del año anterior, equivalente al 5.15% al totalizar ventas por



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

180.892MWH frente a las ventas de 2018 que facturaron 190.720 MWH. Las mayores ventas esta a cargo del sector residencial con el 65.2% seguido del Comercial con el 20% , el sector oficial consume el 8.7% que son los consumos mas significativos.

CLASE DE SERVICIO	2018 (MWH)	2019 (MWH)
ALUMBRADO PÚBLICO	7.832	5.772
COMERCIAL	36.438	36.375
INDUSTRIAL	694	638
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	596	807
OFICIAL	16.924	15.726
PROVISIONAL	4.132	3.624
RESIDENCIAL ESTRATO 1	107.619	102.011
RESIDENCIAL ESTRATO 2	10.314	9.938
RESIDENCIAL ESTRATO 3	6.158	5.995
RESIDENCIAL ESTRATO 4	14	6
Total general	190.720	180.892

3.9 FACTURACIÓN Y RECAUDO.

Como en los años anteriores la Auditoría verificó el proceso de facturación el cual continua sin variaciones significativas; para efecto de ilustrar el proceso se describe nuevamente: El proceso de facturación es realizado en 20 ciclos, cada uno de ellos debe pasar por un conjunto de actividades (Proceso de Lectura - Proceso de Liquidación –Proceso de Impresión y Reparto) los cuales son necesarios para emitir la factura final, los cuales se cumplen dentro de los días establecidos en el Calendario de Facturación para cada mes, correspondientes a los periodos de facturación mensuales en las zonas Urbana y Rural, estos procesos se realizan en el SIEC, Sistema Comercial que nos permite realizar las actualizaciones de cada uno de nuestros clientes.

- Toma de Lectura. Actualmente se realiza por medio de Phablets, tecnología adquirida por la empresa con un sistema de administración de lecturas, permitiendo en terreno un análisis previo, generando alarmas y solicitando por medio de fotos verificaciones para la confirmación de la lectura cuando no se encuentra dentro de los parámetros permitidos según lo indica el CCU de la Empresa.
- Descargue y Análisis. Una vez realizadas las lecturas en terreno son analizadas desde la plataforma que permite la administración de las lecturas y novedades reportadas de terreno clasificándolas según diagnóstico y porcentajes de variación y verificación con la foto que permite establecer alguna inconsistencia.



- Generación de Retomas. Una vez analizados los parámetros que no cumplen con la normatividad se generan retomas que permiten una segunda gestión permitiendo la confirmación o modificación de los reportes de lectura.
- Cargue de lecturas al SIEC. Analizadas y confirmadas las novedades de lectura se procede con el cargue de la información de lecturas y novedades al SIEC el cual permite la liquidación del consumo.
- Liquidación: Este proceso es realizado desde el SIEC realizando los cambios de estados que permiten la emisión del ciclo.
- Revisión de Critica: Se realiza la verificación de la liquidación, filtrando excesivos, consumos altos, cambios de medidor, consumos en cero
- Generación e Impresión de Facturas: Se realizan pruebas de facturas de forma aleatoria por clase de servicio validando el CU ya tarifas utilizadas para facturar.

3.9.1 ESTRATEGIAS Y CONTROLES:

- Para el proceso de lectura, se han establecido parámetros de análisis de verificación de lectura en la phablets cuando se detectan desviaciones significativas por alto o por bajo consumo, capturas de fotos, realización de retomas, entrega de volantes de lectura con el fin de que el usuarios pueda constatar la lectura que será aplicada.
- Las verificaciones de los casos por desviación significativa por consumo alto son realizadas por el área de ATC con el fin de investigar la causal de la desviación, y así garantizar al siguiente mes la facturación por promedio.
- Se envían mensajes de texto a los usuarios informando fecha en la que se realizará la toma de lectura.
- Se realiza seguimiento de forma aleatoria de los procesos de lectura y reparto, confirmando con los usuarios la entrega del volante y entrega de la factura.
- Importante hay que mencionar que la identificación de los casos de DS se realiza de forma manual incluyéndole a un archivo de Excel filtros y parámetros que permiten la reducción de estos casos.
- En los casos donde no es posible la toma de lectura por predios cerrados/obstáculos la Empresa envía carta donde se informa la importancia de la obtención de la lectura para el consumo real, por lo que es necesario la reubicación.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

- Envío de novedades e inconsistencias de los equipos de medida al área de Control de Energía para la respectiva verificación y/o normalización.

La gestión de recaudo de la energía facturada en el año 2.019 totalizó una eficiencia del 97%; en el cuadro siguiente se aprecia el comportamiento del recaudo mes a mes donde los mayores porcentajes se presentaron en los meses de septiembre y mayo; los demás meses conservan el nivel de recaudo por encima del 90% del valor facturado. El valor total recaudado totalizó \$73,143 millones frente a una facturación por valor de \$ 75.525 registrando un índice de recaudo una gestión buena del 97%.

MES	Puesta al Cobro	Recaudo + FOES	%
ene-19	6.772.418.927	6.167.434.525	91%
feb-19	6.132.945.178	5.919.150.726	97%
mar-19	6.083.710.904	5.469.000.176	90%
abr-19	6.318.118.410	5.827.335.931	92%
may-19	6.204.698.601	6.515.990.484	105%
jun-19	6.495.181.570	5.824.667.143	90%
jul-19	6.083.457.928	5.966.688.597	98%
ago-19	6.193.192.326	5.784.249.434	93%
sep-19	6.616.838.271	7.758.942.613	117%
oct-19	6.355.623.717	5.988.548.042	94%
nov-19	6.124.604.321	5.892.237.864	96%
dic-19	6.143.963.362	6.028.717.164	98%

3.10 RESTRICCIONES.

Para el año de 2019 el valor de las restricciones ascendió a \$2.683 millones inferiores en \$2.460 millones comparadas con la vigencia 2018, equivalente al 47.83%; a su vez estas fueron inferiores en \$4.092 millones en relación con el valor totalizado en 2017 que ascendieron a \$9.235 millones es decir una disminución del 44.31%. El valor que le fue liquidado en 2019 como operador de red en función de la energía comprada en el mercado mayorista para atender la demanda. Las cifras indican la mejora en el comportamiento del sistema de transmisión Nacional.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

AÑO	RESTRICCIONES		
	VALOR \$	Dif. año ant	%
2017	9.235		
2018	5.143	4.092	44.31
2019	2.683	2.460	47.83

3.11 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES:

El siguiente cuadro ilustra el comportamiento de los subsidios y contribuciones durante la vigencia 2019 por la DISPAC, para los estratos 1, 2 y 3 y las contribuciones de los demás estratos y sectores; así mismo se aprecian los giros recibidos por el Ministerio de Minas y Energía y por otros comercializadores, en donde se aprecia la situación deficitaria de DISPAC originada por la estructura del mercado.

DETALLE	2019	2018
Saldo inicial subsidios por cobrar	9.187.947	9.588.632
Subsidios causados	26.550.275	28.153.276
Contribuciones facturadas	(4.203.382)	(4.038.220)
Giros recibidos del Ministerio de Minas y Energía	(24.164.354)	(24.454.325)
Giros de otros comercializadores	(55.508)	(61.416)
Saldo final subsidios por cobrar	7.314.978	9.187.947

3.12 FACTURACIÓN.

Como en auditorias de años anteriores, la empresa continúa realizando el proceso de facturación de acuerdo con los lineamientos de ley teniendo en cuenta el contrato de Condiciones Uniformes, e informando al usuario los distintos aspectos que deben presentarse en la factura de acuerdo con la reglamentación vigente, entre otros:

- Identificación del cliente.
- Dirección
- Estrato
- Tarifa del mes correspondiente
- Sistema de medida
- Identificador del medidor.
- Consumo



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

- Periodo facturado.
- Liquidación del valor a pagar.
- Fecha de pago.
- Consumos anteriores, etc.

A manera de ilustración se presenta el modelo de factura la cual se presenta mensualmente a los usuarios del servicio, así mismo se cumple con la publicación de las tarifas en medios de amplia circulación y publicación en las oficinas de atención al usuario.

La empresa cuenta con los recursos humanos, técnicos y de infraestructura que le permiten ofrecer la atención a los usuarios en los diferentes municipios y oficinas de manera que estos dispongan de facilidad para el acercamiento como clientes de la Empresa.





LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Datos Básicos

Cuenta:	Clase:
Factura Nº:	Ciclo:
Nombre:	Nivel:
Dirección:	Carga Contratada:
Municipio:	Medidor:
Ubicación:	Fecha Emisión:
Ruta:	Tipo Observación:
Estrato:	

La energía del Chocó

NIT. 818.001.629-4
Cra. 7ª N° 24 - 76 - Ciudad de Quito
www.dispac.com

Impuesto Alumbrado Público

Municipio:

Periodo Facturado:

Convenio No.:

Consumo de Energía

Tipo Energía	Nº Medidor	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor	Consumo	Tipo de Cobro
				X	=	

Periodo Facturado: Desde **PERIODO DE CONSUMO** Hasta **PERIODO DE CONSUMO** Causa de No Lectura

Concepto Energía	Consumo (kWh)	Valor Unitario	Valor total	Concepto Energía	Consumo (kWh)	Valor Unitario	Valor total

Fecha Último Pago: Valor: VALOR MÍNIMO A PAGAR: Fecha Límite de Pago:

El punto del día siguiente a la fecha límite de pago, el servicio será suspendido por falta de pago. Si aparece la palabra BOMBAJE, la suspensión podrá iniciarse en cualquier momento. Cuando una decisión generadora de suspensión sea la empresa y no el consumidor, el consumidor podrá impugnar la decisión en el artículo 131 de la Ley 1430 de 2014, las cuales podrán ser impugnadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la expedición de la medida. En caso de no haber alguna impugnación o apelación podrá ser ejecutada sin demora. Igualmente, deberá ser notificado antes del día de suspensión.

Calidad del Servicio SCL		Componentes del Costo		Consumos Históricos	
Transformador	Grupo de Calidad	CLU = G + T + D + C + PI + R	Mes	Ener. Activa (kWh)	Ener. Reactiva (kVArh)
CHO	Chp	G = Costo de compra de energía			
Interrupciones (horas)		T = Costo de Transmisión			
Índice (ITAD)		D = Costo de Distribución			
Índice (ITI)		C = Costo de Comercialización			
		PI = Costo de Pérdidas			
		R = Costo de Reparaciones			
		CLU Aplicable			

Facturas Pendientes de Pago		Financiamos		Valor En Reclamación		Deuda Total Energía	
Facturas Vencidas	Monto	Cuentas Pendientes	Monto	Monto			

Firma Representante Legal: Notas:

Alumbrado Público

Datos Básicos	Tarifa Base Impuntada	Valor	Consumo (kWh)

Concepto	Valor Total

Fecha Último Pago Alumbrado público: VALOR A PAGAR

VALOR ULTIMO PAGO: Fecha Límite de Pago: Períodos en Mora:

Tarifas Alumbrado Público		
Estrato	% Vr. Consumo	Consumo Base

Deuda Total Alumbrado Público

Firma Representante Legal: Notas:

Regimen Común, Actividad económica 8111, No requiere inscripción especial de acuerdo a la norma del artículo 1º de la Ley 1430 de 2014, artículo 118, No requiere autorización de funcionamiento de la Ley 1430 de 2014, artículo 118.

Vigilado Superservicios

La energía del Chocó

Fecha Límite de Pago

DÍA MES AÑO

VALOR MÍNIMO A PAGAR

Total a Pagar:

Periodo

VALOR MÍNIMO A PAGAR

Grafía de precorte

SEÑOR CAJERO, DEJAR LIBRE DE FIRMAS Y SELLOS LA PARTE SUPERIOR DE ESTE COUPÓN



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006



POR TU SEGURIDAD, LA DE TU FAMILIA Y LA DE TU NEGOCIO,
CONSUME ENERGÍA DE MANERA LEGAL Y EVITA EL FRAUDE



PARA TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE PRESENTAR UN DERECHO DE PETICIÓN

SEÑOR USUARIO



Al momento de presentar un derecho de petición en la empresa es indispensable que contenga los requisitos consagrados en la Ley 1755 de 2015, en el Artículo 16. Contenido de las peticiones:

- 1 La designación de la autoridad a la que se dirija.
- 2 Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que debe estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.
- 3 El objeto de la petición.
- 4 Las razones en las que fundamenta su petición.
- 5 La relación de los documentos que desea presentar para iniciar el trámite.
- 6 La firma del peticionario cuando fuere el caso.



¡Recuerda! La factura que te fue entregada, es un residuo reciclable el cual puedes darle adecuada disposición de acuerdo a parámetros de reutilización y separación.

Te invitamos a que en tu hogar, realices una adecuada separación de los residuos que generas.

Aporta tu granito de arena para garantizar un ambiente saludable para tu comunidad.



Línea de Atención al Usuario. Y Reporte de Daños

6726172

CALL CENTER Atención al Usuario Ext. 1076

ATENCIÓN DE DAÑOS Ext. 1066 - 1102



Se informa que los datos personales recopilados en los diferentes procesos de la Empresa, son de suma reserva y solo serán utilizados para tal fin, de conformidad a la Ley Estatutaria 1581 del 2012 y su Decreto reglamentario 1377 del 2013.

SITIOS DE RECAUDO EN QUIBOD

- BANCO DE BOGOTÁ Cta. 476.307.175
- BANCO POPULAR Cta. 476.307.175
- AL VALAR Cta. 476.307.175

OPCIONES DE ENTREGA EQUIVOCAS

OPCIONES PRINCIPALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Cedente:
C.C. Consorcio Frente al Banco Agrario,
Teléfono: 6758211

Teléfono:
Banco Caimán,
Teléfono: 6755049

Guadalupe:
Banco Nueva Granda Cta. 7 NF 24-75
Teléfono: 6726172

Teléfono:
Banco Caja Sector Movero Cta. 646-24-48
Piso 1 y 2
Teléfono: 6758211 - 6758211

SITIOS DE RECAUDO EN QUIBOD

- BANCO DE BOGOTÁ Cta. 476.307.175
- BANCO POPULAR Cta. 476.307.175
- AL VALAR Cta. 476.307.175

OPCIONES DE ENTREGA EQUIVOCAS

OPCIONES PRINCIPALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Cedente:
C.C. Consorcio Frente al Banco Agrario,
Teléfono: 6758211

Teléfono:
Banco Caimán,
Teléfono: 6755049

Guadalupe:
Banco Nueva Granda Cta. 7 NF 24-75
Teléfono: 6726172

Teléfono:
Banco Caja Sector Movero Cta. 646-24-48
Piso 1 y 2
Teléfono: 6758211 - 6758211

LINEA GRATUITA NACIONAL AL CLIENTE 010000217777

LINEA GRATUITA NACIONAL AL CLIENTE 010000217777



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



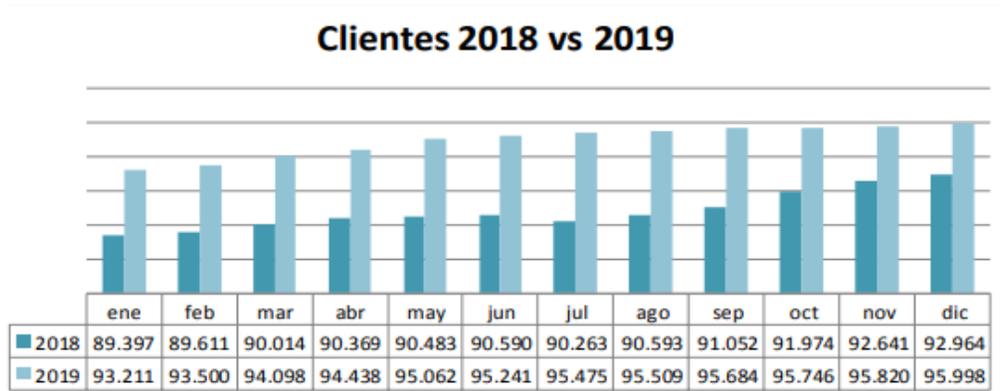
ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

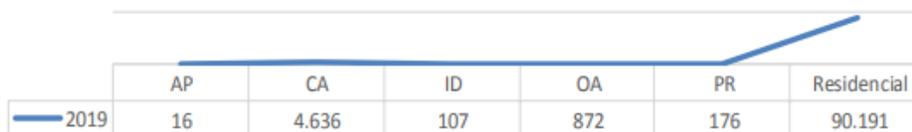
NORSOK S 006

3.12.1 ESTRUCTURA DEL MERCADO - ESTRUCTURA DE LOS USUARIOS:



Los usuarios atendidos por la empresa durante el año 2019 ascendieron a 96.249 frente a 92.964 usuarios en el año anterior, superior en 3.285 equivalente al 3.53% con relación al año anterior, de los cuales el 17.7% corresponden al sector rural y el 82.3% se ubican en el sector urbano.

Cientes Atendidos



La composición del mercado tiene la siguiente composición:

- Residencial: 94.00%
- Industriales: 1.11%
- Comerciales: 4.82%
- A. Público: 0.01%



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

DISPAC S. A. ESP atiende actualmente clientes en dieciséis (16) municipios en el departamento del Chocó, la mayoría de los cuales se concentran en los municipios de Quibdó, Istmina, Tadó y Condoto. A continuación se detalla por municipio, número de clientes y participación:

Municipio	2019			PARTICIPACIÓN MUNICIPIO
	Rural	Urbano	Total general	
Alto Baudó	410		410	0,4%
Atrato	974	879	1.853	1,9%
Bagadó	783	1.004	1.787	1,9%
Cantón de San Pablo	834	876	1.710	1,8%
Cértegui	83	1.304	1.387	1,4%
Condoto	1.001	3.577	4.578	4,8%
Istmina	1.144	10.854	11.998	12,5%
Lloró	640	1.068	1.708	1,8%
Medio Baudó	1.801	343	2.144	2,2%
Medio San Juan	2.046	1.011	3.057	3,2%
Nóvita	922	1.161	2.083	2,2%
Quibdó	1.993	50.148	52.141	54,3%
Río Iró	655	512	1.167	1,2%
Río Quito	939	637	1.576	1,6%
Tadó	1.553	4.520	6.073	6,3%
Unión Panamericana	1.166	1.159	2.325	2,4%
Total general	16.945	79.053	95.998	100%

3.13 ATENCION RECLAMOS SERVICIO

En el año 2019 se presentaron y se atendieron 140 reclamaciones que sobrepasan los 15 días hábiles para su trámite final, cifra que se obtuvo después de revisar y seleccionar las reclamaciones aceptadas. Valor que comparado con el año anterior que se presentaron 187 reclamaciones es decir se obtuvo una disminución de 47 equivalentes al 25%.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

ATENCIÓN RECLAMOS SERVICIOS (%)			
GENERAL AÑO 2019			
MES	CANTIDAD	NUMERO DE USUARIOS	INDICADOR
ene-19	31	93500	0.03%
feb-19	20	94099	0.02%
mar-19	5	94438	0.01%
abr-19	14	95062	0.01%
may-19	6	95241	0.01%
jun-19	14	95475	0.01%
jul-19	46	95506	0.05%
ago-19	0	95648	0.00%
sep-19	4	95684	0.00%
oct-19	0	95746	0.00%
nov-19	0	95820	0.00%
dic-19	0	95998	0.00%
TOTAL AÑO	140	1142217	0.01%

3.14 PROCEDIMIENTO DE DEFENSA DEL USUARIO EN SEDE DE LA EMPRESA.

En el contrato de condiciones uniformes, se prevé el procedimiento de defensa del usuario ante la empresa.

3.15 FACTORES EXTERNOS

3.15.1 NATURALES

El Departamento del Choco, presenta condiciones particulares, influenciadas por factores que afectan de manera significativa la normal prestación del servicio y es el comportamiento hidrológico y la vegetación de tipo selvático que exigen al operador grandes esfuerzos en el mantenimiento como son la realización de podas, estabilización de estructura y sistemas de puesta a tierra, gestiones que debe adelantar la empresa continuamente para garantizar la prestación del servicio.

3.15.2 REGULATORIOS

El marco regulatorio conformado por las normas que las empresas prestadoras del servicio público de energía eléctrica deben cumplir y acatar son seguidas por DISPAC de manera atenta aplicando las exigencias regulatorias emanadas en el Ministerio de Minas y Energía, la CREG, la SSPD, y las demás entidades del sector que incidan en la prestación del sector. Se complementa con el numeral 2



Cumplimientos normativos de los requerimientos específicos de la Resolución SSPD 20171300058365 de 2017 y en general todas

3.15.3 LEGALES (Litigios y demandas).

El valor inicial provisionado por la empresa para atender estas contingencias es el monto que tendría que desembolsar DISPAC en la fecha del cierre contable según la estimación realizada por el área jurídica. Las provisiones para contingencias que para el año 2019 fueron consignadas en las notas a los estados financieros, por valor de \$2.010.621 millones, superior en \$104.376 millones comparado con la provisión del año anterior que registró \$1.906.246 millones.

A manera de ilustración a continuación se registran algunas. Al cierre de 2019 las pretensiones que tenía DISPAC en contra ascendían a \$20.196 millones, conformados por 68 procesos de diferentes procesos como se detalla a continuación:

- Reparación Directa: 50
- Responsabilidad Civil: 3
- Acción de grupo: 1
- Servidumbre: 1
- Perturbación en zona: 1
- Acción Popular: 6
- Ordinario Laboral: 2
- Acción de Cumplimiento: 1
- Ejecutivo: 2
- Arbitraje: 1



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Indemnización por lesiones personales.	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 838,579,433	\$ 223,257,583	PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Indemnización por muerte	EDEMSA S.A.	\$ 351,733,829	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Indemnización por daños en inmuebles	EDEMSA	\$ 17,051,408,500	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Indemnización por lesiones personales	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 963,544,400	\$ 57,582,361	PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS	NO
indemnización por daños en bienes muebles e inmuebles	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 1,056,321,693	\$ 0	PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO
El día 14 de febrero de 2009 redes electricas que pasaban por la habitacion del profesor licimaco ocasionaron descarga electrica que impactaron en la humanidad del docente causandole la muerte.	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 1,100,000,000	\$ 0	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO
1. Que se declare a DISPAC S.A ESP responsable administrativamente de las lesiones sufridas Cindy Paola Parra Sanchez de los hechos ocurridos el 30 de noviembre de 2003	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 400,000,000	\$ 295,105,800	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS LA CONFIANZA.	NO
Indemnización por daño	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 26,200,000	\$ 26,200,000	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDO
Declarar responsable a la empresa por los perjuicios económicos causados por sanciones pecuniarias	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 250,000,000	\$ 0	NO	NO
Indemnización por lesiones personales	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-CONSULTORES UNIDO	\$ 84,000,000	\$ 0	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

1. Que se condene a la empresa DISPAC S.A.E.S.P administrativamente responsables de los daños y perjuicios sufridos por el señor EDWIN GUALGUAN FAJARDO con ocasión al accidente sufrido	EDEMSA S.A.	\$ 322,175,000	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Declarar administrativamente y patrimonialmente responsable a la entidad demandada DISPAC S.A.E.S.P por los daños sufridos por el demandante	EDEMSA S.A.	\$ 291,769,000	\$ 0	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Que se declare a la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - Empresa Distribuidora del Pacífico S.A.E.S.P.	EDEMSA S.A.	\$ 262,557,491	\$ 283,222,415	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO
Indemnización por causa de muerte	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLIN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 181,800,981	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
1. Que se condene administrativamente y patrimonialmente a la empresa DISPAC S.A.E.S.P por el daño y culpa de los perjuicios materiales causados a los afectados 2. que previo a la condena se indemnice a la familias para la construcción de la vivienda con la suma de diez (\$10.000.000) 2. que la empresa Dispac pague el canon de arrendamiento de las familias afectadas por el incendio desde la fecha del contrato hasta que la entidad solucione definitivamente el perjuicio de los damnificados	EDEMSA S.A.	\$ 490,651,000	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
1. Que se declare a DISPAC S.A.E.S.P responsable de la muerte de la señora NORMA MARIA RENTERIA RENTERIA se condene a pagar a sus familiares la correspondiente indemnización	EDEMSA S.A.	\$ 561,000,000	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
1. Que se declare patrimonialmente responsable a DISPAC S.A.E.S.P por los daños morales, materiales y físicos que sufrió el señor LUIS ALBEIRO ANDRADE RAGA, su madre EFIGENIA RAGA PALOMEQUE, y sus hermanos FABIO HERNAN ANDRADE RAGA Y CARMEN DORILA PALACIOS RAGA	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLIN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 874,385,000	\$ 315,211,354	SEGUROS LA PREVISORA S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
1. Que se declare administrativamente responsable de todos los perjuicios que sufrieron los afectados por la conducta negligente e imprudente y la falla en el servicio.	EDEMSA S.A.	\$ 181,800,981	\$ 0	CARDINAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
Indemnización por lesiones personales.	CONSORCIO INTERASEO-ELÉCTRICAS DE MEDELLIN-CONSULTORES UNIDOS	\$ 838,579,433	\$ 223,257,583	PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.



3.16 “COMPLEMENTO RES. 20061300012295 DEL 18 DE ABRIL DE 2006”.

“Por la cual se fijan criterios con relación a las auditorías externas de gestión y resultados y se modifica la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006”.

I. Requerimientos generales:

- a) **El AEGR debe informar por el periodo que se informa, el detalle de las solicitudes de modificación de información al sistema único de información —en adelante SUI— que el prestador de servicios públicos — en adelante PSPD — haya adelantado ante la superintendencia y si ellas han sido culminadas satisfactoriamente.**

Durante la realización de la Auditoría correspondiente al año 2019, se consultaron las diferentes áreas de la empresa encontrando que no solicito modificaciones sobre la información reportada durante la vigencia.

- b) **El AEGR debe informar si el PSPD cumplió con la actualización anual del registro único de prestadores, RUPS, antes del primero de febrero del año objeto de auditoría, de conformidad con el artículo sexto de la Resolución SSPD 20151300047005 del 7/10/2015.**

La Auditoria en su examen encontró que DISPAC S.A hizo la actualización anual del RUPS con fecha 15 de enero de 2019 con radicación No. 201933226369949.

- c) **El AEGR debe emitir su pronunciamiento frente a la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha de acuerdo con lo dispuesto en la NIA570 – empresa en funcionamiento.**

Consideraciones preliminares: Como en años anteriores la empresa continua con las mismas consideraciones y directrices para la evaluación del negocio en marcha como se transcribe a continuación:

Existencia.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. “DISPAC”, es una Empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la Comercialización y Distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el Estado es poseedor de la mayoría del capital social, con domicilio en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, República de Colombia.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S006

DISPAC S.A. E.S.P. se constituyó el 11 de diciembre de 2.001, mediante escritura pública No. 3659 de la Notaría 24 del Círculo de Bogotá.

Los Estados Financieros revisados de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P, al 31 de diciembre de 2019, consagran las transacciones registradas realizadas durante el año.

Integridad

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.

Derechos y Obligaciones:

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros a cargo de la Empresa.

Valuación

Las cuentas identifican los elementos reconocidos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y definidos para la Empresa por la Contaduría General de la Nación.

Presentación y Revelación

Los hechos económicos se registraron, clasificados, descrito y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales, contingencias y garantías otorgadas a terceros.

No se han presentado hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la Estructura y Situación Financiera de la Empresa.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

La evaluación del Negocio en Marcha para la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP parte de la consideración de que esta hipótesis se denomina como fundamental, es decir si no ocurre esta hipótesis entonces no se debe aplicar dicha teoría, la hipótesis fundamental, sin la cual la información financiera no puede reconocerse bajo NIIF, es la de “negocio en marcha”.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

En términos conceptuales la información financiera se elabora con base que la Empresa está en funcionamiento y continuará en actividad hacia un futuro previsible y supone criterios y conceptos como la intención de la entidad de continuar con las operaciones. Mantiene la capacidad de la empresa para no liquidar o disminuir sus asuntos financieros y de liquidez. Otro factor a tener en cuenta es la rentabilidad en general y finalmente el acceso al crédito del sector financiero o de proveedores.

Pronunciamiento:

De acuerdo con todo lo anterior el auditor manifiesta haber revisado cada uno de los temas propuestos y como tal emite su pronunciamiento en el sentido que la empresa responde a un negocio en marcha acorde con la evaluación de la hipótesis materia del pronunciamiento.

II. Requerimientos específicos.

Atendiendo las exigencias de la presente resolución en el anexo II Requerimientos Específicos, en lo que tiene que ver con Atestiguamiento, cuyas normas para atestiguar constituyen una guía y establecen el marco de referencia para la prestación de los servicios profesionales y no tienen que ver con la emisión de opinión sobre los estados financieros históricos.

Para garantizar la seguridad sobre las afirmaciones que hace la administración de la Empresa, se utilizara la metodología de atestiguar y sus normas se constituyen en extensión natural de las normas de Auditoría acordes con la competencia técnica, independencia mental, cuidado y diligencia profesional, planeación y supervisión y la evidencia suficiente para emitir el informe correspondiente.

Teniendo en cuenta la magnitud y variedad de los temas para el atestiguamiento solicitado, el Auditor con la observación de las normas generales sobre atestiguamiento se pronunciará de manera resumida en cada tema, pero teniendo siempre presente la manifestación presentada por el “Informe del Auditor”, con el propósito de evitar en todos los casos el texto general sobre los análisis, conceptos, evaluaciones, etc, que solicita la resolución de la SSPD.

INFORME DEL AUDITOR:

He revisado todos y cada uno de los documentos, soportes, instructivos, manuales, etc. que son necesarios para el atestiguamiento de cada uno de los temas solicitados en la Resolución SSPD 20171300058365 del mes de abril de



2017, para el año terminado en 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que cada soporte entregado a la Auditoría es responsabilidad de la Administración de la Empresa.

Mi revisión fue realizada teniendo el mayor cuidado, aportando la mejor diligencia profesional con la debida planeación y supervisión, buscando en todos los casos y temas para atestiguar que la gestión de comprobación, verificación y demás actividades del auditor proporcionen la seguridad de las afirmaciones que el prestador presenta. Una revisión es sustancialmente menor en alcance a un examen, cuyo objetivo es expresar una opinión, sin embargo, se puede enfatizar en algunos asuntos relativos al compromiso de atestiguamiento o sobre la situación objeto de revisión.

Basado en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que nos haga pensar que la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no esté presentada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las exigencias de la Resolución SSPD 20171300058365 de 2017.

El auditor externo de gestión y resultados deberá atestiguar en su informe:

1. Gestión integral de riesgos.

- ❖ **Que el prestador de servicios públicos domiciliarios —en adelante PSPD— dispone de una política para la gestión integral de los riesgos y para ello, se recomienda tener en cuenta las siguientes definiciones.**

INFORME: Practicada la Auditoría para la vigencia correspondiente al año 2019 y concordante con las normas de atestiguamiento se manifiesta que he realizado la revisión de los documentos de acuerdo con las normas de atestiguamiento, en consecuencia manifiesto que DISPAC dispone de un manual que consagra la Política y Lineamientos de Gestión Integral de Riesgos GIR, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Empresa el 5 de Agosto de 2014, según acta 614, teniendo en cuenta que los Sistemas de Gestión, macroprocesos y los procesos deben contar con una norma interna que indique como deben operar tomando como referente las disposiciones legales y estatutarios de la Empresa.

Los RIESGOS FINANCIEROS presentes deberán restablecer medidas de mitigación y control para atender las eventualidades que se puedan presentar pero tratando de establecer que “DISPAC deberá gestionar el riesgo financiero asociado a los diferentes niveles de gestión, para lo cual deberá identificar los



riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, cuantificar su impacto e implementar estrategias para su mitigación.”

Riesgo operativo: se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Riesgo crediticio: el riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Riesgo de liquidez: se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

Riesgo de mercado: se entiende por riesgo de mercado como la posibilidad de incurrir en pérdidas por variación en el valor de los activos o pasivos de una empresa, producto de la fluctuación del mercado.

2. Cumplimientos normativos.

Que las empresas cumplan con los señalamientos de las leyes 142 y 143 de 1994, los decretos y resoluciones del Ministerio de Minas y Energía (MME), las resoluciones, circulares y circulares conjuntas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), las resoluciones, circulares externas y circulares conjuntas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Como se verificó y examinó en la auditoría realizada en el año anterior, la empresa continúa dando cumplimiento a las normas y directrices del sector como operador regional en su actividad de distribuidor y comercializador de energía por lo tanto podemos comentar que la se evaluó en las diferentes áreas de la Compañía y teniendo en cuenta que DISPAC S.A. ESP es una empresa con cerca de 19 años en la actividad de prestación del servicio de energía en Colombia, atendiendo el mercado del Departamento del Chocó y que al mes de diciembre de 2019, DISPAC presta los servicios de Distribución y Comercialización, atendiendo una población de 96.249 clientes. En el transcurso de la Auditoría se revisaron las áreas que conforman el alcance del objeto social y la normatividad pertinente aplicada tanto del MME, Resoluciones y Circulares de la CREG como de la SSPD,



lo que le permite ejecutar su accionar acorde con la normatividad establecida para el sector.

COMISIONES DE REGULACIÓN.

Teniendo en cuenta que el Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de Administración y Control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

- **REGULACIÓN POR SECTOR.**

ACTIVIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO.

En relación con esta actividad el marco regulatorio en general continúa como en la auditoria anterior:

La Ley 143 de 1994 determinó que el servicio de energía eléctrica lo componen cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios de calidad, económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (En adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 Kv. El Transmisor Nacionales la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.



Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 Kv.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Dentro de las diferentes actividades de cumplimiento en desarrollo de la gestión, DISPAC dio cumplimiento al reporte mes a mes del plan de cargue al SUI en los formularios establecidos para tal fin.

INFORME: Realizado el examen de Auditoría para la vigencia 2019, puedo manifestar que he realizada la revisión de acuerdo con las normas de atestiguamiento de las diferentes normas que conforman el marco regulatorio, que le permiten operar legal, administrativa, operativa, técnica y financieramente, permitiendo desarrollar su objeto a cabalidad.

3. Evaluación de la gestión de los PSPD.

- ❖ **El AEGR debe tener en cuenta que la Comisión de Regulación para Energía y Gas Combustible, emitió la Resolución CREG 248 de 2016, informando cuál va a ser el procedimiento para la evaluación de la gestión años 2015 y 2016.**

La Resolución CREG 248 de abril de 2016 en su parte resolutive definió en su artículo primero los Referentes para evaluar la gestión del año 2016, como aquellos establecidos para evaluar la gestión 2015, estos se aplicarán para establecer el nivel de cumplimiento de los indicadores financieros, técnicos administrativos definidos en la resolución CREG 072 de 2002, y publicados por la SSPD.

La Auditoría ha observado y aplicado lo establecido en la información emitida recientemente por la SSPD en el presente año mediante la cual comunica los nuevos referentes que se deben aplicare para la evaluación de los indicadores de gestión de los prestadores del servicio de energía eléctrica.

INFORME: Realizada la Auditoría para la vigencia 2019, puedo manifestar que he realizada la revisión de la resolución 248 de 2016, en consecuencia, la Auditoría estará atenta para la aplicación de esta resolución y las nuevas instrucciones de la SSPD sobre la evaluación de los referentes para la presente vigencia.



4. Viabilidad financiera.

- ❖ **Las AEGR se deben pronunciar sobre la viabilidad financiera del prestador con base en proyecciones financieras a tres (3) años basadas en información certificada en el SUI de los últimos dos (2) años y supuestos macroeconómicos. La proyección debe contemplar la causal de disolución y cesación de pagos.**

En desarrollo del análisis de la viabilidad financiera, la Auditoría realizó la evaluación con la información de entrada al modelo, que corresponden a los resultados financieros del año 2.017, 2018 y 2.019, debidamente certificados y los indicadores macroeconómicos para lo cual incorporó las variables tales como: Crecimiento PIB, Inflación Interna IPC, IPP.

Con base en estas variables la empresa, modeló las proyecciones con un horizonte de 12 años, la Auditoría se detendrá en los tres siguientes años definidos así:

ACTIVO:

La evaluación del activo total contempla las siguientes cuentas: activos fijos, activos no corrientes, activo corriente, propiedad planta y equipo, otros activos, inversiones financieras, cuentas por cobrar largo plazo, otros activos, inversiones e inventarios etc. Los resultados ilustran un crecimiento a partir del año 2020 del activo en los siguientes años de la modelación.

El activo corriente igualmente presenta crecimiento a partir del año 2020. Las cuentas por cobrar por venta bienes se mantienen en crecimiento en el periodo analizado.

Este activo guarda un comportamiento de crecimiento similar en su comportamiento del activo total con un crecimiento del 7.81%

CORTO PLAZO:

Las proyecciones de corto plazo muestran un crecimiento del activo en los tres años evaluados, guardando el mismo comportamiento del modelo de las proyecciones a largo plazo.

El activo corriente por el contrario se ve afectado por las condiciones actuales y muestra una disminución del 16.55% en el periodo en estudio; por su parte los



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S006

activos no corrientes conservan la tendencia de crecimiento, al registra una variación positiva del 16.43%.

Los pasivos para el año dos se incrementan con una variación de 12.77%. Los pasivos corrientes solo muestran una variación de crecimiento del 0.93%.

Las obligaciones financieras a la par muestran un crecimiento en los tres años modelados del 50.39% mientras el patrimonio registra un incremento moderado del 5.68%.

aprendimiento todos Min hacienda

Proyecciones Vigencia 2020

Cifras en Miles de Pesos COP

SIGUEME
Sistema Integral de Gestión y Monitoreo de Empresas

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC

CONCEPTOS	AI 31/12/2018	AI 31/12/2019	VAR (%)	PROYECCIONES AÑO 2020*				VAR (%)	AI 31/12/2021	AI 31/12/2022
	(REAL)	(ESTIMADO)	2018-2019	AL I TRIMESTRE	AL II TRIMESTRE	AL III TRIMESTRE	AL IV TRIMESTRE	2019-2020 (PROYECTADO)	(PROYECTADO)	(PROYECTADO)
SITUACIÓN FINANCIERA										
Activos (\$)	\$ 298,712,063.00	\$ 216,431,437.00	-16.34%	\$ 217,916,384.00	\$ 221,052,252.00	\$ 224,804,908.00	\$ 233,327,176.00	7.81%	\$ 240,503,390.00	\$ 247,587,966.00
Activos corrientes (\$)	\$ 101,068,827.00	\$ 56,602,278.00	-44.00%	\$ 51,521,753.00	\$ 48,090,849.00	\$ 45,277,532.00	\$ 47,233,728.00	-16.55%	\$ 52,060,823.00	\$ 60,334,625.00
Activos no corrientes (\$)	\$ 197,643,236.00	\$ 159,829,159.00	-1.39%	\$ 166,395,231.00	\$ 172,961,303.00	\$ 179,527,375.00	\$ 186,093,448.00	16.43%	\$ 188,442,467.00	\$ 187,253,342.00
Pasivos (\$)	\$ 110,950,715.00	\$ 64,795,060.00	-41.60%	\$ 65,294,496.00	\$ 67,201,695.00	\$ 69,505,050.00	\$ 73,071,890.00	12.77%	\$ 73,841,228.00	\$ 74,465,817.00
Pasivos corrientes (\$)	\$ 75,422,869.00	\$ 29,704,028.00	-60.62%	\$ 28,203,464.00	\$ 28,100,863.00	\$ 28,414,018.00	\$ 29,380,858.00	0.93%	\$ 29,750,196.00	\$ 30,041,451.00
Obligaciones Financieras (\$)	\$ 1,550,000.00	\$ -	-100.00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Pasivos no corrientes (\$)	\$ 35,528,046.00	\$ 35,091,032.00	-1.23%	\$ 37,091,032.00	\$ 39,091,032.00	\$ 41,091,032.00	\$ 43,691,032.00	22.90%	\$ 44,091,032.00	\$ 43,424,365.00
Obligaciones Financieras (\$)	\$ 16,312,014.00	\$ 15,875,000.00	-2.68%	\$ 17,875,000.00	\$ 19,875,000.00	\$ 21,875,000.00	\$ 23,875,000.00	50.39%	\$ 24,875,000.00	\$ 24,208,333.00
Patrimonio (\$)	\$ 197,761,348.00	\$ 151,636,376.00	2.62%	\$ 152,622,497.00	\$ 153,850,557.00	\$ 155,299,858.00	\$ 160,255,286.00	5.68%	\$ 166,662,161.00	\$ 173,122,149.00
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Ingresos operacionales (\$)	\$ 119,090,314.00	\$ 120,034,818.00	0.79%	\$ 32,098,479.00	\$ 64,708,531.00	\$ 97,622,855.00	\$ 134,290,680.00	11.88%	\$ 137,213,523.00	\$ 144,134,935.00
Generación de energía (\$)	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Distribución de energía (\$)	\$ 18,731,885.00	\$ 18,762,694.00	0.17%	\$ 4,639,837.00	\$ 9,314,088.00	\$ 14,023,008.00	\$ 20,591,438.00	3.75%	\$ 20,872,360.00	\$ 21,362,109.00
Comercialización de energía (\$)	\$ 98,326,774.00	\$ 99,017,824.00	0.70%	\$ 27,107,149.00	\$ 54,691,458.00	\$ 82,545,170.00	\$ 112,293,273.00	13.41%	\$ 115,893,146.00	\$ 122,311,367.00
Alquiler de infraestructura eléctrica (\$)	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Servicios de interventoría (\$)	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Ingresos por Contrato de Gestión (\$)	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Ingresos por Contrato de Operación (\$)	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Otros ingresos operacionales (\$)	\$ 2,031,875.00	\$ 2,254,300.00	10.95%	\$ 351,492.25	\$ 702,984.50	\$ 1,054,476.75	\$ 1,405,969.00	-37.63%	\$ 448,018.07	\$ 461,458.61
Costos operacionales (\$)	\$ 94,876,392.00	\$ 102,849,746.78	8.40%	\$ 26,653,133.00	\$ 53,575,881.52	\$ 80,581,469.72	\$ 107,834,832.45	4.85%	\$ 114,296,578.57	\$ 120,536,623.82
Compra de energía en bolsa (\$)	\$ 1,924,197.00	\$ 2,169,792.60	12.76%	\$ 1,496,413.20	\$ 3,621,470.54	\$ 5,117,106.73	\$ 7,128,816.50	228.55%	\$ 18,832,149.30	\$ 27,193,830.94

Estado de resultados:

Los ingresos operacionales muestran un incremento a una tasa del 11.88% al final del trienio. Los costos operacionales se incrementan en 4.85% al totalizar al final del periodo en \$114.297 millones.

Los costos operacionales presentan un crecimiento al tercer año de 4.85%, mientras los gastos crecen en 12.824%. El resultado neto del ejercicio en el periodo finaliza con un crecimiento del 122% como producto del incremento del Ebitda en el 47.95%. Los resultados anteriores tienen como base de entrada los resultados reales de 2018 y s2019.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S006

prendimiento todos Min Hacienda

Proyecciones Vigencia 2020

Cifras en Miles de Pesos COP



IMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC

CONCEPTOS	Al 31/12/2018	Al 31/12/2019	VAR (%)	PROYECCIONES AÑO 2020*				VAR (%)	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022
	(REAL)	(ESTIMADO)		2018-2019 AL I	TRIMESTRAL II	TRIMESTRAL III	TRIMESTRAL IV		TRIMESTRE 2019-2020 (PROYECTADO)	(PROYECTADO)
Ingresos operacionales (\$)	110,090,314.00	120,034,818.00	0.73%	32,098,479.00	64,708,531.00	97,622,655.00	134,290,680.00	11.88%	137,213,523.00	144,134,935.00
Generación de energía (\$)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de energía (\$)	18,731,665.00	18,762,694.00	0.17%	4,639,837.00	9,314,088.00	14,023,008.00	20,591,438.00	9.75%	20,872,366.00	21,362,109.00
Comercialización de energía (\$)	98,326,774.00	99,017,824.00	0.70%	27,107,149.00	54,691,458.00	82,545,170.00	112,293,273.00	13.41%	115,893,146.00	122,311,367.00
Alquiler de infraestructura eléctrica (\$)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de interventoría (\$)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Contrato de Gestión (\$)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Contrato de Operación (\$)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos operacionales (\$)	2,031,875.00	2,254,300.00	10.95%	351,492.25	702,984.50	1,054,476.75	1,405,969.00	-37.63%	448,018.07	461,458.61
Costos operacionales (\$)	94,876,392.00	102,849,746.70	8.40%	26,653,133.00	53,575,801.52	80,581,469.72	107,824,832.45	4.89%	114,296,578.57	120,536,623.82
Compra de energía en bolsa (\$)	1,924,197.00	2,169,782.60	12.76%	1,486,413.20	3,621,470.54	5,117,106.73	7,128,816.50	228.55%	18,832,149.30	27,193,830.34
Compra de energía en contratos (\$)	44,443,811.00	45,430,881.67	2.22%	10,786,272.24	21,153,575.88	32,263,020.32	43,104,225.71	-5.12%	33,442,601.72	29,318,211.20
Otros Costos operacionales (\$)	48,508,584.00	55,249,082.51	13.90%	14,400,447.56	28,800,895.12	43,201,342.68	57,601,790.23	4.26%	62,021,827.55	64,424,582.27
Resultado bruto (\$)	16,646,082.00	17,185,071.24	3.88%	5,445,345.54	11,132,649.53	17,041,885.30	26,495,847.21	63.95%	22,916,944.56	23,698,310.98
Gastos de administración y operación (\$)	11,066,745.00	10,852,884.13	-1.93%	3,045,381.28	6,090,762.55	9,136,143.83	12,181,525.10	12.24%	12,338,538.16	13,010,273.12
Eblida (\$)	19,210,608.00	18,830,824.50	-3.74%	4,699,177.13	9,303,376.06	15,940,991.94	27,349,402.83	47.95%	29,037,741.43	28,795,029.71
Resultado operacional (\$)	5,479,337.00	6,332,187.11	15.56%	2,399,964.26	5,041,886.98	7,905,041.47	14,274,322.11	125.42%	10,678,406.39	10,988,037.86
Resultado neto otros ingresos/gastos no operacionales (\$)	76,935.00	796,432.21	935.20%	490,398.44	980,796.88	1,471,195.33	1,961,593.77	-146.30%	1,425,727.10	1,359,483.76
Ingresos no operacionales (\$)	2,623,493.00	2,198,857.08	-16.38%	437,455.70	874,911.39	1,312,367.09	1,749,822.79	-20.42%	1,802,317.47	1,856,387.00
Gastos no operacionales (\$)	2,706,428.00	2,395,289.29	-10.67%	927,854.14	1,855,708.28	2,793,962.42	3,711,416.55	23.91%	3,228,044.57	3,215,870.75
Impuestos (\$)	1,865,679.00	1,860,726.47	-0.98%	923,454.63	1,846,909.25	2,770,363.88	3,693,818.50	122.42%	2,745,803.79	2,768,566.23
Resultado neto (\$)	3,536,823.00	3,875,028.43	9.56%	996,111.20	2,214,800.84	3,663,482.27	8,618,909.84	122.42%	6,406,875.51	6,459,987.87

Objetivos Estrategicos Dispac Proyecciones Distribuidoras Inversiones y Deuda

LARGO PLAZO:

(Miles de Pesos)		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Balance General		232.248.500	261.758.154	217.504.770	220.182.802	225.618.824	229.998.621	233.782.868	241.923.724	250.878.942	262.852.857	277.094.832	293.539.315	312.295.177	334.150.148
Código	ACTIVO														
	CORRIENTE	74.986.161	96.170.136	36.836.713	38.426.852	43.719.222	48.928.280	54.297.019	61.711.799	70.450.653	82.593.508	97.401.286	114.162.152	146.373.610	180.200.364
11	Electivo	91.606	400.885	430.230	454.644	482.155	510.803	529.761	558.629	589.159	621.450	656.336	693.246	732.302	773.631
14	Deudores	69.707.992	90.559.961	30.809.011	32.183.195	37.111.278	41.941.138	47.053.912	54.085.860	62.420.243	74.135.711	88.482.530	104.756.133	136.452.470	169.734.596
1406	Cuentas por cobrar - Venta de Bienes														
	Prestación de Servicios														
1408	Cuentas por cobrar - Servicios Públicos	26.841.343	27.562.723	27.973.621	27.131.755	26.854.388	26.417.036	25.289.749	26.667.175	28.123.874	29.664.572	31.329.044	33.090.085	34.953.445	36.925.229
140801	Cuentas por cobrar - Usuarios														
140807	Cuentas por cobrar - Subsidios														
	Provisión Cartera														
1420	Avances y Anticipos Entregados	26.224.136	26.879.739	2.300.000	2.369.000	2.440.070	2.513.272	2.588.670	2.666.330	2.746.320	2.828.710	2.913.571	3.000.978	3.091.008	3.183.738
1422	Anticipos o saldos a favor por Impuestos y														
1470	Otros deudores														
	Inversiones Temporales	16.642.513	36.117.499	535.389	2.682.441	7.816.821	13.010.830	19.175.493	24.752.354	31.550.048	41.642.429	54.239.914	68.665.070	98.408.017	129.625.630
15	Inventarios	4.784.699	4.797.380	5.173.204	5.352.017	5.675.683	6.012.729	6.235.828	6.575.468	6.934.564	7.314.552	7.724.970	8.159.199	8.618.658	9.104.851
19	Otros Activos	401.864	411.911	424.268	436.996	450.106	463.609	477.517	491.843	506.598	521.796	537.450	553.573	570.181	587.286
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	401.864	411.911	424.268	436.996	450.106	463.609	477.517	491.843	506.598	521.796	537.450	553.573	570.181	587.286
	NO CORRIENTE	157.262.339	165.588.017	180.668.057	181.755.950	181.899.602	181.070.341	179.485.850	180.211.925	180.428.288	180.259.349	179.693.547	179.377.163	165.921.567	153.949.784
14	Deudores	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371	491.371
1475	Deudas de difícil recaudo	9.441.021	13.660.161	17.278.263	20.734.391	24.389.971	28.158.243	32.144.472	36.314.460	40.707.576	45.349.163	50.259.173	55.459.826	60.971.173	66.812.992
1480	Provisión para deudores (Cr)	-8.949.650	-13.168.790	-16.786.892	-20.303.020	-23.898.600	-27.666.872	-31.653.101	-35.823.089	-40.216.205	-44.857.792	-49.767.802	-54.968.456	-60.479.802	-66.321.621
16	Propiedades, Planta y Equipo	155.431.988	163.802.429	178.927.232	180.059.887	180.248.302	179.463.804	177.924.075	178.694.913	178.956.039	178.831.862	178.310.822	178.039.201	164.628.368	152.701.348
1605	Terrenos	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494	535.494
1615	Construcciones en curso	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658	17.650.658
	Edificaciones														
1645	Plantas, Ductos y Túneles	42.984.812	44.071.897	45.211.244	46.384.772	47.593.506	48.838.501	50.120.847	51.441.663	52.802.104	54.203.357	55.646.649	57.133.239	57.133.239	57.133.239
1650	Redes, Líneas y Cables	153.982.918	165.176.535	185.175.551	191.325.551	197.660.051	204.184.586	210.904.857	217.826.736	224.956.272	232.299.693	239.863.417	247.654.053	247.654.053	247.654.053
1655	Maquinaria y Equipo	133.343	2.605.498	4.705.498	8.265.498	11.932.298	15.709.102	19.599.210	23.606.021	27.733.037	31.983.863	36.362.214	40.871.915	40.871.915	40.871.915
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349	142.349
1670	Equipos de Comunicación y Computación	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599	749.599
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034	216.034
1685	Depreciación Acumulada (Cr)	-60.963.220	-67.345.634	-75.459.195	-85.210.068	-96.231.886	-108.562.519	-121.994.973	-133.473.642	-145.829.508	-158.949.186	-172.855.592	-186.914.141	-200.324.974	-212.251.994
1695	Provisión para protección de Prop. Planta y														
19	Otros Activos	1.338.980	1.294.217	1.249.455	1.204.692	1.159.929	1.115.167	1.070.404	1.025.641	980.879	936.116	891.333	846.591	801.828	757.065
1910	Otros cargos diferidos	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858	44.858
	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado														
1970	Intangibles	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952	2.910.952
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (Cr)	-1.616.830	-1.661.593	-1.706.355	-1.751.118	-1.795.881	-1.840.643	-1.885.406	-1.930.169	-1.974.931	-2.019.694	-2.064.457	-2.109.219	-2.153.982	-2.198.745
	Recursos Entregados en Adm														



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

PASIVO:

La modelación nos muestra que el pasivo disminuye en los años subsiguientes, con manifestaciones de fluctuación sin reflejar crecimientos que puedan afectar de manera significativa el comportamiento financiero de la empresa.

Por su parte el pasivo no corriente, se comporta con una disminución paulatina y constante en magnitudes similares.

PATRIMONIO:

El patrimonio para el periodo modelado muestra una tendencia al crecimiento acentuado a partir del año 2018. La utilidad neta a partir del año 2019 muestra un crecimiento relativamente constante hasta el año 2023 y a partir del año 2014 muestra un crecimiento significativo en los resultados en el periodo analizado.

Los resultados por ejercicios anteriores se presentan positivo y con tendencia a crecimiento.

(Miles de Pesos)

Balance General		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Código	PASIVO	86.934.634	110.862.310	58.024.815	54.914.847	55.328.577	54.138.792	52.207.737	51.714.517	50.980.572	51.979.044	53.885.984	56.117.563	58.622.414	61.533.336
	CORRIENTE	47.607.353	73.023.780	22.175.820	21.227.235	23.989.041	25.350.148	26.190.320	28.693.646	30.343.087	32.138.777	34.045.717	36.277.296	38.782.147	41.693.069
24	Cuentas por Pagar														
	Cuentas por Pagar Comerciales	22.368.084	19.431.981	18.974.957	17.176.641	18.094.833	19.071.572	19.721.721	20.665.644	21.669.963	22.702.896	23.807.095	24.976.669	26.336.477	27.775.544
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2425	Acreedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2430	Subsidios Asignados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timb	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pag	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2445	Impuesto al Valor Agregado -IVA-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2453	Recursos Entregados en Admón	22.245.148	50.496.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2455	Depósitos Recibidos en Garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Provisión para Contingencias	1.853.777	1.953.777	2.056.777	2.162.867	2.272.140	2.384.691	2.500.618	2.620.023	2.743.011	2.869.688	3.000.165	3.134.557	3.272.980	3.415.556
	Recaudo a Favor de Terceros	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215	1.073.215
	Beneficios a Empleados	67.129	68.807	70.871	72.998	75.188	77.443	79.766	82.159	84.624	87.163	89.778	92.471	95.245	98.103
2460	Creditos judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Imposto Renta por Pagar	0	0	0	741.515	2.473.666	2.743.227	2.815.000	4.252.605	4.772.274	5.405.815	6.075.465	7.000.385	8.004.230	9.330.651
25	Obligaciones Laborales y Seguridad Soc	0													
27	Pasivos Estimados	0													
2705	Provisión para Obligaciones Fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2710	Provisión para Contingencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2715	Provisión para Prestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2790	Provisiones Diversas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Otros Pasivos	0													
2905	Arrendamiento Operativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2910	Ingresos recibidos por anticipado STR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NO CORRIENTE	39.327.281	37.838.530	35.848.995	33.687.611	31.339.537	28.788.645	26.017.417	23.020.871	20.637.484	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267
	Pasivo por impuesto diferido	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267	19.840.267
	Obligaciones Financieras	19.487.014	17.998.263	16.008.728	13.847.344	11.499.270	8.948.378	6.177.150	3.180.604	797.217	0	0	0	0	0
	PATRIMONIO	145.313.866	150.895.844	159.479.956	165.267.956	170.290.247	175.859.829	181.575.131	190.209.207	199.898.371	210.873.813	223.208.848	237.421.752	253.672.764	272.616.813
3204	Capital Suscrito y Pagado	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200	131.344.200
3215	Reserva Legal	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081	820.081
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores	-34.723.098	-25.876.951	-20.294.973	-11.710.861	-5.922.861	-900.570	4.669.012	10.384.314	19.018.390	28.707.554	39.682.996	52.018.031	66.230.935	82.481.947
	Aportes Nación														
3230	Resultados del Ejercicio	8.846.147	5.581.978	8.584.112	5.788.000	5.022.291	5.569.582	5.715.302	8.634.076	9.689.163	10.975.443	12.335.035	14.212.903	16.251.012	18.944.049
3240	Impacto Transición nuevo marco regulador	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918	70.738.918
	Corrección de Errores	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382	-31.712.382
3270	Provisión para propiedad, planta y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	232.248.500	261.758.154	217.504.771	220.182.803	225.618.825	229.998.621	233.782.869	241.923.724	250.878.942	262.852.857	277.094.833	293.539.315	312.295.178	334.150.149



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS:

Ingresos:

El modelo muestra el incremento sostenido de los ingresos, influenciado por las mayores ventas de energía. Las ventas de energía que en 2018 ascendieron a \$117.558 millones mientras en el 2019 totalizaron \$120.321 millones es decir un incremento del 2.35%.

La evaluación refleja que las ventas de energía mantienen un crecimiento a lo largo del periodo analizado como sucede con los otros ingresos del sistema eléctrico de DISPA.

GASTOS:

Los gastos para el periodo en evaluación continúan con una situación relativamente estable sin crecimientos significativos. Los gastos administrativos y de personal crecen moderadamente a lo largo del ejercicio, también registran un leve crecimiento las contribuciones efectivas, los aportes y cotizaciones del personal.

COSTOS:

Los costos de producción presentan un crecimiento en el periodo analizado, influenciado principalmente por las compras de energía y honorarios del Gestor,

(Miles de Pesos)

Estado de Resultados	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS	#####	#####	#####	#####	#####	146.309.737	151.738.493	160.003.052	168.743.245	177.987.431	187.974.267	198.540.507	209.720.671	221.551.374
GASTOS	10.265.080	9.856.082	9.490.881	9.607.508	9.921.381	10.336.748	10.763.353	11.198.595	11.683.865	12.205.653	12.761.959	13.352.952	13.977.067	14.634.676
DE ADMINISTRACIÓN	6.152.594	5.449.254	5.682.090	5.897.603	6.128.840	6.368.237	6.573.508	6.821.513	7.080.074	7.349.700	7.633.784	7.930.219	8.239.609	8.562.593
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y	4.112.486	4.406.828	3.808.791	3.709.906	3.792.541	3.968.511	4.189.845	4.377.082	4.603.791	4.855.952	5.128.175	5.422.733	5.737.458	6.072.084
COSTOS DE PRODUCCIÓN	94.774.109	99.612.997	#####	#####	#####	126.717.340	131.719.855	135.429.609	142.332.719	149.294.129	156.706.047	163.875.634	171.386.770	178.537.358
TOTAL GASTOS + COSTOS OPERAC	#####	#####	#####	#####	#####	137.054.088	142.483.208	146.628.204	154.016.584	161.499.782	169.468.007	177.228.586	185.363.837	193.172.034
OTROS INGRESOS Y GASTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OTROS INGRESOS	5.236.315	1.295.353	1.334.214	1.374.240	1.415.468	1.457.932	1.501.670	1.546.720	1.593.121	1.640.915	1.690.142	1.740.847	1.793.072	1.846.864
OTROS GASTOS	2.314.056	2.980.534	3.484.391	2.701.848	2.558.720	2.400.772	2.226.653	2.034.888	1.858.345	1.747.306	1.785.903	1.839.480	1.894.664	1.951.504
OTROS INGRESOS Y GASTOS NETO	2.922.259	-1.685.180	-2.150.177	-1.327.608	-1.143.252	-942.841	-724.983	-488.168	-265.223	-106.391	-95.760	-98.633	-101.592	-104.640
UTILIDAD ANTES IMPONENTA	8.857.053	5.581.978	8.584.112	6.529.515	7.495.957	8.312.809	8.530.302	12.886.680	14.461.438	16.381.258	18.410.500	21.213.288	24.255.242	28.274.701
IMPUESTO CREE	10.906	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPONENTA	0	0	0	741.515	2.473.666	2.743.227	2.815.000	4.252.605	4.772.274	5.405.815	6.075.465	7.000.385	8.004.230	9.330.651
UTILIDAD NETA	8.846.147	5.581.978	8.584.112	5.788.000	5.022.291	5.569.582	5.715.302	8.634.076	9.689.163	10.975.443	12.335.035	14.212.903	16.251.012	18.944.049
UTILIDAD OPERACIONAL	5.934.794	7.267.158	10.734.289	7.857.123	8.639.209	9.255.649	9.255.285	13.374.848	14.726.661	16.487.649	18.506.260	21.311.921	24.356.834	28.379.340



PRONUNCIAMIENTO:

Realizada la evaluación de las proyecciones financieras y los resultados actuales para el horizonte hasta el año 2030) teniendo como datos de ingreso los resultados financieros actuales 2.018 y 2.019 y los supuestos macroeconómicos, podemos pronunciamos en el sentido que la empresa no presenta dificultades en la viabilidad financiera para el escenario evaluado. Bajo el escenario analizado la auditoría no encuentra causal de disolución ni cesación de pagos.

5. Aspectos para tener en cuenta respecto del servicio de energía eléctrica

a. Área comercial:

Actividad del comercializador

- ❖ **El auditor debe realizar un análisis y emitir su concepto referente a la gestión de compra de energía tanto en bolsa, porcentaje de exposición, como en contratos de largo plazo y sobre el impacto causado al usuario final producto de la mencionada gestión. Resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, 055 de 1994, 034 de 2001, 051 de 2009, entre otras normas que complemente su análisis.**



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

5.4 COMPRAS Y VENTAS DE ENERGÍA DEL MERCADO MAYORISTA.

Actualmente se cuenta con contratos para cubrir la demanda de energía del mercado regulado en el Chocó hasta el 2022, con los agentes EMGESA e ISAGEN. De otra parte, se participó en la subasta de energía del Ministerio de Minas y Energía, lográndose contratar la energía conforme a los lineamientos de la resolución CREG 130 de 2019.

En 2019 se realizaron transacciones de energía a través de contratos de suministro de largo plazo en un 99%, la totalidad de las compras se realizaron para atender el mercado regulado de DISPAC, incluidas las pérdidas en el sistema de transmisión nacional.

En el siguiente cuadro se presentan las cantidades y precios de las transacciones de energía a lo largo de 2019.

MES 2019	COMPRAS EN CONTRATOS		TRANSACCIÓN EN BOLSA			
	CANTIDAD (MWh)	PRECIO (\$/KWh)	COMPRAS		VENTAS	
			CANTIDAD (MWh)	PRECIO (\$/KWh)	CANTIDAD (MWh)	PRECIO (\$/KWh)
Enero	19.044	205	1.539	288	130	281
Febrero	17.387	205	920	293	209	332
Marzo	18.623	206	1.705	262	237	264
Abril	17.532	207	1.687	209	633	155
Mayo	18.347	210	2.029	157	994	171
Junio	17.596	209	2.353	121	656	111
Julio	18.222	211	1.919	127	2.602	123
Agosto	18.097	212	741	143	2.016	145
Septiembre	19.882	213	558	299	4.415	284
Octubre	18.252	214	1.172	343	2.278	310
Noviembre	17.666	213	703	234	1.741	220
Diciembre	18.556	214	1.330	304	491	317
PRECIO PROMEDIO (\$/KWh)		210		232		226
CANTIDAD TOTAL (MWh)		219.207		16.656		16.401
PORCENTAJE (%)		99,88%		7,59%		-7,47%
VALOR TOTAL (Millones \$)		46.001		3.858		3.709

En 2019, las compras netas de energía eléctrica (compras en contratos a largo plazo y en bolsa de energía, menos ventas de energía en bolsa de Comunicación Telecomunicaciones (100% en todas las subestaciones) Hojas de Vida.

- Usuarios y agentes: Archivos físicos (100%), archivos digitales (100%), Fronteras de Distribución en proceso. Verificación inicial.
- Fronteras con reporte al ASIC (100%) Procedimientos.
- Procedimientos requeridos para informes al CGM (100%), en proceso la publicación de los procedimientos en la página WEB de DISPAC Requisitos Técnicos.
- Calibraciones en las fronteras de distribución (100%) en las barras de nivel II de las subestaciones de DISPAC para iniciar el registro ante el ASIC. 28 de 74 energía) realizadas para atender la demanda del mercado regulado fueron de 219.461 MWh/año. La demanda de DISPAC S. A. ESP sumada la demanda de otros comercializadores ascendió a 223.492 MWH/año, lo cual representó una disminución del 4.9% frente a la demanda total de 2018, la cual fue 235.070 MWh/año.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

MES	2019 (MWH)	2018 (MWH)	VARIACION ANUAL
Enero	20.453	19.351	5%
Febrero	18.098	17.844	1%
Marzo	20.092	20.021	0%
Abril	18.586	19.161	-3%
Mayo	19.382	19.970	-3%
Junio	19.294	19.070	1%
Julio	17.539	19.743	-13%
Agosto	16.821	20.228	-20%
Septiembre	16.026	19.636	-23%
Octubre	18.552	20.439	-10%
Noviembre	17.934	19.355	-8%
Diciembre	20.714	20.252	2%
total	223.492	235.070	-5%

Proveedores de energía eléctrica:

Proveedores de energía eléctrica

La gestión para compra de energía con destino al mercado regulado de DISPAC se realizó durante en el año 2017, en contrato de largo plazo en la modalidad de "Pague lo contratado" y la energía faltante se compró en bolsa. Los contratos van hasta el año 2022.

PROVEEDOR	% RESPECTO DE LA CANTIDAD CONTRATADA
EMGESA_CT_DG-018-2017	85,7%
EMGESA_CT_DG-029-2017	14,2%

Compras en contratos LP: 219.204 kwh
Compras en bolsa: 16.626 kwh
Exposición: 7.5%

INFORME: La Auditoría reviso el proceso para el suministro de energía y potencia para la vigencia 2019 y siguientes, bajo la modalidad de "pague lo contratado" como resultado de este proceso se suscribieron contratos con la empresa Generadora del Pacifico S.A ESP., Solar generador Colombia S.A. ESP para atender la demanda real, la cual fue atendida en compras largo plazo y el faltante lo atendió con compras en la bolsa de energía.

- ❖ El AEGR debe emitir un concepto sobre la transparencia de la gestión en la compra de energía con destino al mercado regulado (convocatorias, avisos a posibles oferentes, adjudicación y términos generales del contrato. (Resoluciones CREG 020 de 1996).



ANTECEDENTES

La Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P. fue creada el 11 de diciembre del 2001 con aportes de la Nación y de otras empresas de servicios públicos, bajo la estructura de una empresa de servicios públicos de carácter mixta, cuyo objeto social es principalmente la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el Departamento del Chocó. DISPAC tiene su domicilio en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó y tiene oficinas en la ciudad de Bogotá D.C.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. en desarrollo del proceso de selección de la Propuesta más favorable para contratar persona jurídica y/o natural para el SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA MERCADO REGULADO DE ENERO 01 DE 2020 A DICIEMBRE 31 DE 2021 mediante SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS DISPAC S.A. E.S.P. DG-010- 2017. Para el proceso de contratación, los días 28, 29 y 31 de octubre de 2017 se dio aviso en el periódico de circulación nacional La República, la apertura del proceso de selección del contratista para ejecutar las obras del proyecto y publicación en la página Web de DISPAC S.A. E.S.P y en el SECOP se realizó el 03 de noviembre de 2017. El plazo máximo de entrega de propuestas fue el 28 de noviembre de 2017.

EVALUACIÓN

El comité evaluador y con base en lo estipulado en los mencionados términos de referencia y el cronograma de actividades, el 28 de noviembre de 2017, en las instalaciones de DISPAC S.A. E.S.P, en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la recepción de seis (6) ofertas de las siguientes firmas: a) ISAGEN b) PEESA c) TERMOTASAJERO d) EMGESA e) TERMOPIEDRAS S.A. E.S.P. f) IA ENERGÍA Y GESTIÓN S.A.S. Producto de la evaluación realizada, se llegó a la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN: De conformidad con los Términos de Referencia y con la documentación aportada se concluye que las siguientes SE ENCUENTRAN HABILITADAS: PEESA EMGESA IA ENERGIA

A continuación, se describe el orden de las ofertas económicas:

EMGESA
IA ENERGÍA Y GESTIÓN
PEESA 4. TERMOTASAJERO II.



LEAL INGENIEROS S.A.S



Por lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que la firma EMGESA oferto el menor precio por kWh y a su vez cubre la totalidad de la energía requerida.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y POSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

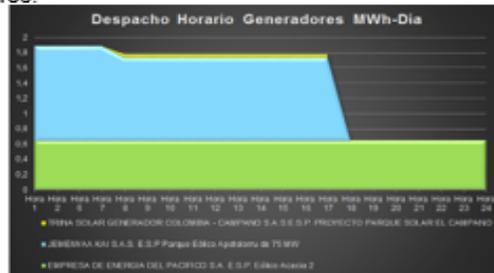
De conformidad con los Términos de Referencia y el Estatuto de Contratación de la empresa, el orden de elegibilidad es el siguiente: 1. EMGESA 2. IA ENERGÍA Y GESTIÓN 3. PEESA 4. TERMOTASAJERO II.

RESUELVE: De conformidad con los Términos de Referencia y el Estatuto de Contratación de la empresa EMGESA.

8 Gestion compras de energia(convocatorias,avisos,adjudicacion, terminos generales del contrato)

En el año 2019 el único proceso de contratación de compras de energía en el que participó DISPAC S. A. ESP fue la subasta CLPE No. 2, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

- La Resolución MME No. 40590 de 2019, definió el mecanismo para la contratación de largo plazo para proyectos de generación eléctrica complementario a los mecanismos existentes.
- Mediante la Resolución MME No. 40591 de 2019 se convocó a la segunda subasta de contratación a largo plazo de energía eléctrica (SUBASTA CLPE No. 2).
- El periodo de suministro para los CONTRATOS que se adjudicaron en la SUBASTA fue de quince (15) años a partir del 1 de enero de 2022.
- De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 12.7 del Pliego de Términos y Condiciones de la Subasta CLPE No. 02-2019 al presentarse una diferencia positiva entre la demanda objetivo y la cantidad de energía asignada en el mecanismo voluntario, se ejecutará el MECANISMO COMPLEMENTARIO según lo dispuesto en la Resolución Ministerio de Minas y Energía MME 40725 de 2019.
- Mediante la circular externa No. 047-2019 de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, se notificó a DISPAC S.A. E.S.P. que fue adjudicado con 12,974 GWh-Año, equivalente al 5,1 % de la demanda de DISPAC S.A. E.S.P. para el año 2022.
- A continuación se presenta el despacho horario para cada uno de los generadores:



Generador	Nombre Proyecto	0-7 Horas	Franja Horaria 8-17 Horas	18-24 Horas
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	Edico Acacia 2	0,04817 MWh	0,04817 MWh	0,04817 MWh
JEMERWA KAI S.A.S. E.S.P.	Parque Elíptico Apolobato de 75 MW	1,23915MWh	1,08054 MWh	0 MWh
TRINA SOLAR GENERADOR COLOMBIA - CASPANO S.A.S E.S.P.	Proyecto Parque Solar El Caspamo	0 MWh	0,0448 MWh	0 MWh



CONCEPTO: La gestión realizada por la empresa para la compra de energía para atender la demanda de energía y potencia se adelantó con el cumplimiento de los requisitos de orden legal y de contratación que le garantizan la transparencia, como lo registra el cuadro resumen del proceso revisado llegando a la suscripción de los contratos con los proveedores adjudicados.

Después de revisar el desarrollo del proceso de contratación para las compras de energía en el mercado mayorista y como se observa en la descripción del proceso licitatorio, se conceptúa que se desarrolló con transparencia, se suscribieron los contratos los cuales deben atender la demanda y el resto lo adquirió en compras de corto plazo.

❖ **El informe de AEGR debe presentar las estrategias que tiene la empresa con respecto a los sistemas de facturación, los procedimientos y controles de la medición y toma de lecturas.**

Estrategias y Controles

Para la presente vigencia la empresa mantiene sus procedimientos haciendo énfasis en el rigor para su aplicación, para ilustración se transcriben a continuación:

Para el proceso de lectura, se han establecido parámetros de análisis de verificación de lectura en la phablets cuando se detectan desviaciones significativas por alto o por bajo consumo, capturas de fotos, realización de retomas, entrega de volantes de lectura con el fin de que el usuario pueda constatar la lectura que será aplicada.

Se envían a revisión los casos por desviación significativa por consumo alto con el fin de investigar la causal de la desviación.

Se envían mensajes de texto a los usuarios informando fecha en la que se realizará la toma de lectura.

Se realiza seguimiento de forma aleatoria de los procesos de lectura y reparto, confirmando con los usuarios la entrega del volante y entrega de la factura.

En los casos donde no es posible la toma de lectura por predios cerrados/obstáculos se envía carta donde se informa la importancia de la obtención de la lectura para del consumo real, por lo que es necesario la reubicación.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Envió de novedades e inconsistencias de los equipos de medida al área de Control de Energía para la respectiva verificación y/o normalización.

De manera general, DISPAC ha implementado la estrategia para atender el suministro de energía para todos los suscriptores, ubicados en los diferentes municipios del Departamento de Chocó. El procedimiento establece facturación mensual en los cascos poblados y cada dos meses en las áreas rurales y de difícil acceso.

La revisión o crítica de las lecturas de consumo, se realiza mediante análisis y verificación de lecturas con la utilización de tablets con el correspondiente archivo que le permiten detectar desviaciones significativas en el consumo al momento de tomar la lectura, así mismo se documenta la lectura con fotografías aleatorias o en medidores que ameritan este soporte, realización de retomas, entrega de registros de la lectura con el fin de que el usuarios pueda constatar en sitio la lectura del consumo que le será facturada.

Controles y toma de lecturas: Se continúa realizando el proceso establecido por la Empresa:

Seguimiento de forma aleatoria de los procesos de lectura y reparto, confirmando con los usuarios la entrega del volante y entrega de la factura.

❖ **El AEGR debe tener conocimiento de la estructura del sistema de facturación: cómo se hace, cómo se verifica, cómo se controla, y dar un concepto sobre la misma.**

En condiciones similares al punto anterior la empresa continúa aplicando los mismos procedimientos; se transcriben para ilustración:

En relación con este tema, DISPAC continúa con la estructura del sistema de facturación conocida por la Auditoría que le permite conceptuar que DISPAC tiene un manejo aceptable en el sistema de facturación para atender a los usuarios; resaltando entre otras las diferentes actividades del proceso:

El análisis de la estructura del sistema de facturación, en particular como se hace, se verifica y controla la empresa realiza un conjunto de actividades como son:

Toma de Lectura. Actualmente se realiza por medio de Tablets, tecnología adquirida por la empresa con un sistema de administración de lecturas, permitiendo en terreno un análisis previo generando alarmas y solicitando por



medio de fotos verificaciones para la confirmación de la lectura cuando no se encuentra entre los parámetros permitidos según el CCU.

Descargue y Análisis. Una vez realizadas las lecturas en terreno son analizadas desde la plataforma que permite la administración de las lecturas y novedades reportadas de terreno clasificándolas según diagnóstico y porcentajes de variación.

Generación de Retomas. Una vez analizados los parámetros que no cumplen con la normatividad se generan retomas que permiten una segunda gestión permitiendo la confirmación o actualización de la lectura.

Cargue de lecturas al SIEC. Analizadas y confirmadas las novedades de lectura se procede con el cargue de la información de lecturas y novedades al SIEC el cual permite la liquidación del consumo.

Cargue de Tarifas al SIEC. Las tarifas que han tenido el trámite correspondiente de acuerdo con las directrices sobre el particular, es decir calculadas y publicadas se ingresan al sistema SIEC.

Cargue de la Agenda de Facturación al SIEC. Permite la definición de los periodos de facturación actual para cada ciclo.

Pruebas de Facturas. Con el fin de garantizar la aplicación correcta de tarifas y conceptos se realiza pruebas aleatorias de facturas por ciclo y clase de servicio.

Generación de facturas e impresión. Permite la generación masiva de los lotes de facturas para la realización del proceso de reparto de lectura por ciclo.

❖ **El AEGR debe dar concepto respecto de la competencia e idoneidad del personal cuyas funciones se encuentren relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.**

La gerencia Comercial está integrada por cerca el 42% de los empleados de la empresa. El nivel de desempeño y las funciones asignadas están organizadas de manera coherente con la competencia laboral como requisitos para el desarrollo de las funciones asignadas. La experticia del personal, evidencian las habilidades para el desarrollo de sus labores y en la mayor de los casos cumplen con las competencias laborales requeridas.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

En convenios de capacitación con el SENA se recibe asesoría para la realización de actividades y la evaluación del personal con pruebas psicotécnicas y capacitaciones al personal para motivar la costumbre del aprendizaje sostenido. Los temas recurrentes en materia de capacitación se encuentran entre otros los siguientes:

- Clima laboral y relaciones interpersonales
- Atención al cliente
- Trabajo en equipo
- Participación ciudadana en salud.

Como en auditoria anteriores, las funciones permanecen en la empresa y para ilustrar la evaluación se presentan a manera de ejemplo un cuadro que define el cargo, sus funciones y la formación del funcionario:

CARGO	CANT	FUNCIONES	FORMACIÓN
Gerente Comercial	1	1. Definir estrategias y políticas de corto, mediano y largo plazo, contribuyan al logro de los objetivos organizacionales. 2. Implementar acciones y programas para alcanzar las metas establecidas por la Asamblea, la Junta o la Gerencia. 3. Coordinar y optimizar los recursos técnicos y humanos para alcanzar altos niveles de rendimiento, eficiencia y competitividad. 4. Contribuir al fortalecimiento del mercado atendido. 5. Preparar y sustentar informes para los entes de vigilancia y control. 6. Disponer de información actualizada y organizada que permita medir los resultados de la gestión de las diferentes dependencias. 7. Verificar la planeación y cumplimiento oportuno de los procesos de facturación. 8. Hacer seguimiento permanente al nivel de recaudo y pérdidas para ajustar las políticas o estrategias definidas. 9. Promover los programas de sensibilización a la comunidad y gestión social con el apoyo de autoridades municipales. 10. Implementar mecanismos ágiles para el mejoramiento continuo del proceso atención al cliente. 11. Preparar las presentaciones requeridas con la información actualizada de la gestión comercial. 12. Hacer acompañamiento y brindar apoyo a los jefes del grupo del Área Comercial. 13. Trabajar en equipo con todas las áreas de la Empresa.	*Profesional Universitario con 5 años de experiencia



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

		<p>14. Acatar y cumplir las políticas, normas y disposiciones que emita DISPAC SA ESP y el Gestor enmarcadas en la implementación y desarrollo del SGI.</p> <p>15. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato y que sean inherentes al cargo</p> <p>16. Rendir cuentas: Cumplimiento de indicadores Gestión comercial a la gerencia. –Novedades del personal a Gestión talento humano. – Indicadores relacionados con HSEQ e Incidentes de trabajo a HSEQ.</p> <p>17. Interfaces con otros procesos: Con Gestión Talento Humano para Consecución y administración de personal, con sistemas para admon de Software, con logística para suministro de bienes, con HSEQ para cumplimiento normativo de SST, con Admón. para manejo contable, con Planeación e Ing. Para procesos licitatorios.</p> <p>18. las demás que asigne el jefe inmediato.</p>	
Jefe de Área	4	Coordinar, controlar, revisar y programar las diferentes actividades que permitan el cumplimiento de las metas y los objetivos organizacionales	*Profesional Universitario con experiencia 4 años de experiencia
Coordinador	5	Coordinar, controlar, revisar y programar las diferentes actividades que permitan el cumplimiento de las metas y los objetivos organizacionales	*Profesional Universitario con experiencia 1 años de experiencia
Abogado	1	<p>1. Asesorar en el trámite de los procesos sancionatorios por uso irregular del servicio de energía.</p> <p>2. Prestar asesoría en la atención de los recursos de apelación que se interpongan en contra de la empresa.</p>	*Profesional Universitario con experiencia 1 años de experiencia

Concepto: De acuerdo con lo observado y revisado en el transcurso de la auditoría y como se describió anteriormente el personal que labora en la empresa especialmente la parte operativa posee buena experiencia y capacitación en un alto porcentaje, como se sabe las actividades en esta clase de empresa es muy especializada y requiere de manera rigurosa de una buena capacitación y experiencia para garantizar, no solo por la seguridad de los trabajadores sino también la seguridad de la población atendida.



- ❖ **El auditor debe evaluar y presentar en su informe, concepto sobre las estrategias de atención a los usuarios por parte del prestador (canales de comunicación utilizados, estadísticas en los tiempos de los trámites, estadísticas en los tiempos de respuesta telefónicas, entre otros).**

Estrategias de Atención:

La empresa para la atención a los usuarios mantiene sus estrategias aplicándolas con rigor a efecto de mantener la mejor atención como prestador del servicio (se transcriben para ilustración):

- Implementación de Protocolo de Atención
- Control, custodia y tramite del Flujo de Reclamos que Ingresan a la Empresa, desde su radicación hasta el Archivo.
- Fortalecimiento legal, Tácticas y Técnicas de Atención al Cliente
- Posicionar la Imagen ante la SSPD, con miras a que se evidencien en nuestro actuar el fiel cumplimiento legal de los parámetros establecidos, iniciando con el trato atento y amable a todos nuestros usuarios
- Capacitación de usuarios con el fin de que disminuyan la reincidencia con la que presentan reclamaciones; con el fin de crear Acciones de mejora que son implementadas en las áreas Comerciales.
- Cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes

Canales de comunicación:

- Emisoras locales de Alta audiencia y sintonía
- Redes Sociales (Facebook, página Web, Whats app)
- Canal de Televisión (Estrella Televisión)
- Jornadas Integrales
- Programa DISPAC" Más cerca de Ti" Cada
- Página Web 1
- Línea Gratuita: 115 - 018000517777.
- Presencial en 15 oficinas para atención en todos los municipios interconectados.
- Líneas análogas de atención.



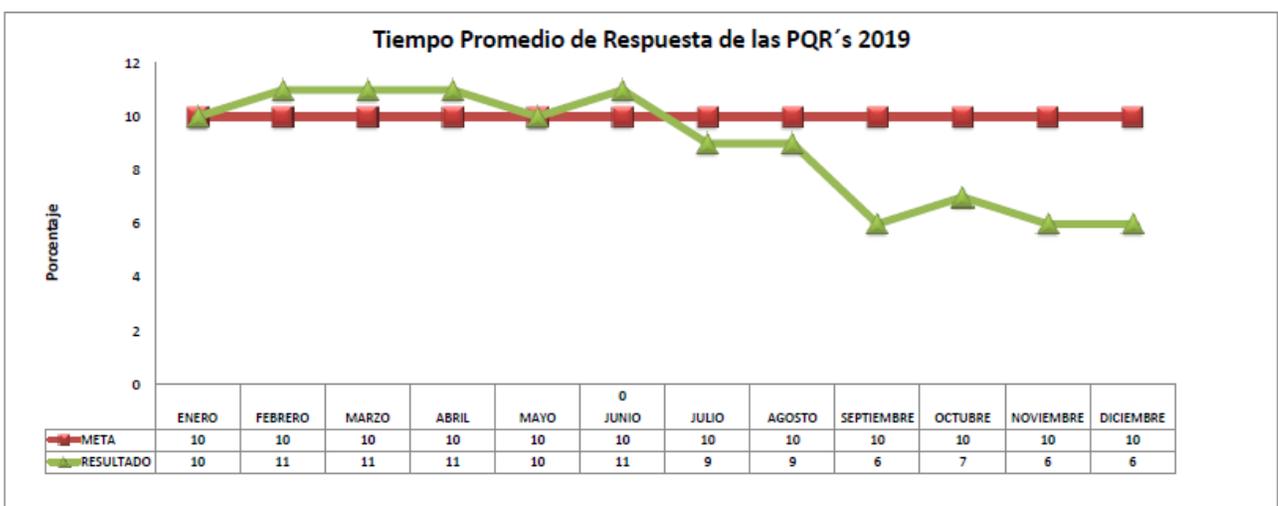
LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Tiempo promedio de respuesta:

		HOJA DE VIDA Y ANALISIS DE INDICADOR						Código F10-13-89 Versión 04 Fecha 05/12/2018											
FICHA TÉCNICA																			
NOMBRE DEL INDICADOR		Tiempo Promedio de Respuesta																	
OBJETIVO DEL INDICADOR		Medir el tiempo promedio del trámite de las PQRS desde que son radicadas en la empresa hasta la expedición del acto administrativo.																	
FORMULA		Σ (% de los días de respuesta del total de las PQR's ingresadas en el mes)			PROCESO		Atención al Cliente												
UNIDAD DE MEDIDA		Días		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		Mensual		TIPO DE INDICADOR		Efectividad		TENDENCIA		Decreciente		META		10	
FUENTES DE INFORMACIÓN		Reporte solicitudes: Por reclamo tipo Reclamación y Petición, por periodo y por usuarios en Solicitudes por periodo - SIEC																	
RESPONSABLE DEL INDICADOR		JEFE ATENCIÓN AL CLIENTE				RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN		JEFE ATENCIÓN AL CLIENTE											
RESULTADOS																			
PERIODO EVALUADO				RESULTADO		META		CUMPLIMIENTO		Observaciones:									
ENERO				10		10		Cumple											
FEBRERO				11		10		No Cumple											
MARZO				11		10		No Cumple											
ABRIL				11		10		No Cumple											
MAYO				10		10		Cumple											
JUNIO				11		10		No Cumple											
JULIO				9		10		Cumple											
AGOSTO				9		10		Cumple											
SEPTIEMBRE				6		10		Cumple											
OCTUBRE				7		10		Cumple											
NOVIEMBRE				6		10		Cumple											
DICIEMBRE				6		10		Cumple											
RESULTADO ANUAL				9		Rango Max		15 días		Rango Min		10 días							





- Tiempo promedio de respuesta escrita: 9 días promedio hábiles

Estadística de atención telefónica

- 1 minuto con 40 segundos

BREVE RESUMEN SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL USUARIO:

La Empresa mantiene las estrategias de atención al usuario revisando y mejorándolas con la utilización de recursos tecnológicos a su alcance como se describe a continuación:

Para la atención de los usuarios: DISPAC tiene implementados diferentes medios de comunicación para lograr una atención en lo posible personalizada para que el usuario se pueda comunicar de manera fácil dentro de las condiciones en que opera la empresa, para su comunicación.

Oficinas: En la ciudad de Quibdó como en los diferentes municipios atendidos se reciben los diferentes reclamos, solicitudes e inquietudes, llamadas “oficinas de Peticiones, Quejas y Reclamos PQR. Allí se llevan registran solicitudes, convirtiéndose en un archivo estadístico para conocer los indicadores técnico-administrativos. Alguna de las diferentes aplicaciones permite establecer una base de datos para el cálculo estadístico por ejemplo del tiempo de atención en sala y/o ventanilla.

Además, a través de estas oficinas se tramitan las diferentes solicitudes y/o reclamos de los usuarios. Estas oficinas están comunicadas en línea con las oficinas centrales vía telefónica, radio, internet, etc. y disponen para conocimiento de los usuarios del Contrato de Condiciones Uniformes, elaborado de acuerdo con las exigencias de la SSPD.

Cada Municipio atendido cuenta con oficina para atención a los usuarios para un total de quince, en las cuales se realiza la atención integral a todos los usuarios respecto de los inconvenientes, inquietudes y reclamos que se presentan.

De igual forma, en la oficina principal por el gran volumen de usuarios se cuenta con un sistema de digiturno que permite ordenar a los usuarios de acuerdo con el tipo de reclamación y evacuar con mayor diligencia los mismos en un horario de atención extendido y oficinas acondicionadas para mayor facilidad y comodidad de los usuarios.



En promedio el tiempo de respuesta para las solicitudes radicadas en la empresa en el agregado estadístico el trámite de respuesta de solicitudes se responde en 10 días.

INFORME: Realizada la Auditoría en el área destinada para la atención a los usuarios y revisados los manuales, roles y metodología el auditor conceptúa que la empresa maneja estrategias de uso generalizado para atender a sus clientes las cuales en términos generales son adecuadas en su calidad de prestador del servicio de energía.

Actividad del generador NA

❖ El AEGR debe realizar un análisis y emitir su concepto respecto de la gestión de la participación del prestador en el mercado de energía mayorista, incluyendo, información útil para la evaluación del desempeño de la empresa y de ser el caso, para determinar posibles prácticas de ejercicio de poder de mercado o manipulación de precios, según lo indicado a través de las resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, 055 de 1994, 034 de 2001, 071 de 2006, 051 de 2009, 059 de 2013 y 180 de 2014, entre otras normas.

- **Área técnica y operativa**

Actividad del distribuidor u operador de red.

❖ El AEGR deberá verificar la frecuencia, calidad y oportunidad y gestión de mantenimiento. Además de realizar un análisis sobre la efectividad de la mencionada gestión y su efecto sobre los índices de calidad, así como también como la evaluación financiera de los gastos de AOM con relación a los costos eficientes. Resolución CREG 097 de 2008.

1. OPERACIÓN & MANTENIMIENTO DE REDES

1.1 GENERALIDADES

El sistema DISPAC está compuesto por dieciocho (18) circuitos, de los cuales siete (7) alimentan la zona Atrato desde la subestación Huapango y diez (10) alimentan la zona San Juan, distribuidos en dos (2) circuitos alimentados desde la subestación Cértégui, cuatro (4) circuitos alimentados desde la subestación Istmina y dos (2) en las subestaciones Chaquí y San Miguel y un circuito que alimenta a la minera El Roble desde la Subestación El Siete.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Esta infraestructura se le realizan trabajos de mantenimiento continuo para garantizar la prestación del servicio, por esta actividad se han conseguido mejores significativas en la prestación del servicio como lo evidencian los indicadores alcanzados en la vigencia.

La actividad de mantenimiento realizada por la empresa en la vigencia examinada se encuentran el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de la infraestructura. Dada la abundancia y crecimiento de la vegetación se realizan podas y rocerías con frecuencia, despejes de las zonas para evitar la interferencia con las redes. Las remodelaciones especialmente en las redes de distribución en baja tensión. También se realizan mantenimiento en redes STR en media y baja tensión, subestaciones, cromatografías, termografías.

INFORME: El Auditor como en auditoria anteriores evaluó los informes presentados por la Administración y de manera de resumen, se relacionan algunas actividades de mantenimiento, los resultados y la efectividad obtenida sobre los índices de calidad; también fue motivo de revisión el mantenimiento en las redes en media y baja tensión especialmente, actividades consistentes en: Rocería, Podas, cambio de transformadores, realce de redes, tendido de red trenzada, reubicación de estructuras, plomada de posterío, etc. Igualmente analizó la evaluación sobre los gastos AOM donde el resultado es favorable sobre el incremento del porcentaje a reconocer por el mejoramiento de los indicadores de calidad del sistema de distribución y la destinación de recursos de manera que las mejoras se reflejaron en el mejoramiento de los indicadores.

Acciones importantes relacionadas en el mantenimiento del STR.

El área técnica presento al auditor un resumen detallado de cada una de las actividades de mantenimiento realizada durante la vigencia 2018, que incluyen informes cualitativos, anexo, registros fotográficos detallados de las actividades realizadas durante la vigencia.

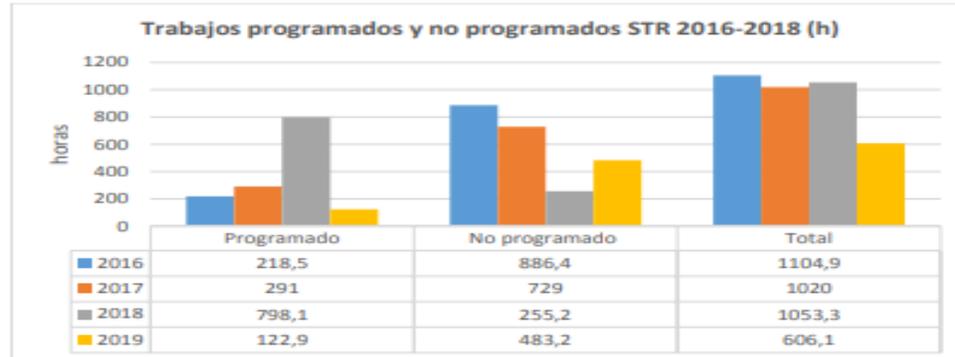


LEAL INGENIEROS S.A.S



6.1 Sistema de Transmisión Regional –STR

Durante el año 2019, el Sistema de Transmisión Regional - STR de DISPAC acumuló un total de 606,1 horas fuera de servicio, de las cuales 483,2 horas corresponden a trabajos programados, necesarios para el buen funcionamiento del STR. La disminución en los tiempos no programados del año 2019 con respecto al año 2018 fue de 228 horas.



Trabajos programados y no programados STR 2016-2019 fuente: F30-32-16

Las razones que explican la no ejecución de algunas actividades fueron:

1. Las fuertes precipitaciones y descargas atmosféricas que provocaron inundaciones.
2. Deslizamientos de tierra, en particular en la vía Quibdó Medellín.
3. La problemática con las comunidades indígenas que impidieron el mantenimiento de la línea del STR Huapango – El Siete.

Lo anterior, implicó reprogramar actividades.

Aspectos del AOM, resolución CREG 097 de 2008.

La resolución CREG 097 de 2008, establece para las empresas prestadoras la obligación de realizar anualmente el estudio de costos AOM con una firma especializada para que audite los costos AOM.

De acuerdo con el concepto de la firma auditora PR BETTER en el 2019, la auditoría practicada al sistema de costos y gastos por actividades y reportes de Gastos AOM, cumplen con lo exigido por la CREG y dio su conformidad



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

.Para ilustración se adjunta carta de entrega de la auditoría practicada a los gastos AOM del año 2018, entregados en el mes de abril de 2019. El AOM demostrado a reconocer en el año fue de \$11.543 millones. El PAOM fue del 4.29%.



GG-068-10-04-19

Bogotá abril 11 de 2019

Doctor
FABIAN ABISAMBRA MONTOYA
Gerente Gestor DISPAC S.A. E.S.P.
Quibdó Choco

Asunto: Entrega informe de auditoría a la información de gastos de AOM del año 2018

Cordial saludo Dr. Abisambra

En cumplimiento de la OS-021-19, correspondiente a la verificación de la información de gastos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) en que incurre la empresa como operador de la red y registran a través de los costos ABC, reportados al SUI año 2018, nos permitimos hacer entrega del informe correspondiente, cuyo resultado lo consideramos muy satisfactorio para DISPAC S.A. E.S.P.

Se hace entrega personal en las oficinas de DISPAC S.A. E.S.P. en la ciudad de Bogotá, Av. Calle 26 No. 89 D 91 Ofic. 804 Torre 1, de tres copias originales; una para la CREG, otra para la SSPD y una copia para DISPAC S.A. E.S.P. Así mismo se hace entrega de una copia en medio magnético y se envía una copia del informe a DISPAC S.A. E.S.P., vía correo electrónico.

Nos sentimos honrados de que DISPAC S.A. E.S.P. haya confiado esta responsabilidad en nuestra empresa y agradecemos la colaboración del personal directivo, administrativo, financiero y técnico de la empresa para la realización exitosa de esta auditoría.

Atentamente

CIELO CONSTANZA CASTRO CASTAÑEDA
Representante Legal

Carrera 52 No. 1089-95 Oficina 204
Tel: 20170 800 36 06 Celular: 320 877 72 91 email: cp@lealingenieros.com
Bogotá D.C. - Colombia



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

- ❖ El AEGR debe realizar un análisis de los recursos destinados a la inversión, evaluando su correlación con los índices de calidad y su pertinencia de acuerdo con la calidad del servicio en sus áreas de prestación. Resolución CREG 097 de 2008.

INVERSIONES:

Las inversiones realizadas en la presente vigencia corresponden a las debidamente registradas y financiadas con recursos presupuestales y que se agruparon de manera general en nueve grupos como se ilustra los cuadros siguientes: los cuales detallan las inversiones en las vigencias 2019 y en algunos contratos corresponden a obras que se han desarrollado en las dos vigencias.

RECURSOS PARA INVERSION:

Presupuesto de Gastos de Inversión Vigencia Fiscal 2019

Dentro del presupuesto de Gastos de la vigencia 2019, a continuación se presenta la ejecución del presupuesto de Inversión:

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO DICIEMBRE 2019			COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE EJECUCION		
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO			APROPiación V/s COMPROMISOS	APROPiación V/s PAGOS	PAGOS V/s COMPROMISOS
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	21.238.363.535	21.238.363.535	25.390.099.041	24.880.567.708	10.820.377.861	98%	43%	43%
REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	8.035.866.039	8.035.866.039	10.494.886.232	10.177.751.825	7.786.998.178	97%	74%	77%
MODERNIZACIÓN SE Y MEJORAMIENTO EN REGULACIÓN DE VOLTAJE	100.000.000	100.000.000	257.423.629	246.083.483	9.303.637	96%	4%	4%
TRANSMISIÓN	11.136.437.958	11.136.437.958	11.085.310.479	11.071.310.479	0	100%	0%	0%
REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA	639.347.500	639.347.500	970.287.924	957.178.877	911.909.832	99%	94%	95%
ESTUDIOS TÉCNICOS	500.000.000	500.000.000	608.494.472	605.424.607	605.424.607	99%	99%	100%
REPOSICION EL BIENIOS LINEA TRANSMISION 115 KV CERTEGUI - ISTMINA	50.000.000	50.000.000	50.000.000	0	0	0%	0%	-
SISTEMA DE GESTION DE LA DISTRIBUCION (RESOLUCION CREG 097-08)	100.000.000	100.000.000	1.015.794.785	988.310.275	988.310.275	97%	97%	100%
RENOVELACION REDES DE DISTRIBUCION	676.712.038	676.712.038	907.901.520	834.508.161	518.431.332	92%	57%	62%



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

ACTIVIDADES	COMPROMISOS VIGENCIA 2019	PAGOS VIGENCIA 2018-2019	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Amparar configuración y cambio de IP de los concentradores y el servidor del sistema de telemedida CIF-D ISICO de la empresa DISPAC S.A. E.S.P.	\$ 14.756.000	\$ 14.756.000	100,0%
Suministro de materiales eléctricos para la normalización de clientes	\$ 314.005.300	\$ 314.005.300	100,0%
Suministro de materiales para la normalización de la medida semidirecta	\$ 218.646.079	\$ 218.646.079	100,0%
Suministro de materiales para instalación de medida en cliente de medida directa de la empresa Dispac S.A. E.S.P.	\$ 357.518.459	\$ 357.518.459	100,0%
Suministro de herrajes para blindaje de red en el programa de recuperación de energía de la empresa Dispac	\$ 9.329.529	\$ 9.329.529	100,0%
Suministro de herrajes para blindaje de red en el programa de recuperación de energía de la empresa Dispac	\$ 37.309.833	\$ 37.309.833	100,0%
Suministro de materiales para blindaje de red en el programa de recuperación de energía de la empresa Dispac	\$ 20.581.709	\$ 20.581.709	100,0%
Suministro de materiales para instalación de medida en cliente de medida directa de la empresa Dispac S.A. E.S.P.	\$ 74.375.000	\$ 74.375.000	100,0%
Implementación y puesta en operación del esquema diferencial de prestación del servicio para las zonas especiales de su área de influencia	\$ 91.690.345	\$ 54.041.734	58,9%
Amparar otro si plan de perdidas mano de obra	\$ 6.304.506.987	\$ 6.304.506.987	100,0%
Amparar servicios profesionales de asesoría, parametrización y desarrollo e implementación en lo requerido en el Sistema Comercial de Información Eléctrica SIEC, con la finalidad de la optimización del sistema como mejor del mismo para el apoyo del Plan de Pérdidas ejecutado por DISPAC.	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	100,0%
Suministro de transformadores de corriente de media tensión para la	\$ 13.566.000	\$ 13.566.000	100,0%
Suministro de herrajes para blindaje de red en el programa de recuperación de energía de la empresa Dispac	\$ 308.805	\$ 308.805	100,0%
Suministro de postes para blindaje de red en el programa de recuperación de energía de la empresa Dispac	\$ 40.626.600	\$ 40.626.600	100,0%





LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Prestación del servicio de asesoría para el mantenimiento del esquema diferencial de prestación del servicio de energía en las zonas especiales del área de influencia de Dispac S.A.E.S.P. y revisión de los balances de energía en cumplimiento de la resolución CREG 015 de 2019	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100,0%
EQUIPO HANDHELD CON ACCESORIOS	\$ 20.164.069	\$ 20.164.069	100,0%
Suministro, transporte e instalación de concentradores para la medida centralizada	\$ 500.606.384	\$ 121.554.484	24,3%
Amparar ajuste y desarrollo del sistema comercial SIEC para la aplicación de la facturación conjunta	\$ 33.320.000	\$ 9.996.000	30,0%
Prestación de los servicios profesionales para el desarrollo en las actividades técnicas relacionadas con el manejo de proyectos especiales de la empresa; apoyo técnico en la operación de distribución y comercialización de energía eléctrica en el área de influencia de la empresa; apoyo y acompañamiento en el desarrollo del plan de expansión de la empresa, formulación de proyectos ante la UPME Plan de refuerzo y demás proyectos y/o contratos suscritos por la empresa.	\$ 20.350.000	\$ 20.350.000	100,0%
Amparar calibración y ensayo de medidores de energía eléctrica en sitio del grupo de medida existente en la frontera comercial FRT22158 de Dispac (Virginia, Cértegui) de acuerdo con la resolución CREG 088 de 2014	\$ 8.270.500	\$ 6.202.875	75,0%
Amparar renovación de mantenimiento y soporte licenciamiento Primeread, Primeweb y Prime MTS para la optimización de la toma de lecturas y reporte a XM de la medida de las subestaciones de Dispac S.A. E.S.P.	\$ 16.362.354	\$ 16.362.354	100,0%
Por medio del presente Contrato la Empresa encomienda al Gestor la administración del Establecimiento de Comercio y, específicamente, la ejecución de las actividades que comprenden el giro ordinario de los negocios del Establecimiento de Comercio en mención, de tal manera que se asegure la prestación ininterrumpida del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el Área de Influencia.	\$ 4.135.250		0,0%
AMPARAR OTROS I No. 8 AL CONTRATO GESTION - EJECUCION (MANO OBRA) PLAN DE INVERSIONES 2018	\$ 61.218.060	\$ 59.336.361	96,9%

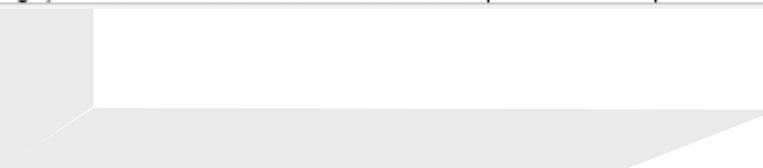


LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Implementación y puesta en operación del esquema diferencial de prestación del servicio para las zonas especiales de su área de influencia	\$ 91.690.345	\$ 54.041.734	58,9%
Amparar otro si plan de perdidas mano de obra	\$ 6.304.506.987	\$ 6.304.506.987	100,0%
Amparar servicios profesionales de asesoría, parametrización y de desarrollo e implementación en lo requerido en el Sistema Comercial de Información Eléctrica SIEC, con la finalidad de la optimización del sistema como mejor del mismo para el apoyo del Plan de Pérdidas ejecutado por DISPAC.	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	100,0%
Suministro de transformadores de corriente de media tensión para la	\$ 13.566.000	\$ 13.566.000	100,0%
Suministro de herrajes para blindaje de red en el programa de recuperación de energía de la empresa Dispac	\$ 308.805	\$ 308.805	100,0%
Suministro de postes para blindaje de red en el programa de recuperación de energía de la empresa Dispac	\$ 40.626.600	\$ 40.626.600	100,0%
Prestación del servicio de asesoría para el mantenimiento del esquema diferencial de prestación del servicio de energía en las zonas especiales del área de influencia de Dispac S.A.E.S.P. y revisión de los balances de energía en cumplimiento de la resolución CREG 015 de 2019	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100,0%
EQUIPO HANDHELD CON ACCESORIOS	\$ 20.164.069	\$ 20.164.069	100,0%
Suministro, transporte e instalación de concentradores para la medida centralizada	\$ 500.606.384	\$ 121.554.484	24,3%
Amparar ajuste y desarrollo del sistema comercial SIEC para la aplicación de la facturación conjunta	\$ 33.320.000	\$ 9.996.000	30,0%
Prestación de los servicios profesionales para el desarrollo en las actividades técnicas relacionadas con el manejo de proyectos especiales de la empresa; apoyo técnico en la operación de distribución y comercialización de energía eléctrica en el área de influencia de la empresa; apoyo y acompañamiento en el desarrollo del plan de expansión de la empresa, formulación de proyectos ante la UPME Plan de refuerzo y de más proyectos y/o contratos suscritos por la empresa.	\$ 20.350.000	\$ 20.350.000	100,0%
Amparar calibración y ensayo de medidores de energía eléctrica en sitio del grupo de medida existente en la frontera comercial FRT22158 de Dispac (Virginia, Cértegui) de acuerdo con la resolución CREG 038 de 2014	\$ 8.270.500	\$ 6.202.875	75,0%





LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Amparar renovación de mantenimiento y soporte licenciamiento Primeread, Primeweb y Prime MTS para la optimización de la toma de lecturas y reporte a XM de la medida de las subestaciones de Dispac S.A. E.S.P.	\$ 16.362.354	\$ 16.362.354	100,0%
Por medio del presente Contrato la Empresa encomienda al Gestor la administración del Establecimiento de Comercio y, específicamente, la ejecución de las actividades que comprenden el giro ordinario de los negocios del Establecimiento de Comercio en mención, de tal manera que se asegure la prestación ininterrumpida del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el Área de Influencia.	\$ 4.135.250		0,0%
AMPARAR OTROS I No. 8 AL CONTRATO GESTION - EJECUCION (MANO OBRA) PLAN DE INVERSIONES 2018	\$ 61.218.060	\$ 59.336.361	96,9%
SUMINISTRO DE MEDIDA AMI, INCLUYENDO CONCENTRADORES CON COMUNICACIÓN DE FIBRA ÓPTICA, COMUNICACIÓN DE GABINETES DE MEDIDA Y DISPLAY POR RADIOFRECUENCIA TECNOLOGÍA XEBEE, CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE GESTION DE MEDIDA DEL SDL	\$ 1.772.657.864		0,0%
contratar suministro de materiales varios para actividades de control de energía en usuarios atendidos por DISPAC S. A. E.S.P.	\$ 97.365.800		0,0%
contratar suministro de materiales varios para actividades de control de energía en usuarios atendidos por DISPAC S. A. E.S.P.	\$ 63.724.500		0,0%
INSTALACION Y CONFIGURACION SERVIDOR	\$ 54.920.000	\$ 27.460.000	50,0%
Realizar visita técnica actividades complementarias del contrato OS-066-19 a la Subestación de la Virginia	\$ 1.934.000		0,0%





LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



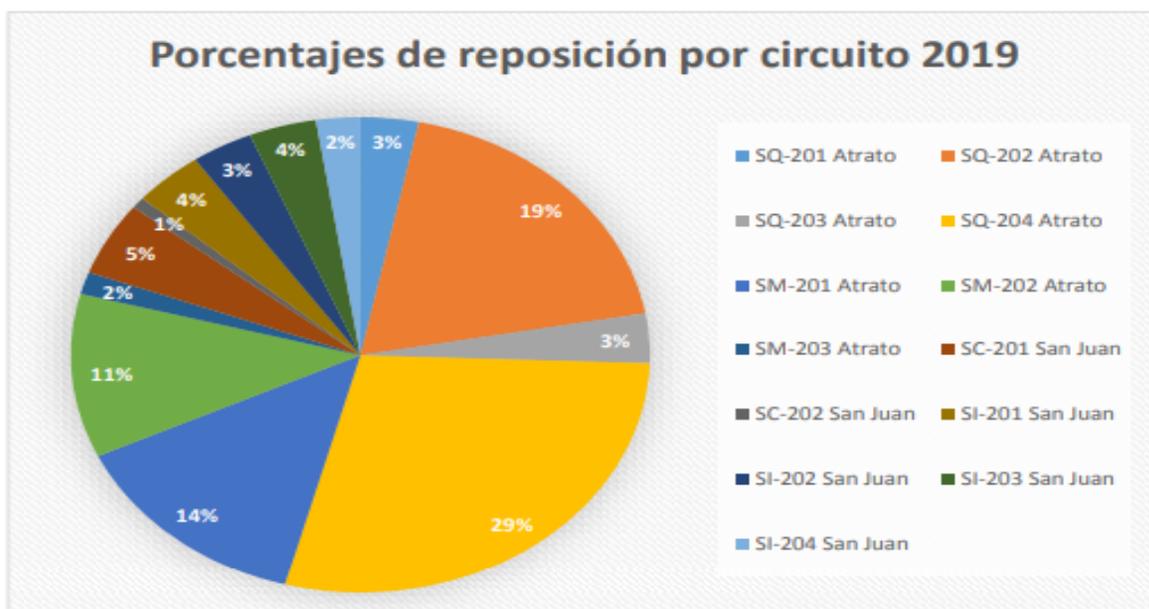
OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S.006

6.6 Resultados del Plan de Reposición del 2018-2019.

Conforme al compromiso de DISPAC para el mejoramiento continuo en los circuitos del SDL, el plan de reposición programado para la vigencia 2018 - 2019 por \$2.376.802.663, se invirtió de la siguiente forma:

A continuación, se ilustra el porcentaje de reposición por circuito:



Porcentajes de reposición por circuito

Con esta inversión hemos logrado contribuir al mejoramiento de la disponibilidad de las redes de distribución de DISPAC, con incidencia directa en el indicador (ITAD) y por ende en el servicio de todos los usuarios.

Acciones importantes relacionadas con el SDL:

Dentro de los principales trabajos realizados sobre el SDL se tienen:

1. Instalación de 10 reconectores a lo largo del SDL de DISPAC, para dar cumplimiento a la CREG 015 de 2018, la cual establece que se debe contar con el tercer elemento tele gestionado en al menos el 70% de los circuitos.
2. Compactación y alejamiento de las redes de distribución, de los predios para cumplimiento de distancias mínimas de seguridad establecidas en el RETIE.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

3. Expansión y mejoramiento de las redes de distribución de media tensión y baja tensión para garantizar la calidad del servicio.
4. Instalación de cruces del río Munguidó en el circuito SQ-202
5. Instalación de cruces sobre el río Quito.
6. Repotenciación de los circuitos SM-202 y SM-203 en la Carrera 6 entre calle 33 y 35.
7. Instalación elementos de corte de secuencia repetitiva para garantizar el servicio
8. Como plan de mantenimiento predictivo, se tiene la ejecución de termografías, las cuales son necesarias para la detección temprana de puntos calientes que puedan poner en riesgo la continuidad de la operación.

Las inversiones continuadas en dos vigencias realizadas en las subestaciones se realizaron acorde con las disponibilidades presupuestales y más relevantes para inversión son las siguientes:

Inversiones en subestaciones

ESTADO ANTERIOR 2018	ESTADO ACTUAL 2019	BENEFICIOS
En la subestación Istmina se tenía alta temperatura en la sala de control debido a falla en el equipo de aire acondicionado, poniendo en riesgo los equipos electrónicos que se afectan por calor y humedad	Se realizó la reposición del equipo de aire acondicionado por uno tipo piso techo de 60.000 BTU marca Blue line, suministrado por la empresa TRS	Se tiene una sala de control de la subestación refrigerada apropiadamente para control de la humedad y proporcionar condiciones óptimas para la operatividad de los equipos
En la subestación Certegui se tenía el área externa desprotegida por el deterioro de la malla de cerramiento haciendo vulnerable los equipos del patio de la subestación a posibles actos mal intencionados de terceros	Se realizó la construcción de aproximadamente 400 metros de malla de cerramiento, cubriendo la totalidad del área externa de la subestación	Se tiene un patio de equipos de la subestación Cértégui resguardada correctamente para mayor seguridad de la operación
Para dar cumplimiento a contrato de conexión	Como resultado del mantenimiento se tiene	Confiabilidad de los equipos de los de



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S006

entre DISPAC S.A E.S. P y E.P.M S. A E.S.P, fue necesario realizar mantenimiento preventivo al equipo de telecomunicaciones PLC (Power Line Communications UCC 2021d) para garantizar la comunicación ininterrumpida entre las subestaciones Barroso y el Siete

que el equipo goza de excelentes condiciones ya que los valores arrojados se encuentran dentro de los rangos normales según el manual del fabricante.

comunicación para transferir señales entre las subestaciones Barroso y el Siete

El interruptor (celda de entrada K07) de la subestación Istmina presentaba falla por oxidación debido a la exposición a la humedad de la zona

Instalación de interruptor nuevo de igual tecnología

Confiabilidad y respaldo para la subestación de Istmina

Analisis termográfico realizado en las subestaciones de DISPAC S.A E.S.P

PROGRAMACIÓN EJECUTADA DE TERMOGRÁFIA 2019			Criterios Basados en NETA "International Electric Testing Association" [Cantidad de elementos registrados]					
Ítem	Subestación / Circuito	Fecha de termografía	NORMAL	POSIBLE DEFICIENCIA	PROBABLE DEFICIENCIA	DEFICIENCIA	DEFICIENCIA MAYOR	SIN CARGA (OFF, APAGADO)
1	Huapango / SM-201	18/10/2019	85	0	8	1	6	0
2	Huapango / SQ-203	06/11/2019	28	0	4	2	2	0
3	Certeguí / patio de Sub	11/12/2019	78	0	1	0	2	0
4	Certeguí / SC-201, SC-202	12/12/2019	98	1	4	5	3	0
5	Istmina / SI-201	13/12/2019	55	0	3	1	1	1
TOTAL			344	1	20	9	14	1



LEAL INGENIEROS S.A.S



El resultado de las pruebas de termografía son un elemento necesario para prevenir fallas en los elementos de las subestaciones, los cuales deben presentar disponibilidad del 100%, debido a su relevancia dentro del sistema interconectado nacional y sistema eléctrico de DISPAC S.A E.S.P, es por esto que la detección a tiempo de puntos calientes permite realizar la planeación y coordinación necesaria para la ejecución del mantenimiento preventivo y así evitar indisponibilidades indeseadas.

Contrato	Objeto	Rubro	Fecha Inicio	Fecha Term	Valor	
CT-006-18	Suministro, transporte, instalación, puesta en servicio y comunicación de reconectores para el SDL nivel de tensión II (13.2 kV) de Dispac S.A ESP	810095	SIST.GEST DISTR.RES	11/12/2018	09/02/2019	868.974.274
CT-009-18	Estudio de suelos, cimentación y suministro de torrecillas metálicas, para cruce de río sobre el río Atrato y el Río Quito	810121	REMDELACION REDES DE DISTRIBUCION	20/12/2018	03/02/2019	231.189.482
		810063	ESTUDIOS TÉCNICOS	20/12/2018	04/01/2019	38.356.675

Ejecución de Inversiones continuadas.

La ejecución de inversiones en el año 2018/2019 se muestra a continuación:

- ❖ El AEGR deberá evaluar el comportamiento de los índices regulatorios
- ❖ respecto a los límites definidos para las respectivas empresas,
- ❖ verificando el cálculo del ITAD. Así mismo, evaluará la existencia de
- ❖ usuarios peores servidos, cuya compensación estimada superó lo
- ❖ facturado por distribución. Además, deberá analizar la tendencia de
- ❖ mejora o desmejora de la calidad del servicio en el sistema de
- ❖ distribución del OR. Este requerimiento se hace para las empresas que
- ❖ han ingresado al esquema – Resolución CREG 097 de 2008.



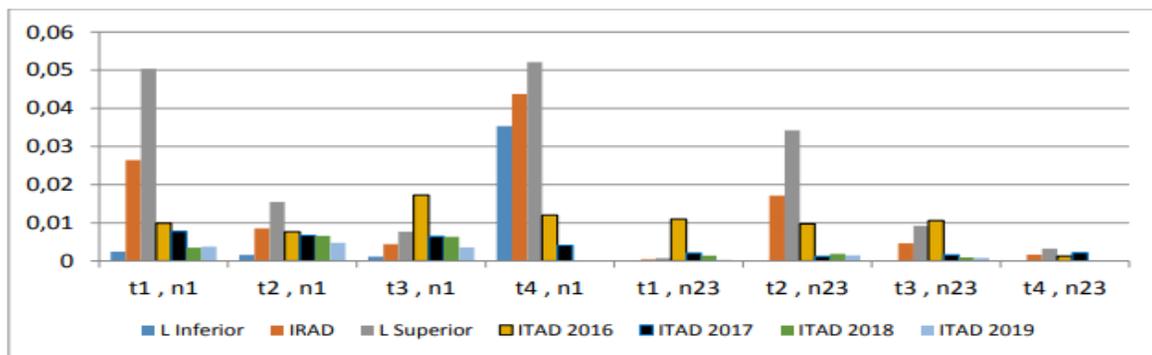


LEAL INGENIEROS S.A.S



6.5 Comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD.

El comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD desde la aprobación de las metas de calidad en el 2011, ha sido divergente a la curva de referencia del IRA, sin embargo, el comportamiento del indicador en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 ha tendido a la mejora debido a los trabajos ejecutados en los circuitos de media tensión del Sistema de Distribución Local –SDL de DISPAC S. A. ESP.



ITAD 2016-2019 fuente: SPARD OMS

TRI / NIV	L Inferior	IRAD	L Superior	ITAD 2016	ITAD 2017	ITAD 2018	ITAD 2019
t1 , n1	0,0024178	0,0263941	0,0503705	0,0099085	0,0077674	0,0035189	0,0037429
t2 , n1	0,0015597	0,0085104	0,0154612	0,0076431	0,0067116	0,0065892	0,0047449
t3 , n1	0,0011366	0,0044024	0,0076682	0,0172413	0,0064235	0,0063039	0,0035766
t4 , n1	0,0353477	0,0437253	0,0521029	0,0119878	0,0040908		
t1 , n23	0,0001414	0,0004261	0,0007109	0,0109896	0,0020191	0,0013778	0,0002509
t2 , n23	0,0000848	0,0171434	0,034202	0,0097005	0,0011693	0,0018480	0,0014653
t3 , n23	0,0000231	0,0046025	0,009182	0,0105447	0,0016051	0,0009045	0,0008221
t4 , n23	0,0001413	0,0016784	0,0032156	0,001274	0,0021167		

El ITAD para el 4 trimestre de 2019 solo se puede calcular hasta el 15 de febrero de 2020 debido a la dependencia que tiene con la información comercial



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

No es posible evaluar el reporte de usuarios peor servidos para el año 2019, toda vez que la nueva resolución tuvo a bien definir la cancelación de este cálculo con la metodología de la 097-2008 hasta tanto se asignen cargas a los OR así como se menciona a continuación:

1. A partir de la fecha no se debe seguir compensando más a usuarios por efecto de la calidad prestada en cumplimiento a la resolución CREG 097-2008. Lo anterior de acuerdo al literal a. artículo 36 de la resolución CREG 036-19 (modificación de la resolución CREG 015-18)

Artículo 36. El numeral 5.2.16 del anexo general de la Resolución CREG 015 de 2018 quedará así:

“5.2.16 Transición

El cambio entre la aplicación de la regulación de calidad del SDL establecida en la Resolución CREG 097 de 2008 y la establecida en la presente resolución se realizará con base en las siguientes disposiciones:

- a. Es obligación del OR y del comercializador aplicar los incentivos y compensaciones resultantes de la aplicación de las disposiciones de la Resolución CREG 097 de 2008, con base en la información que reporten los OR hasta el 31 de diciembre de 2018. Esto, sin perjuicio de que su aplicación se traslape con el reporte de eventos y de indicadores de la presente resolución.

Después de la entrada en vigencia de la resolución en la que se le aprueban los ingresos al OR y cuando estén pendientes por aplicar incentivos causados con base en la metodología de la Resolución CREG 097 de 2008, el OR estará encargado de calcularlos y enviarlos al LAC para que el total del saldo pendiente se incluya en los cargos por uso que se calculen para el segundo mes de aplicación de los ingresos aprobados.

Las compensaciones pendientes deberán aplicarse en la factura de cada usuario en el segundo mes de aplicación de los ingresos aprobados.



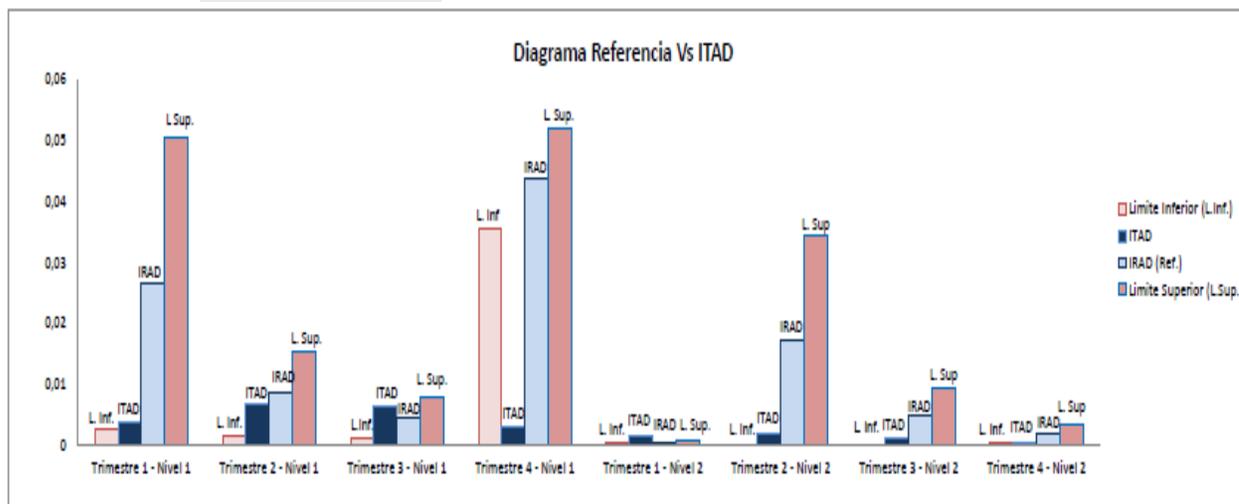
LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD.

El comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD desde la aprobación de las metas de calidad en el 2011, ha sido divergente a la curva de referencia del IRAD, más sin embargo bajo la gestión actual el comportamiento del indicador en los años 2016 - 2018 ha tendido a la mejora debido a los trabajos ejecutados en los circuitos de media tensión del SDL de DISPAC S. A. E.S.P.



Los cuadros siguientes detallan las cifras del ITAD y las metas regulatorias de la resolución CREG 026 de 2011 para DISPAC S. A. ESP:

PERIODO EVALUADO	ITAD	IRAD (Ref.)
Trimestre 1 - Nivel 1	0.0037429	0.0263941
Trimestre 2 - Nivel 1	0.0047449	0.0085104
Trimestre 3 - Nivel 1	0.0035766	0.0044024
Trimestre 4 - Nivel 1	0.0036548	0.0437253
Trimestre 1 - Nivel 2	0.0002509	0.0004261
Trimestre 2 - Nivel 2	0.0014653	0.0171434
Trimestre 3 - Nivel 2	0.0008221	0.0046025
Trimestre 4 - Nivel 2	0.0009533	0.0016784



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Durante el año 2019 la calidad del servicio tuvo un comportamiento de mejora (entre un 30 y un 80% (dependiendo el trimestre de evaluación)) no solo con respecto a los datos de referencia indicados en la resolución CREG 026-11, sino también con respecto al año anterior (así como se observa en la gráfica de abajo) lo cual es producto de mejora en los tiempos de atención de daños, en realización de mantenimientos preventivos y no correctivos, entre otras.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICES DE CONTINUIDAD:

En relación con los índices de calidad en la prestación del servicio y en particular el Saidi y el Saifi, al final del periodo mostraron una mejora importante con relación a los resultados del año anterior al reducir las interrupciones y las horas de estas como lo registra el siguiente cuadro:

INDICADOR	2018	2019	DIFERENCIA	%
SAIDI	39.00	30.38	-8.62	-22.10
SAIFI	42.30	21.28	-21.02	-49.69

COMPENSACIONES:

Las compensaciones reconocidas para el año 2018 se situaron en \$ 774 millones, mientras que en 2019 totalizaron en \$ 51 millones, con una disminución de \$723 millones equivalente a una reducción del 6.59% como producto del comportamiento del sistema de transmisión que alimenta el sistema DISPAC en el Choco.

El reporte nos muestra unas compensaciones ejecutadas, llegando a un valor de \$ 733 millones en el año 2018, reflejando la tendencia de mejora en la calidad del servicio en el sistema de distribución.

- ❖ **El AEGR deberá evaluar el cumplimiento de los límites regulatorios aplicables para las variables de tensión en estado estacionario, armónicos, entre otros, para una muestra de subestaciones determinadas a partir de una selección estadística que realice el auditor —Res. CREG 24/2005. Por otra parte, tendrá que analizar el comportamiento de las reclamaciones asociadas a indemnizaciones por daño de electrodomésticos y la gestión dada por la empresa al respecto, según procedimiento establecido en la resolución CREG 096del 2000.**



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

En relación con el comportamiento que tiene la empresa sobre las reclamaciones, asociadas a las indemnizaciones por daños a electrodomésticos, DISPAC tiene reglamentado el procedimiento y básicamente se resume partiendo de la reclamación por parte del usuario, hacen la investigación para relacionar el evento con fecha y hora para determinar si corresponde a la presentación de alguna alteración en el suministro de energía; realizado este paso se procede a reconocer el electrodoméstico y en revisión técnica se determina la realidad del daño y si procede reparación o reposición.

En el año anterior se presentaron 106 reclamaciones con un reconocimiento por valor de \$71.612.960.

En el cuadro siguiente se ilustra parte de las reclamaciones presentadas

DOCUMENTO PAC	DESCRIPCION DEL GASTO	FECHA EGRE	DOC. TERCE	TERCERO2	Vlr. Egres
	REPARACIÓN DE DAÑOS ELECTRODOMÉSTICOS A USUARIOS EXTERNOS	17/01/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$4,800,000.00
	ANTICIPO REPARACIONES DAÑOS ELECTRODOMESTICOS	03/02/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$3,800,000.00
	ATENCION DAÑOS ELECTRODOMESTICO USUARIOS EXTERNOS	10/03/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$4,900,000.00
	LEGALIZACION GASTOS DE OBRA	17/03/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$55,000.00
	ANTICIPOS PARA ATENCION A DAÑOS USUARIOS EXTERNOS	05/05/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$4,700,000.00
	ANTICIPO GASTOS ATENCION DAÑOS A ELECTRODOMESTICO	02/06/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$4,900,000.00
	ANTICIPO ATENCION A DAÑOS ELECTRODOMESTICOS USUARIOS EXTERNOS	09/06/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$5,300,000.00
	ANTICIPO ATENCION DE DAÑOS	07/07/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$4,950,000.00
	LEGALIZACION DE GASTOS DE OBRA Y GASTOS DE VIAJE	07/07/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$1,840,000.00
	ATENCION DE DAÑOS A ELECTRODOMESTICOS CONDOTO - QUIBDO	04/08/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$4,800,000.00
	LEGALIZACION DE GASTOS	01/09/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$180,000.00
	DAÑOS A ELECTRODOMESTICOS	08/09/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$6,800,000.00
	ANTICIPO DAÑOS ELECTRODOMESTICOS	20/10/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$4,250,000.00
	LEGALIZACION DE GASTOS	20/10/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$150,000.00
	ANTICIPO ARREGLO DE DAÑOS ELECTRODOMESTICOS; ANTICIPO ARREGLO DE DAÑOS ELECTRODOMESTICOS	02/11/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$3,400,000.00
	ANTICIPO DAÑO ELECTRODOMESTICOS	10/11/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$2,900,000.00
	ATENCION DAÑO ELECTRODOMESTICOS USUARIOS	24/11/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$2,400,000.00
	ANTICIPO ATENCION DE DAÑOS ELECTRODOMESTICOS	07/12/2017	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$4,950,000.00
	ANTICIPO DAÑO DE ELECTRODOMESTICOS	18/01/2018	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$2,400,000.00
	ANTICIPO DAÑO DE ELECTRODOMESTICOS	13/04/2018	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$1,600,000.00
	ANTICIPO DAÑO ELECTRODOMESTICO	04/05/2018	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$2,400,000.00
	LEGALIZACION DE GASTOS	04/05/2018	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$53,360.00
	LEGALIZACION DE GASTOS	10/05/2018	11802086	JOSE RAFAEL CORREA	\$84,000.00

SUBESTACIONES:

En las subestaciones nivel 4 de la empresa DISPAC S.A. E.S.P. se cumplen los índices regulatorios (resoluciones CREG 025 de 1995, CREG 070 de 1998 y CREG 024 de 2005) aplicables para las variables de tensión en estado estacionario, de no ser inferiores al 90% de la tensión nominal ni ser superior al 110% de esta.



INFORME: La Auditoría realizó el análisis sobre los trámites y resultados de las reclamaciones presentadas por los usuarios que tuvieron problemas con sus electrodomésticos como resultado de desviaciones de la calidad en el suministro de energía eléctrica a sus domicilios. La empresa dispone de una metodología para resolver y evaluar la reclamación y cumplir con las obligaciones legales, Al final del proceso la empresa procede atendiendo el costo de reparación del equipo afectado o la reposición por uno de condiciones similares.

CALIDAD DE LA POTENCIA:

En la evaluación realizada conserva la forma para hacer los cálculos la empresa continua con la misma metodología para hacer los cálculos de los analizadores de redes o equipos que se utilicen para realizar las mediciones en las subestaciones.

Memoria de Calculo

Revisando la información entregada se encuentran los siguientes temas:

- a) Información utilizada para cada variable.

Anexaron los informes obtenidos de los equipos de medición. Así como los formatos diligenciados.

- b) Procedimiento para establecer los valores marcados de Pst, THDV, V2/V1

Para establecer los valores Mercado mediante los medidores ION7650 de Schneider Electric, se tiene el registro de las banderas en las bases de datos. Por esta razón el análisis estadístico se realizó desde SQL server filtrando por la bandera que registró el equipo.

- c) Procedimiento de definición de las energías de entrada a las barras y líneas.

Para obtener las energías tanto de barras como líneas, se realizaron estimaciones para los periodos en los que no se contaba con la información, Histórico de Intercambio de Energía con el STN para DISPAC.

Para el cálculo de las energías de las barras, se verifico en primera instancia las barras de nivel 4 y se realizó balance de energía con la información disponible de L histórico de transacción con el STN. Una vez definida la energía de las barras de nivel 4, se procede a realizar el mismo ejercicio anterior, pero con las barras de nivel 3, hasta obtener el balance de energía en la barra. Finalmente, con la información de energía de salida de las barras de nivel 3, se calcula la energía de



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S006

52



RETIE Y RETILAP SAS.

CERTEFICADO DE INSPECCION Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO RETIE Y RETILAP SAS

A. IDENTIFICACION DEL ORGANISMO DE INSPECCION

Inspección y Verificación de cumplimiento
 Nombre Organización: RETIE Y RETILAP SAS Certificado No: 09009-00131-2
 N° Organización de Inspección: 090-099126-0
 Dirección de contacto: Carrera 75 - 81 - 04 Bogotá D.C.

B. IDENTIFICACION DE INSTALACIONES OBJETO DE LA INSPECCION

Tipo de proceso actual: Construcción Transformación Distribución Uso final
 Tipo de instalación: O.E.A.T. M.I. Nueva M.I. Existente M.E. Existente
 Tipo de instalación: Residencial Comercial Industrial Funcional
 Cap. Instalado (KW ó MW): 11.7.7 13.20.298.0120 No. Instalaciones: 1 Año de instalación: 2012

C. IDENTIFICACION DE PERSONAS Y/O ENTIDADES COMPROMETIDAS CONSUMIDOR DE LA SERVICIOS

Inventado: Ing. Henry Wilson Fajó Delgado Ver. Inspe. No: 06205-13043
 Intervenido (o los hay): S.A. Ver. Inspe. No: S.A.
 Construido: Ing. Henry Wilson Fajó Delgado Ver. Inspe. No: 06207-13043

D. NUDO TECNICO A VERIFICAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ASPECTO A VERIFICAR	APLICA	CUMPLE	NOTAS
1	Husos Eléctricos	Planos, Diagramas y Esquemáticos	SI	X	
2		Indicador de escape de Gases Peligrosos	NO		
3		Especificaciones Técnicas, Manuales de Usuario	NO	X	
4	Cargas	Altabas los parámetros de parámetros establecidos	NO	X	
5		Valores de cargas eléctricas según un tipo de trabajo permanente	NO		
6	Instancias	Identificación de capacidad	SI	X	
7		Identificación de accesos	NO		
8	Protecciones	Existencia de dispositivos (resaltos, contactos, térmicos)	NO		
9		Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección	NO	X	
10		Disponibilidad de accionamiento y mando	NO	X	
11		Selección de conductores	NO	X	
12		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	NO	X	
13	Protección contra ruidos	Temperatura de operación de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
14		Selección de dispositivos de protección contra ruidos	NO	X	
15		Disponibilidad de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	NO	X	
16	Sistemas de puesta a tierra	Identificación de la protección	NO		
17		Continuidad de la instalación de tierra y continuidad de equipamiento	NO	X	
18		Continuidad de la instalación de puesta a tierra	NO	X	
19		Capacidad de puesta a tierra	NO	X	
20	Sustitución de Cargas	Resistencia de puesta a tierra	NO	X	
21		Calidad de la instalación de puesta a tierra	NO	X	
22		Verificación de la instalación de puesta a tierra	NO	X	
23		Modificación de conexiones, conexiones de nuevas tierras	NO	X	
24	Otros	Diagramas, Esquemáticos, Actas y Notas de capacidad	NO	X	
25		Mantenimiento	NO	X	
26		Mantenimiento del Proyecto	NO	X	
27	Documentación Final	Mantenimiento de la instalación	NO	X	
28		Calificaciones de productos	NO	X	
29		Facturación	NO	X	
30	Otros	Proyectos de instalación	NO	X	
31		Estructuras y bases	NO	X	
32		Compatibilidad eléctrica de equipos y materiales	NO	X	
33		Capacidad de los conductores	NO	X	
34		Existencia de los conductores	NO	X	
35		Existencia de conexiones	NO	X	
36		Existencia de conexiones	NO	X	
37		Existencia de conexiones	NO	X	
38		Existencia de conexiones	NO	X	
39		Existencia de conexiones	NO	X	
40		Existencia de conexiones	NO	X	
41		Existencia de conexiones	NO	X	
42	Existencia de conexiones	NO	X		
43	Existencia de conexiones	NO	X		
44	Existencia de conexiones	NO	X		
45	Existencia de conexiones	NO	X		

E. OBSERVACIONES, OBSERVACIONES Y OBSERVACIONES OBSERVACIONES

Algunas observaciones de la instalación eléctrica de subestación para ser verificados, en el punto 13.20.298.0120, de un estudio a parte de Plan de Mercado de Energía Nueva

F. RESULTADO DE LA VERIFICACION

G. RESULTADO DE LA INSPECCION

RESULTADO: APROBADO NO APROBADO

Director Técnico: VICTOR SANTANDER PEREZ Inspector: SCHELBERT LON Y MENYER
 Ver. Inspe. No: 20205-13271 Ver. Inspe. No: 20205-13271
 Fecha: 13/02/2012 Fecha: 13/02/2012



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

Al revisar los proyectos que fueron motivo de exigir la certificación por un organismo debidamente acreditado al igual que el Inspector que realizó la inspección, la auditoría reviso dos proyectos para ser atendidos por el sistema DISPAC, los cuales tenían todos la correspondiente certificación, revisada la secuencia de requisitos constructivos exigidos por la empresa para adelantar el proceso de construcción, a saber: factibilidad, diseños y finalmente el alcance de la certificación de conformidad RETIE.

Las certificaciones de acreditación RETIE encontradas en cada proyecto nos permiten manifestar que en las redes, subestación, distribución y uso final a partir de la vigencia del RETIE cumplen satisfactoriamente con los aspectos técnicos exigidos en la norma.

INFORME: La Auditoría realizó el análisis sobre los trámites y resultados de las reclamaciones presentadas por los usuarios que tuvieron problemas con sus electrodomésticos como resultado de desviaciones de la calidad en el suministro de energía eléctrica a sus domicilios. La empresa dispone de una metodología para resolver y evaluar la reclamación y cumple con las obligaciones legales, Al final del proceso la empresa procede atendiendo el costo de reparación del equipo afectado o la reposición por uno de condiciones similares.

Actividad del generador N.A

- ❖ **El AEGR deberá verificar la frecuencia, calidad y oportunidad y gestión de mantenimiento. Además de realizar un análisis sobre la efectividad de la mencionada gestión y su efecto sobre la disponibilidad de las plantas de generación.**
- ❖ **El AEGR deberá realizar un análisis relacionado con la disponibilidad de cada una de las plantas de generación, en particular para Obligaciones de Energía Firme, del cargo por confiabilidad, a partir de lo establecido en la Resolución CREG 071 de 2006.**
- ❖ **El AEGR deberá realizar un análisis relacionado con aspectos técnicos de cada una de las plantas de generación, como índice de indisponibilidad, causales de fallas, desviaciones, cumplimiento de disponibilidad, etc.**

Actividad del transmisor N.A

- ❖ **El AEGR deberá verificar la frecuencia, calidad y oportunidad y gestión de mantenimiento. Además de realizar un análisis sobre la efectividad de la**



mencionada gestión y su efecto sobre los índices de calidad, así como también como la evaluación financiera de los gastos de AOM con relación a los costos eficientes Resolución CREG 011 de 2009.

Área tarifaria

Actividad del comercializador

- ❖ El AEGR deberá conceptuar y verificar el servicio prestado en el mercado regulado, sobre el cumplimiento del procedimiento del cálculo de tarifas establecido por la empresa en donde se evidencie claramente los responsables y los controles respectivos.

Procedimiento para el cálculo de tarifas y controles

Con relación al cálculo del CU, se tiene establecido el siguiente procedimiento:

Con relación al cálculo del CU del 2019, se tuvo establecido el siguiente procedimiento:

Se contó con grupo de trabajo de diferentes áreas para efectos del cálculo mensual del CU, se recopiló y validó la información de facturas de XM, ventas de energía, número de usuarios, parámetros para el cálculo del cargo de comercial Cv. Los controles fueron con base en la regulación, el doble cálculo del CU por diferentes personas con base al modelo disponible y atención de los requerimientos a la Superservicios. A manera de ilustración se presentan los cuadros de cálculo para el mes de septiembre sin embargo la metodología permanece para los diferentes meses del año, en la medida en que no se presenten variaciones de acuerdo con las instrucciones del ente regulatorio.

Cálculo del CU:

Variables que ingresa al modelo del CU

Conforme a lo establecido por la Superservicios, mensualmente en el 2019, se reporta la información solicitada de las variables del CU.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Cálculo de las tarifas:

E:\informacion 2016\Archivos auxfacturacion3\Heidy\Información Comercial\Calculo CU\Tarifas\2019\Septiembre 2019\Tarifa Septiembre 2019
Con Esquema y Senda (Para Aplicar y Publicar).xlsx

dispac		CALCULO DE TARIFAS CLIENTES REGULADOS																																																																																					
		MES A ENVIAR: septiembre-19																																																																																					
Tarifas correspondientes a la facturación del mes de Septiembre 2019 para los usuarios regulados de DISPAC S.A. E.S.P calculadas de acuerdo a las resoluciones CREG. 031-97, 112-01, 082-02, 058-03, 114-03, 113-05, 036-06, 001-07, 037-08, 119-07, 133-08, 133-14 168-08, 108-09, 051-10, 186-10, 1721173 de 2011, la Ley 1428110, Circular MME 18059306, Resoluciones CREG 180 - 191 de 2014, Resolución 017 de 2016.																																																																																							
$CU_{i,j} = G_{m,i,j} + T_{m,i,j} + D_{m,i,j} + CV_{m,i,j} + PR_{m,i,j} + R_{m,i,j}$																																																																																							
Componentes de Costo Unitario de Prestación del Servicio calculados según resolución 1912007																																																																																							
\$ 14.976,07																																																																																							
Nivel de Tensión y Tipo de Propiedad	Categorías Factores			C-Consumo de CU MENS																																																																																			
	G _{m,i,j}	T _{m,i,j}	D _{m,i,j}																																																																																				
	Carga de Base	Ura del STN	Distribución	Costo de Comercialización	Perdidas	Costo Usuario																																																																																	
	(\$/kVA)	(\$/kVA)	(\$/kVA)	(\$/kVA)	(\$/kVA)	(\$/kVA)																																																																																	
I (Propiedad del OR)	208,76	32,58	141,58	27,85	124,82	39,28	574,17																																																																																
(Propiedad USUARIO)	208,76	32,58	109,97	27,85	124,82	39,28	542,56																																																																																
II	208,76	32,58	91,27	27,85	124,82	8,05	492,63																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TARIFAS RESIDENCIALES NIVEL I</th> <th>Rango</th> <th>Propiedad OR</th> <th>Propiedad USUARIO</th> <th>CS - CONSUMO DE SUBSISTENCIA</th> <th>Tarifa E1*</th> <th>Tarifa E2*</th> <th>Propiedad OR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td>0 hasta CS</td> <td>287,40</td> <td>253,12</td> <td>CS Usuario Normal Para facturar con una capacidad a 1000 metros cuadrados al año</td> <td>173</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Más de CS</td> <td>574,17</td> <td>542,56</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td>0 hasta CS</td> <td>335,58</td> <td>306,40</td> <td>CS Usuario Sub Normal Para facturar con una capacidad a 1000 metros cuadrados al año</td> <td>184</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Más de CS</td> <td>574,17</td> <td>542,56</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>0 hasta CS</td> <td>488,04</td> <td>451,18</td> <td>Resol. UPME 0355/2004 y Resol. UPME 0013/2005</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Más de CS</td> <td>574,17</td> <td>542,56</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>Todo Consumo</td> <td>574,17</td> <td>542,56</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				TARIFAS RESIDENCIALES NIVEL I	Rango	Propiedad OR	Propiedad USUARIO	CS - CONSUMO DE SUBSISTENCIA	Tarifa E1*	Tarifa E2*	Propiedad OR	Estrato 1	0 hasta CS	287,40	253,12	CS Usuario Normal Para facturar con una capacidad a 1000 metros cuadrados al año	173				Más de CS	574,17	542,56					Estrato 2	0 hasta CS	335,58	306,40	CS Usuario Sub Normal Para facturar con una capacidad a 1000 metros cuadrados al año	184				Más de CS	574,17	542,56					Estrato 3	0 hasta CS	488,04	451,18	Resol. UPME 0355/2004 y Resol. UPME 0013/2005					Más de CS	574,17	542,56					Estrato 4	Todo Consumo	574,17	542,56																								
TARIFAS RESIDENCIALES NIVEL I	Rango	Propiedad OR	Propiedad USUARIO	CS - CONSUMO DE SUBSISTENCIA	Tarifa E1*	Tarifa E2*	Propiedad OR																																																																																
Estrato 1	0 hasta CS	287,40	253,12	CS Usuario Normal Para facturar con una capacidad a 1000 metros cuadrados al año	173																																																																																		
	Más de CS	574,17	542,56																																																																																				
Estrato 2	0 hasta CS	335,58	306,40	CS Usuario Sub Normal Para facturar con una capacidad a 1000 metros cuadrados al año	184																																																																																		
	Más de CS	574,17	542,56																																																																																				
Estrato 3	0 hasta CS	488,04	451,18	Resol. UPME 0355/2004 y Resol. UPME 0013/2005																																																																																			
	Más de CS	574,17	542,56																																																																																				
Estrato 4	Todo Consumo	574,17	542,56																																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TARIFAS NO RESIDENCIALES NIVEL I</th> <th>Propiedad OR</th> <th>Propiedad USUARIO</th> <th>TARIFAS NO RESIDENCIALES NIVEL II</th> <th>Propiedad OR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comercial</td> <td>689,00</td> <td>650,07</td> <td>Comercial</td> <td>591,16</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>689,00</td> <td>650,07</td> <td>Industrial</td> <td>591,16</td> </tr> <tr> <td>Provisional</td> <td>689,00</td> <td>650,07</td> <td>Provisional</td> <td>591,16</td> </tr> <tr> <td>Industrial Sin Contribución</td> <td>574,17</td> <td>542,56</td> <td>Industrial Sin Contribución</td> <td>492,63</td> </tr> </tbody> </table>				TARIFAS NO RESIDENCIALES NIVEL I	Propiedad OR	Propiedad USUARIO	TARIFAS NO RESIDENCIALES NIVEL II	Propiedad OR	Comercial	689,00	650,07	Comercial	591,16	Industrial	689,00	650,07	Industrial	591,16	Provisional	689,00	650,07	Provisional	591,16	Industrial Sin Contribución	574,17	542,56	Industrial Sin Contribución	492,63																																																											
TARIFAS NO RESIDENCIALES NIVEL I	Propiedad OR	Propiedad USUARIO	TARIFAS NO RESIDENCIALES NIVEL II	Propiedad OR																																																																																			
Comercial	689,00	650,07	Comercial	591,16																																																																																			
Industrial	689,00	650,07	Industrial	591,16																																																																																			
Provisional	689,00	650,07	Provisional	591,16																																																																																			
Industrial Sin Contribución	574,17	542,56	Industrial Sin Contribución	492,63																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RESOL. 119 DE 2007 CON ESQUEMA (CALCULADO)</th> <th>septiembre-19</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G (Generación)</td> <td>201,76</td> <td>VIENE DE CU EP5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>T (Transmisión)</td> <td>32,58</td> <td>VIENE DE CU EP6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R (Restricciones)</td> <td>31,95</td> <td>VIENE DE CU EP21</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cv (Comercialización)</td> <td>124,82</td> <td>VIENE DE CU EP17</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRnI (Reducción de Perdas Nivel I)</td> <td>39,28</td> <td>VIENE DE CU EP18</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRnII (Reducción de Perdas Nivel II)</td> <td>1,05</td> <td>VIENE DE CU EP19</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRnIII (Reducción de Perdas Nivel III)</td> <td>2,04</td> <td>VIENE DE CU EP20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRnIV (Reducción de Perdas Nivel IV)</td> <td>5,32</td> <td>VIENE DE CU EP7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D (Nivel I)</td> <td>141,58</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D (Nivel II)</td> <td>41,27</td> <td>VIENE DE CU EP13</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D (Nivel III)</td> <td>0,09</td> <td>NO SABE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D (Nivel IV)</td> <td>10,74</td> <td>VIENE DE CU EP15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CU (Nivel I)</td> <td>574,17</td> <td>CALCULO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CU (Nivel II)</td> <td>492,63</td> <td>CALCULO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CU (Nivel III)</td> <td>346,35</td> <td>CALCULO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CU (Nivel IV)</td> <td>414,37</td> <td>CALCULO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CI</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>"CU)m</td> <td>542,56</td> <td>CALCULO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>"DU)m</td> <td>109,97</td> <td>CALCULO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VAR IPC</td> <td>6,09</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				RESOL. 119 DE 2007 CON ESQUEMA (CALCULADO)		septiembre-19		G (Generación)	201,76	VIENE DE CU EP5		T (Transmisión)	32,58	VIENE DE CU EP6		R (Restricciones)	31,95	VIENE DE CU EP21		Cv (Comercialización)	124,82	VIENE DE CU EP17		PRnI (Reducción de Perdas Nivel I)	39,28	VIENE DE CU EP18		PRnII (Reducción de Perdas Nivel II)	1,05	VIENE DE CU EP19		PRnIII (Reducción de Perdas Nivel III)	2,04	VIENE DE CU EP20		PRnIV (Reducción de Perdas Nivel IV)	5,32	VIENE DE CU EP7		D (Nivel I)	141,58			D (Nivel II)	41,27	VIENE DE CU EP13		D (Nivel III)	0,09	NO SABE		D (Nivel IV)	10,74	VIENE DE CU EP15		CU (Nivel I)	574,17	CALCULO		CU (Nivel II)	492,63	CALCULO		CU (Nivel III)	346,35	CALCULO		CU (Nivel IV)	414,37	CALCULO		CI				"CU)m	542,56	CALCULO		"DU)m	109,97	CALCULO		VAR IPC	6,09		
RESOL. 119 DE 2007 CON ESQUEMA (CALCULADO)		septiembre-19																																																																																					
G (Generación)	201,76	VIENE DE CU EP5																																																																																					
T (Transmisión)	32,58	VIENE DE CU EP6																																																																																					
R (Restricciones)	31,95	VIENE DE CU EP21																																																																																					
Cv (Comercialización)	124,82	VIENE DE CU EP17																																																																																					
PRnI (Reducción de Perdas Nivel I)	39,28	VIENE DE CU EP18																																																																																					
PRnII (Reducción de Perdas Nivel II)	1,05	VIENE DE CU EP19																																																																																					
PRnIII (Reducción de Perdas Nivel III)	2,04	VIENE DE CU EP20																																																																																					
PRnIV (Reducción de Perdas Nivel IV)	5,32	VIENE DE CU EP7																																																																																					
D (Nivel I)	141,58																																																																																						
D (Nivel II)	41,27	VIENE DE CU EP13																																																																																					
D (Nivel III)	0,09	NO SABE																																																																																					
D (Nivel IV)	10,74	VIENE DE CU EP15																																																																																					
CU (Nivel I)	574,17	CALCULO																																																																																					
CU (Nivel II)	492,63	CALCULO																																																																																					
CU (Nivel III)	346,35	CALCULO																																																																																					
CU (Nivel IV)	414,37	CALCULO																																																																																					
CI																																																																																							
"CU)m	542,56	CALCULO																																																																																					
"DU)m	109,97	CALCULO																																																																																					
VAR IPC	6,09																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">USUARIOS NORMALES</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tarifa Estrato 1</td> <td>287,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tarifa Estrato 2</td> <td>335,58</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">DUEÑOS DE ACTIVOS</th> <th></th> </tr> <tr> <td>Tarifa Estrato 1</td> <td>353,12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tarifa Estrato 2</td> <td>336,40</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				USUARIOS NORMALES			Tarifa Estrato 1	287,40		Tarifa Estrato 2	335,58		DUEÑOS DE ACTIVOS			Tarifa Estrato 1	353,12		Tarifa Estrato 2	336,40																																																																			
USUARIOS NORMALES																																																																																							
Tarifa Estrato 1	287,40																																																																																						
Tarifa Estrato 2	335,58																																																																																						
DUEÑOS DE ACTIVOS																																																																																							
Tarifa Estrato 1	353,12																																																																																						
Tarifa Estrato 2	336,40																																																																																						

SE ENVIA
A

PUBLICAR EN PDF ANTES DEL MIERCOLES

Por otra parte, fue publicado mensualmente el CU en el diario de mayor circulación del departamento, de la cual se envía copia a la Superservicios.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

4 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN.

4.1 INDICADORES FINANCIEROS – ENERGÍA ELECTRICA:

En cumplimiento de la resolución CREG 034 de 2004 relacionado con los indicadores financieros, se realizó la evaluación corresponde a los resultados contables a diciembre de 2.019 los cuales se elaboraron con la aplicación de las normas Internacionales NIIF y los referentes utilizados para hacer la evaluación corresponden a los publicados por la SSPD en el documento VG-F-001 V1.

MINISTRATIVOS MARCO NORMATIVO NORMAS INTERNACIONALES NIIF					
INDICADOR (millones de \$)			APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE O NO CUMPLE
ROTACION CUENTAS POR COBRAR	dic-18	dic-19			
CUENTAS POR COBRAR X 365 \$ Millones	29,372	23,754			
INGRESOS OPERACIONALES \$ Millones	119,090	122,896	SI	52.41	NO
INDICE	90.02	70.55			
ROTACION CUENTAS POR PAGAR	dic-18	dic-19			
CUENTAS POR PAGAR X 365 \$ Millones	41,892	34,410			
COSTO DE VENTAS \$ Millones	94,876	95,650	SI	35.59	NO
INDICE	161.16	131.31			
RAZON CORRIENTE	dic-18	dic-19			
ACTIVO CORRIENTE \$ Millones	101,069	86,725			
PASIVO CORRIENTE \$ Millones	75,423	58,614	SI	1.59	NO
INDICE	1.34	1.48			
MARGEN OPERACIONAL	dic-18	dic-19			
EBITDA \$ Millones	18,210	20,941			
INGRESOS OPERACIONALES \$ Millonmes	119,090	122,896	SI	24.83	NO
INDICE	15.29	17.04			
CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS	dic-18	dic-19			
EBITDA \$ Millones	18,210	20,941			
GASTOS FINANCIEROS \$ Millones	1,596	1,689	SI	64.60	NO
INDICE	11.41	12.40			
EBITDA	dic-18	dic-19			
EBITDA \$ Millones	18,210	20,941			



4.1.1 ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR

Este indicador al mes de diciembre de 2019 registró 70.55 días, frente a 90.02 días a diciembre de 2018, con una mejora de 19.47 días equivalente a 22%, este resultado está influenciado por la disminución de las cuentas por cobrar en 19%, mientras que los Ingresos Operacionales crecieron en la vigencia en 3.19%. El índice obtenido en el año 2019 no cumple con el referente de la SSPD al situarse en 18.14 días por encima, sin embargo, este resultado muestra una mejora con el valor registrado en el año anterior que fue de 37.61 días sobre el referente. El valor obtenido en 2019 indica que se está recuperando cartera en un mayor tiempo que el esperado por la SSPD.

4.1.2 ROTACIÓN CUENTAS POR PAGAR

Realizada la Auditoría para la vigencia 2019 el indicador se situó 131.31 días, mayor al referente de la SSPD en 95.72, referente definido en 35.59 días, significando que se están pagando sus obligaciones en mayor tiempo que lo esperado por la SSPD, sin embargo, este indicador mostró una mejora de 29.85 días equivalente al 18.5% con respecto al año anterior. Sobre el comportamiento de los pagos la mayor parte lo conforman las facturas por suministro de energía las cuales se cancelan según las condiciones contractuales.

Conviene resaltar que el valor registrado de cuentas por pagar incluye proveedores por Inversión, bienes y servicios, operación comercial, la cuenta total para la evaluación incluye los impuestos contribuciones y tasas, IVA, provisión, obligaciones fiscales.

4.1.3 RAZÓN CORRIENTE

Al final del periodo el indicador obtenido mostró una mejoría del 10% con relación al año anterior, al pasar de 1.34 a 1.48 superior al referente de la SSPD en 0.29 veces, no alcanzando el referente establecido por la SSPD. El resultado está influenciado por la disminución del activo corriente en 14.19%, mientras que el pasivo corriente lo hizo en 22%, que a su vez recoge los recursos recibidos en administración por proyectos como FAER, FONDO, PRONE, FAZNI E IPSE y recaudos a favor de terceros.

4.1.4 MARGEN OPERACIONAL

Este margen a diciembre de 2019 fue 17.04%, inferior al referente de la SSPD en 7.79 puntos, no alcanzando el referente establecido por la SSPD que se estableció



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

en 24.83%. A pesar del resultado anterior, la empresa mejoró el indicador comparado con el obtenido en la vigencia anterior en 11.44%.

Este resultado está influenciado por el mejoramiento del EBITDA en 15 % y los Ingresos Operacionales en 3.0 % con respecto a la vigencia del año anterior.

4.1.5 CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS

El cubrimiento de gastos financieros, expresado en veces registra un indicador en el 2019 de 12.40 significando una diferencia de 52.20 veces con relación al referente de la SSPD fijado para el presente año en 64.60. El resultado del ejercicio nos indica una leve mejoría en 8.6% con relación al año anterior. Este resultado está influenciado principalmente por el crecimiento del Ebitda y la disminución de los gastos financieros.

4.2 INDICADORES TÉCNICO ADMINISTRATIVOS.

FORMULARIOS INDICADORES TECNICOS ADMINISTRATIVOS					
RELACION SUSCRIPTORES SIN MEDICION	dic-19	dic-18	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
SUSCRIPTORES SIN MEDICION	10320	10.394	SI	5.00	NO CUMPLE
SUSCRIPTORES TOTALES	96,249	92,964			
INDICE	10.72	11.18			
RECLAMOS FACTURACION	dic-19	dic-18	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
RECLAMOS FACTURACION	667	1,668	SI	24.65	SI CUMPLE
FACTURAS EXPEDIDAS	1,154,988	1,115,568			
INDICE	5.77	14.95			
ATENCION RECLAMOS SERVICIO	dic-19	dic-18	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
USUARIOS AFECTADOS	140	187	SI	0	SI CUMPLE
TOTAL USUARIOS	96,249	92,964			
INDICE	0	0.20			
ATENCION SOLICITUDES DE CONEXIÓN	dic-19	dic-18	APLICA EL REFERENTE	REFERENTE	CUMPLE
USUARIOS AFECTADOS	537	25	SI	0	NO CUMPLE
TOTAL USUARIOS	96,249	92,964			
INDICE	1	0.00			

4.2.1 SUSCRIPTORES SIN MEDICIÓN

Para el año 2019 la información suministrada por la DISPAC, al final del periodo no contaban con equipo de medida 10.320 usuarios frente a 10.394 de la vigencia anterior correspondiente a un decremento de 74. El indicador obtenido es de



4.2.3 ATENCIÓN RECLAMOS SERVICIO

A diciembre de 2019 el indicador se situó en 0.00 usuarios afectados, se atendieron todos los reclamos dentro del tiempo de referencia establecido por la CREG, cumpliendo satisfactoriamente con el referente establecido por la SSPD que es de cero.

4.2.4 ATENCIÓN SOLICITUD DE CONEXIÓN

El indicador se situó en cero (0,55), no alcanzando a cumplir con el referente de la SSPD de atender la totalidad de las solicitudes de conexión dentro del tiempo de referencia. El referente establecido por la SSPD es de cero, en consecuencia, DISPAC no cumplió satisfactoriamente con este indicador.

5. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

La evaluación de los indicadores financieros adicionales, de acuerdo con la Resolución No 034 de 30 de marzo de 2004 – CREG, se calculan con el propósito de establecer el nivel de riesgo de la Empresa y emitir el concepto general sobre el nivel de riesgo; dando cumplimiento a la resolución CREG 034 de 2004 y al punto 5 de la Resolución SSPD 20061300012295 del 18 de abril de 2006.

5.1 CONCEPTO GENERAL DEL NIVEL DE RIESGO

Evaluada la Auditoría Externa correspondiente a la vigencia 2019 DISPAC, presenta la calificación general del nivel de riesgo **B** es decir nivel de riesgo **MEDIO** de acuerdo con el comportamiento de los indicadores establecidos en la resolución de la CREG y el análisis de los resultados obtenidos al cierre de la vigencia.



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULAS	dic-18	INDICE 18	dic-19	INDICE 19
4.1 PERIODO DE PAGO DEL PASIVO LARGO PLAZO (años)	PASIVO TOTAL	110,951	2.17	91,050	1.88
	PASIVO CORRIENTE	75,423		58,614	
	EBITDA	18,210		20,941	
	IMPUESTO DE RENTA	1,866		3,685	
4.2 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (%)	EBITDA	18,210	7.04	20,941	8.67
	ACTIVO TOTAL	258,712		241,538	
4.3 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (%)	EBITDA	18,210	9.98	20,941	10.35
	GASTOS FINANCIEROS	1,596		1,689	
	IMPUESTO DE RENTA	1,866		3,685	
	PATRIMONIO	147,761		150,448	
4.4 ROTACION ACTIVOS FIJOS (Veces)	INGRESOS OPERACIONALES	119,090	0.25	122,896	0.22
	ACTIVO FIJO	472,568		548,406	
4.5 CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS (%)	CAPITAL DE TRABAJO	25,646	4.10	28,111	4.00
	ACTIVO TOTAL	625,590		701,942	
4.6 SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO (%)	SERVICIO DE DEUDA	99,837	67.57	118,542	78.79
	PATRIMONIO	147,761		150,448	
4.7 FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA (%)	FLUJO DE CAJA	87,221	87.36	94,318	79.57
	SERVICIO DE DEUDA	99,837		118,542	
4.8 FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS (%)	FLUJO DE CAJA	87,221	13.94	94,318	13.44
	ACTIVO TOTAL	625,590		701,942	
4.9 CICLO OPERACIONAL	CUENTAS POR COBRAR	115,770	239.13	118,223	233.57
	INGRESOS OPERACIONALES	119,090		122,896	
	CUENTAS POR PAGAR	120,602		133,012	
	COSTO DE VENTAS	380,482		413,021	
4.10 PATRIMONIO SOBRE ACTIVO (%)	PATRIMONIO	147,761	23.62	150,448	21.43
	ACTIVO TOTAL	625,590		701,942	
4.11 PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL (%)	PASIVO CORRIENTE	75,423	22.00	58,614	14.81
	PASIVO TOTAL	342,872		395,887	
4.12 ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL (%)	ACTIVO CORRIENTE	101,069	16.16	86,725	12.36
	ACTIVO TOTAL	625,590		701,942	

5.1 .1 Periodo de Pago del Pasivo de Largo Plazo (años).

$$\text{Periodo de Pago Pasivo LP} = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{EBITDA} - \text{Impuesto de Renta}}$$

Al final del periodo el indicador nos registra que DISPAC disminuyó el número de años de pago de pasivos a largo plazo. Pasando de 2.17 años en 2018 a 1.88 años a diciembre de 2019. Influenciado principalmente por la disminución del pasivo total en 17.94%, el pasivo corriente disminuyó en 22.00% y el incremento del EBITDA en 15.00%.

5.1.2. Rentabilidad sobre Activos (%).

$$\text{Rentabilidad sobre Activos} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Activo Total}} * 100$$



Teniendo en cuenta el resultado del EBITDA que creció en \$2731 millones equivalente al 15% y el decremento del activo total en 6.6%, el resultado del indicador es favorable para diciembre de 2019 que totaliza 8.67% frente a 7.04% obtenido en 2018,

5.1.3. Rentabilidad sobre Patrimonio (%).

$$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio} = \frac{\text{EBITDA} - \text{Gastos Financieros} - \text{Impuesto de Renta}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

Este indicador corresponde a la relación entre la utilidad neta y el patrimonio y permite medir la utilización efectiva de los aportes de los accionistas en la empresa. En la vigencia se presentó una mejora significativa en el resultado del indicador al pasar de 9.98% en diciembre de 2018 frente a 10.35% obtenido a diciembre de 2019, influenciado principalmente por el incremento del Ebitda y del patrimonio.

5.1.4 Rotación Activos Fijos (veces).

$$\text{Rotación Activos Fijos} = \frac{\text{Ingresos Operacionales}}{\text{Activo Fijo}}$$

Este indicador permite medir las veces que el valor de los activos fijos se convierte en ingresos operacionales. El indicador registro un valor de 0.25 veces en el 2018 y 0.22 veces en 2019; este resultado está influenciado por el mayor crecimiento del activo fijo en 16%, mientras que los ingresos operacionales lo hicieron en 3.00%.

5.1.5. Capital de Trabajo sobre Activos

$$\text{Capital de Trabajo sobre Activos} = \frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Este indicador establece el grado de concentración del capital disponible después de haber cumplido con las obligaciones de corto plazo, relacionado con el activo total.

El valor del indicador a diciembre de 2018 fue de 4.10% frente a 4.00% en 2019, influenciado por la variación del capital de trabajo y el incremento del activo total en mayor proporción.



5.1.6 Servicio de Deuda sobre Patrimonio.

$$\text{Servicio de deuda sobre Patrimonio} = \frac{\text{Servicio de Deuda}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

Indica el porcentaje que representa el servicio de la deuda del respectivo año con relación al capital de los accionistas. Para el periodo analizado el indicador paso de 67.57% a 78.79%, influenciado por el mayor crecimiento del activo total el patrimonio y la deuda con relación al año anterior.

5.1.7 Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda.

El flujo de caja se obtiene descontando del EBITDA, el valor de los incrementos en el capital de trabajo del año anterior y el incremento en activos fijos del mismo periodo. Este porcentaje mide la capacidad de la empresa para generar los recursos para cumplir con el servicio de la deuda.

Para el 2018 este indicador totalizó 87.36 frente a 79.57 del año 2019 con una disminución de 7.79 puntos, originados en el incremento del flujo de caja principalmente.

5.1.8 Flujo de Caja sobre Activos

$$\text{Flujo de Caja sobre Activos} = \frac{\text{Flujo de Caja}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Representa el porcentaje del disponible sobre el total de activos. A diciembre 2018 fue de 13.94% frente a 13.44% a diciembre de 2019, reflejando una leve disminución en la vigencia por efecto de la variación en el flujo de caja y el aumento del Activo total.

5.1.9. Ciclo Operacional.

El ciclo operacional resultante es el número de días de margen que tiene la empresa entre los días de promedio de recaudo de las cuentas por cobrar y de pago a proveedores.

El valor del indicador a diciembre de 2018 fue de 239.13 días frente a 233.57 días a diciembre de 2019, influenciado por el incremento de las cuentas por pagar que crecieron en mayor proporción a las cuentas por cobrar y el incremento en los ingresos operacionales.



5.1.10. Patrimonio sobre Activo.

$$\text{Patrimonio sobre Activo} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Indica cuanto porcentaje de los activos es financiado con recursos propios, el valor a diciembre de 2018 fue de 23.62%, superior en 2.19% con respecto a diciembre de 2019 que totalizó 21.43%.

5.1.11. Pasivo Corriente sobre Pasivo Total.

$$\text{Pasivo Corriente sobre Pasivo Total} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} * 100$$

Este indicador representa el grado de concentración de los pasivos de corto plazo frente a los pasivos totales, para diciembre de 2018 se obtuvo un valor de 22.00%, y en diciembre de 2019 fue de 14.81%. El crecimiento se origina básicamente por la disminución del pasivo corriente y el crecimiento del pasivo total.

5.1.12. Activo Corriente sobre Activo Total.

$$\text{Activo Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Activo Total}} * 100$$

El resultado indica el grado de concentración de los activos de corto plazo frente a los activos totales. En el año 2018 totalizó 16.16%, frente a un 12.36% obtenido en diciembre de 2019, cambiando su comportamiento frente al periodo inmediatamente anterior, influenciado por la disminución del activo Corriente frente a un incremento en la vigencia del Activo Total.

6. CALIDAD INFORMACIÓN REPORTADA POR EL PRESTADOR AL SUI.

La información evaluada corresponde a la registrada en los estados financieros 2017 los cuales se encuentran firmados por el Representante legal, el contador y dictaminados y firmados por el Revisor Fiscal, así mismo fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas. En relación con la Resolución SSPD 20181000027435 del 20/03/2018, se tendrá como información destacable y que serán tenidas bajo criterios de reserva empresarial y las proyecciones financieras de la empresa, informe ya controlado que se escalaría posteriormente la SUI



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

6.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD:

CHUBB

Chubb Seguros Colombia S.A. (571) 326-6200 PBX
Nit 860.026.518-6 (571) 319-0300
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7 (571) 319-0400
Bogotá D.C. (571) 319-0408 Fax
Colombia www.chubb.com/co

Póliza Ant.:

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia	
12 RESPONSABILIDAD	22 Aum con mov p	41134	4	12004113400004	
Sucursal	Vigencia del Seguro				Fecha de Emisión
07 BARRANQUI	Año Mes Día Hora	Hasta	Año Mes Día Hora	Año Mes Día	
	Desde 2020 01 22 00		2023 01 31 24	2020 01 22	
Tomador	CONSORCIO ENERGIA CONFIABLE			C.C. O NIT 9013106427	
Dirección	CL 64 # 50 22 OF 101			Ciudad BARRANQUILLA	
Asegurado	CONSORCIO ENERGIA CONFIABLE			C.C. O NIT 9013106427	
Dirección	CL 64 # 50 22 OF 101			Ciudad BARRANQUILLA	
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS			C.C. O NIT IIIII	
Dirección	ND			Ciudad -	
Intermediario					
41050 DELIMA MARSH BARRANQUILLA					
42500 MAD SEGUROS ASESORES EN RIESGO					

Información del Riesgo: La información del riesgo asegurado y la periodicidad de la prima se encuentran detallados en las condiciones particulares de la póliza.

SE EMITE PÓLIZA A SOLICITUD DEL ASEGURADO.

FRONTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA





7. MATRIZ DE RIESGOS.

El siguiente cuadro establece el nivel de riesgo y determinación que se debe tomar ante la posibilidad de ocurrencia.

ZONA DE RIESGO ACEPTABLE	Aceptar el riesgo
ZONA DE RIESGO MODERADO	Proteger la Empresa
ZONA DE RIESGO TOLERABLE	Aceptar ó Prevenir el riesgo
ZONA DE RIESGO IMPORTANTE	Prevenir, Proteger la Empresa y Compartir
ZONA DE RIESGO INACEPTABLE	Eliminar, Compartir, Prevenir el riesgo ó Proteger la empresa

El mapa de riesgos de DISPAC está conformado por veinte Macroprocesos a saber:

- ✓ GERENCIA
- ✓ CONTROL INTERNO
- ✓ GESTION HSEQ
- ✓ JURIDICA
- ✓ ATENCION AL CLIENTE
- ✓ FACTURACIÓN
- ✓ GESTIÓN RECAUDO Y CARTERA
- ✓ GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES
- ✓ GESTIÓN DE ENERGÍA
- ✓ CONTROL DE ENERGIA
- ✓ PLANEACION E INGENIERIA
- ✓ OPERACION Y MANTENIMIENTO
- ✓ GESTION FINANCIERA
- ✓ SISTEMAS



- ✓ ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
- ✓ LOGÍSTICA
- ✓ ALMACEN
- ✓ GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
- ✓ LICITACIONES
- ✓ TODOS LOS PROCESOS

7.1. PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

El mapa de riesgos de la empresa evalúa los riesgos y los clasificados en grupos, los cuales a su vez están inmersos en los macroprocesos empresariales:

ESTRATÉGICOS: Gerencia, Control Interno, Gestión HSEQ, Jurídica.

COMERCIAL: Atención al cliente, Facturación, Recaudo y Cartera, Gestión Social, Gestión de Energía, Control de energía.

DISTRIBUCIÓN: Ingeniería, Operaciones y Mantenimiento.

ADMINISTRACIÓN: Gestión Financiera, Sistemas, Logística, Almacén y Gestión del Talento Humano. Archivo y Correspondencia.

La auditoría realizó el proceso de agrupación y totalizó los riesgos presentados encontrando 116 riesgos identificados. El sistema posee y observa el control existente y las acciones de mitigación del riesgo; siguiendo esta misma clasificación, se puede observar que, en términos generales todos los grupos presentan un impacto moderado, con una probabilidad de ocurrencia y valoración entre media y baja.

7.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO

Como en evaluaciones anteriores, algunos cambios de clasificación en la matriz de riesgo, esta presenta un mayor nivel de detalle en los riesgos de los macroprocesos del negocio como lo son los aspectos comerciales relacionados con el control de la energía y los riesgos de distribución. Sin embargo, son los administrativos los que poseen mayor asignación de probabilidad de ocurrencia y de impacto son los relacionados con aspectos relacionados con el manejo de la información.



7.1.2. Tratamiento del riesgo, su control y seguimiento y la revisión del desempeño Y REVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS Y NIVELES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Para la vigencia 2019 a pesar de mantener la misma estructura se incrementa la identificación de los riesgos de los procesos, los cuales hacen parte del Sistema de Control interno el cual se encarga por garantizar la aplicación de los controles inherentes a cada proceso. En la medida que se presenten los temas más importantes son informados y tratados en los comités de Gerencia.

7.1.2.1. CONTROLES

En general los controles son adecuados, permitiendo así el logro y efectivo seguimiento y la implementación de estrategias de mitigación de los riesgos a cada unidad de negocio.

8. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La gestión del área de Control Interno durante la vigencia del año 2019, proyecto un cronograma de actividades con ejecución mensualizada las cuales se cumplieron en el transcurso del año e incluyen entre otros aspectos relacionados con la estructuración y control de cuadro de indicadores, información para entidades externas, preparación, auditorias para algunas áreas, visita a sedes comerciales de la empresa. y en general asistir dentro de su roll a las diferentes actividades de la Empresa. En la realización de las diferentes actividades se se manifestó el aporte y la colaboración para la realización de la Auditoría.

RESUMEN DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2019

OBJETIVO:

Determinar, si los procedimientos utilizados por la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P. (DISPAC), en el proceso del Control Interno Contable, son capaces de garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el PGCP, dentro de un marco de eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos en este proceso, realizando el seguimiento necesario para que se



apliquen las medidas recomendadas así como de los controles y mecanismos de verificación implantados.

ALCANCE:

La evaluación del control interno contable se realizó en la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. (DISPAC), en donde se determinó la eficiencia, eficacia y economía de los procesos contables realizados durante el ejercicio fiscal del año 2019.

PERÍODO EVALUADO:

El ejercicio fiscal del año 2019 Fecha de Emisión del Informe: Enero 31 de 2020 Asesor de Control Interno: José María Daza Sánchez Evaluación cuantitativa. De acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Empresa fue de 4.75, sobre 5.0, lo que indica que la entidad cumple con las directrices y demás lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación. y por la Contaduría General de la Nación.

MARCO LEGAL:

Artículo 3° de la Ley 87 de 1993, el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación y operacional de la entidad.

VALOR DE EVALUACIÓN ENCUESTA CRITERIO

1.0 SI; 2.0 PARCIALMENTE 3.0 No 3.

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN:

La fuente de información básica la constituyó el diligenciamiento de la Encuesta de Control Interno Contable por parte de la Oficina de Contabilidad de la organización, así como los Estados Financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre.



EVALUACIÓN GENERAL:

Comprende la entrega de la información resultante a las partes interesadas y finalmente se confronta la “Gestión del Riesgo Contable”,.

DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE LA ENCUESTA:

Los bienes físicos propiedad de la Empresa tienen su respectiva identificación individual y su verificación se efectúa anualmente con la realización del inventario físico en oficinas y bodega de la Empresa. Adicionalmente de acuerdo con la regulación definida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, se hace un inventario y actualización de los valores de los bienes que hacen parte de la infraestructura eléctrica cada tres años. En cuanto a los elementos de oficina, no se tiene claro el procedimiento de marcación de esos bienes, toda vez que son muy reducidos en número dado el modelo de operación tercerizada, donde el Gestor es el propietario de los equipos y muebles de oficina, donde se desarrollan las actividades de administración del establecimiento de comercio. En este caso, se tiene una relación de bienes devolutivos debidamente valorizados y depreciados contablemente, pero no se tiene marcación individualizada. 5.- Se tiene claro mediante un procedimiento definido, cómo se realizan las conciliaciones de partidas relevantes, además de las cifras de los extractos bancarios. La Empresa cuenta con manuales de procedimientos para cada uno de sus procesos, los cuales describen las principales actividades desarrolladas por los funcionarios involucrados, 10.- En cuanto a mecanismos establecidos para depurar cuentas y hacer sostenible la calidad de la información, se puede señalar que en trabajo conjunto con la Revisoría Fiscal se mantiene el trabajo de seguimiento de las cuentas.

IDENTIFICACIÓN:

Los procedimientos establecidos en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad, determinan el flujograma de circulación de los documentos y la información financiera para ser registrado por parte del área de contabilidad. Al respecto es importante señalar que en la vigencia 2019 se realizó una auditoría dado el cambio de certificador y una auditoría para la recertificación al Sistema de Gestión Integral. El registro de la información financiera, los derechos y las obligaciones



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

adquiridas por la Empresa, son debidamente individualizados en la contabilidad, lo cual permite identificar cada una de las transacciones efectuadas.

CLASIFICACIÓN:

La actualización permanente en materia del catálogo general de cuentas es política del personal del área de contabilidad atendiendo los ajustes al PGCP que actualiza la CGN. 15.- Tal como se señala el registro de los hechos económicos de la Empresa, los registros contables se hacen de manera ordenada y cronológica. Para el manejo de sus libros de contabilidad la Empresa utiliza el programa SAP. El cual permite tener un mejor registro y administración de la información financiera integral, inventarios y presupuesto público, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP). Estos libros al igual que sus respectivos soportes son llevados en sus fechas respectivas y con un debido orden cronológico. El proceso de causación de costos y gastos la Empresa inicia por el Área de Presupuesto, con el diligenciamiento del Certificado de Disponibilidad y su respectivo Registro Presupuestal, además de la verificación de los compromisos y cumplimiento por parte de los proveedores, responsabilidad a cargo de la Interventoría contratada para tal fin, previo al pago efectuado en Tesorería dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos. Ningún registro que se realice en la contabilidad, sin los correspondientes soportes y comprobantes. Tal información contenida en los libros contables coincide con la registrada en los comprobantes contabilidad. Las conciliaciones entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería se llevan a cabo en forma mensual siguiendo los procedimientos establecidos. Para el caso de tesorería y contabilidad; la oficina de tesorería se encarga de verificar los registros realizados a través del programa SIEC, con cada uno de los soportes, información que es llevada a contabilidad para su respectivo asiento. La encuesta pregunta si existe un mecanismo que verifique la completitud de los registros contables. Sin duda, el hecho de tenerse completamente definidos los tiempos de recepción y fechas de cierre le permiten a la Empresa cumplir ese requisito, toda vez que, entre otros, las exigencias tributarias apoyan las limitaciones temporales de recepción de documentos soporte y no permite que se acepten estos extras temporariamente para que quede por fuera de la obligación del registro. Este mecanismo se aplica permanentemente.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

MEDICIÓN INICIAL:

La medición, tanto inicial como en el transcurso de los trámites y hechos económicos utilizados por la Empresa, se realizan teniendo en cuenta el marco normativo que debe aplicarse. Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo que se aplica en la Empresa son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable.

MEDICIÓN POSTERIOR:

El cálculo de las depreciaciones, amortizaciones, agotamiento y deterioro tiene establecidos los mecanismos y las fórmulas necesarias para que tengan permanencia, es decir, no se cambian de manera arbitraria esta política para poder mostrar estabilidad en el comportamiento de protección contable de los bienes; adicionalmente, de acuerdo con las políticas definidas por la CREG, a los activos eléctricos de la empresa se hace una valoración cada tres años, lo cual permite una actualización permanente de los activos más importantes con la verificación que realiza la Revisoría Fiscal.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Inicialmente hay que señalar que en 2017 se aplicaron íntegramente la NIIF y culminó la transición hacia ellas y se realizaron los ajustes resultantes de la culminación del proceso de aplicación. Los Estados Financieros de la Empresa se elaboran y presentan oportunamente a los usuarios de la información. Los reportes fundamentados en los Estados Financieros consolidados son presentados oportunamente a la Gerencia de la Empresa para, así mismo, presentarlos a la Junta Directiva y anualmente a la Asamblea de Socios. De la misma manera a los entes de inspección, vigilancia y control. Los Estados Financieros se publican en la página web de la Empresa y en el informe anual de gestión, con corte al 31 de diciembre de cada año. Las notas a los estados financieros cumplen a cabalidad con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en el marco normativo y su contenido es suficiente para la interpretación cualitativa y cuantitativa. Las notas se efectúan bajo los criterios y



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

juicios profesionales resultado de la experiencia en el manejo de las cifras de manera permanente.

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS:

La información contable se presenta públicamente en el informe de gestión que se lleva a la Asamblea General de Socios y se publica en la página web de la Empresa. cuerdo a las políticas y planes establecidos por los mismos, entre ellos al Congreso de la República, la Contraloría General de la República, las Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la misma Contaduría General de la Nación.

GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE:

El área de contabilidad conjuntamente con la Gerencia Administrativa y Financiera tiene definido un mapa de riesgos, que consolida en su haber dos riesgos específicos: - La pérdida de documentos contables - La entrega inoportuna y/o imprecisa de la información financiera y/o tributaria. El control existente y las acciones son coherentes de tal manera que tienen minimizados los riesgos en el impacto y en la probabilidad a un nivel de bajo en el primero y en el segundo un impacto medio y una probabilidad baja. Todos los procedimientos administrativos relacionados con los recaudos, el reporte de información y sus soportes, el manejo de caja menor y el respectivo control a los mismos, existen y se hacen efectivos mediante las conciliaciones, seguimientos, arqueos y auditorías respectivas a los procesos Contable, Presupuestal y de Tesorería.

DEBILIDADES:

La empresa tiene muy pocos bienes físicos, no se ha implementado política alguna sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable por lo tanto no se ha instruido ni se ha podido verificar los bienes físicos individualizados. Existe una relación de estos bienes, mas no identificados individualmente.



FORTALEZAS:

La Empresa en el tema contable tiene varias fortalezas que benefician el desempeño del área responsable de su manejo: 1. Todos los hechos económicos cuentan con sus respectivos documentos fuentes, descritas de forma adecuada para lo cual se utilizan y se asocian a los principios y normas de PGCP y conforme a las normas que rigen para su aplicación. 2. La empresa cuenta con los libros oficiales de contabilidad: caja diario, mayor y balance, según lo estipulado en el Plan General de Contabilidad. 3. Se realiza en forma oportuna la acusación de ingresos y gastos, de acuerdo con el procedimiento incluido en el Sistema Integral de Gestión de Calidad. 4. La implementación y aplicación de las normas NIIF están aplicándose de manera normal, sin problemas. 6. Los hechos económicos han sido clasificados de una forma coherente con el marco conceptual del PGCP. Todas las cuentas del Plan de DISPAC corresponden al PGCP. Se tienen actualizadas contablemente las cuentas de caja, bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Todas las transacciones u operaciones de la empresa fueron causadas y registradas. Los estados contables básicos se generan mensualmente y con ellos se analiza la realidad financiera, económica para toma de decisiones.

RECOMENDACIONES:

Que la Empresa operadora, gestora o administradora del establecimiento de comercio, permita mayor capacitación a los profesionales que laboran en el área contable, ya que no se está cumpliendo con el Plan de Capacitaciones. 2. Adoptar el procedimiento de identificar individualmente los bienes muebles físicos de oficina de la Empresa.

8.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

La encuesta realizada muestra el resultado de la aplicación en el área de Control Interno, adelantada cumpliendo con los lineamientos normativos y la situación real observada por el auditor.

Este concepto general que aquí se expide, corresponde a la encuesta, la cual fue contestada de manera objetiva y refleja el grado de desarrollo del sistema de



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001

LL-C (Certification)



ISO 14001

LL-C (Certification)



OHSAS

LL-C (Certification)

NORSOK S 006

control interno y las recomendaciones sobre las acciones de mejoramiento que sean posibles de implementar para el prestador.

Nombre del Auditor:	LEAL INGENIEROS S.A.S
Teléfono:	6139456 / 6137337
e-mail:	lealingenieros@yahoo.com
Página Web:	www.lealingenieros.net
Fecha de la evaluación:	Enero 2019
Empresa:	DISPAC S.A. E.S.P.
Responsables de Control Interno:	José María Daza Sánchez.

8.2 EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Nombre del Jefe de Control Interno o del Auditor:	
José María Daza Sánchez	
Teléfono:	4672203
e-mail:	jdaza@DISPAC.com
Fecha de evaluación:	Enero de 2019
Fecha Diligenciamiento	22 de Mayo de 2019

SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:

¿Existe una metodología de la identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles que conforman la organización?

SI X NO

Si la respuesta es SI continúe con la pregunta 2. De lo contrario suspenda el diligenciamiento de la encuesta.

¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

Marque con una X de acuerdo con el grado de desarrollo para cada elemento:

ELEMENTO DEL RIESGO	GRADO DE DESARROLLO		
	Inexistente	Poco adecuado	Adecuado
Agentes generadores del riesgo			x
Circunstancias de tiempo			x
Circunstancias de lugar			x
Circunstancias de modo			x
Impacto del riesgo			x
Probabilidad del riesgo			x

Para contestar esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Adecuado:** Al elemento del riesgo se le han identificado de forma suficiente las características que permiten su tratamiento y administración.
- **Poco Adecuado:** El grado de desarrollo en la identificación, valoración y administración del elemento no es el deseado. Se requieren mejoras importantes o significativas.
- **Inexistente:** No se ha caracterizado el elemento del riesgo o no se tiene claridad sobre su existencia e impacto.
- **Agente generador:** Personal o evento del entorno que ejecuta la acción que coloca en riesgo la gestión organizacional. Existen agentes generadores tanto internos como externos a la empresa.
- **Circunstancias de tiempo, modo y lugar:** Hacen referencia a las condiciones espacio temporales que se configuran para que se presente un riesgo que afecte la prestación del servicio. De igual manera se deben conocer las características de conducta del riesgo. Se asume que su grado de desarrollo es adecuado cuando la empresa las ha identificado y ha valorado su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto en el desarrollo de la gestión.



- **Impacto:** Identificación de los efectos del riesgo sobre la prestación del servicio, la viabilidad empresarial o la relación con los usuarios.
 - **Probabilidad:** Determinación de la posibilidad de que se presente el riesgo
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - c) Casi Siempre
 - d) Siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a. La Oficina de Control Interno o su equivalente ejecuta acciones de verificación tradicional, sin el apoyo decidido del gerente y muy lejos de los conceptos de administración del riesgo.
 - b. Si bien el concepto es conocido de manera general, no se desarrolla en las dependencias y la Oficina de Control Interno lo hace dentro de conceptos de auditoría convencional, con poca incidencia en la alta gerencia.
 - c. Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la Oficina de Control Interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.
 - d. Existe una cultura organización que compromete formalmente que es necesario identificar y prevenir riesgos, pero es apoyada básicamente por la alta gerencia, pero en los demás niveles es aún incipiente.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN:

5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Orientada a temas marginales y sin rigor técnico,
 - b) Orientada a riesgos de poco impacto frente al negocio y su metodología carece de rigor técnico,
 - c) Orientada a riesgos pero que no tocan la esencia del negocio, salvo excepciones y sin rigor técnico;



- d) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico;
 e) Orientada a los riesgos críticos del negocio, con alto rigor técnico.
6. ¿ Se diseñan controles para los riesgos identificados?. Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Nunca
b) En algunas ocasiones
c) Solo en el caso que lo soliciten de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
d) Casi siempre
 e) Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?
- a) Nunca
b) En algunas ocasiones
c) Casi siempre
 d) Siempre
8. ¿Se efectúan pruebas a los controles?
- a) Nunca
b) En algunas ocasiones
 c) Casi siempre
d) Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Suelen ser formales, sin impacto en el mejoramiento y prevención de riesgos;
b) Suelen ser formales y con aporte marginal en el mejoramiento y prevención de riesgos;
 d) Comúnmente efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.
e) Siempre efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.



LEAL INGENIEROS S.A.S



ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)



OHSAS
LL-C (Certification)

NORSOK S 006

10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que le soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi Siempre
- e) Siempre



LEAL INGENIEROS S.A.S



NORSOK S 006

9. SOPORTES INFORME CARGUE AL SUI.

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
SERVICIO: Energía
TOPICO: Administrativo-Financiero
AÑO: 2019
PERIODO: Anual

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
01. Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno		Radicado	202009012020466313
02. Encuesta Evaluación Sistema de Control Interno		Radicado	202009012020477853
07. Concepto General Sobre el Nivel de Riesgo		Radicado	202009012020466314
12. Concepto Gral Evaluación y Resultados		Radicado	202009012020466315
17. Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión		Radicado	202009012020466316
19. Concepto AEGR del indicador y referente de la evaluación de gestión		Radicado	202009012020477944
20. Concepto del AEGR sobre el indicador de nivel de riesgo		Radicado	202009012020477932
21. Indicadores de Nivel de Riesgo		Radicado	202009012020466317

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

CARGUE DE INFORMACION.

Plan de Carga de Información. Año: 2019 Período: Anual (A) N° Período: 1

Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Detos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	Fecha Certificación
	2020-08-01	2020-08-31	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-21 17:34:29.0
	2020-08-01	2020-08-31	MATRIZ DE RIESGO ENERGIA	1 A 2019	Certificado						2020-09-02 10:50:27.0
	2020-08-01	2020-08-31	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-21 17:35:00.0
	2020-08-01	2020-08-31	NOVEDADADES PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-21 17:35:57.0
	2020-08-01	2020-08-31	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-21 17:36:20.0
	2020-08-01	2020-08-31	ORGANIGRAMA PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-21 17:36:43.0